



GOBIERNO DE COLOMBIA

Metodología Para el Diseño, Implementación, Seguimiento y Evaluación de la Adaptación Territorial

de las Guías Alimentarias Basadas en
Alimentos, dirigida a diferentes sectores o
entidades del nivel nacional y territorial.



En convenio con:



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



Plato saludable de la Familia Colombiana



Metodología Para el Diseño, Implementación, Seguimiento y Evaluación de la Adaptación Territorial

de las Guías Alimentarias Basadas en Alimentos, dirigida a diferentes sectores o entidades del nivel nacional y territorial.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF

Astrid Eliana Cáceres Cárdenas
Directora General

Adriana Velásquez Asprilla
Subdirectora General

Rubén Ernesto Orjuela Agudelo
Director de Nutrición

Equipo técnico

Zulma Fonseca Centeno
Alba Victoria Serna Cortes
Claudia Marcela Camargo Ramos
Jenny Paola Pachón Romero
Amanda Gutiérrez
Luis Giovanni Rodríguez Castillo

Diana Margarita Rivera Rincones
Jefe de Oficina de Cooperación y Convenios

Equipo Técnico de Oficina de Cooperación y Convenios

Karol Andrea Forero Delgado
Sol Beatriz Gómez Bonilla

Coordinación Editorial

Juan Manuel Fuentes Bonilla
Jefe oficina Asesora de Comunicaciones

Grupo Imagen Corporativa

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)

Maya Takagi
Representante (a.i) de la FAO en Colombia

Israel Ríos Castillo
Oficial Regional de Nutrición
Oficina Regional para América Latina y el Caribe

Michela Espinosa Reyes
Especialista Sénior Alimentación y lucha contra la Malnutrición

Laura Arévalo Rivera
Coordinadora de Proyecto

Equipo técnico

Fabián Ardila Pinto

Oficina de Comunicaciones FAO Colombia

Ana Milena Rodríguez
Damaris Castillo Romero

Adaptación pedagógica y comunicativa, edición y corrección de estilo

Bibiana Gómez López

ISBN: 978-958-623-239-5

Primera edición julio de 2023



Esta publicación es producto del convenio No. 1442 de 2022 suscrito entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), con el apoyo técnico del Ministerio de Cultura y la Universidad Nacional de Colombia.

Las denominaciones empleadas en este producto informativo y la forma en que aparecen presentados los datos que contienen no implican para el ICBF y la FAO juicio alguno sobre la condición jurídica o nivel de desarrollo de países, territorios, ciudades o zonas, o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites. La mención de empresas o productos de fabricantes en particular, estén o no patentados, no implica que la FAO los aprueben o recomienden de preferencia a otros de naturaleza similar que no se mencionan. Las opiniones expresadas en esta publicación son las de su(s) autor(es), y no reflejan necesariamente los puntos de vista de la FAO.

Prohibida su reproducción total o parcial sin la autorización del ICBF.

2023

Contenido

Introducción10

1. Objetivos13

1.1. Objetivo general 13

1.2. Objetivos específicos 13

2. Marco normativo 13

2.1. Marco Normativo Internacional 13

2.2. Marco normativo nacional 22

3. Definiciones 35

4. Marco referencial 47

4.1. Experiencias internacionales 47

4.2. Experiencias nacionales 64

5. Metodología para la adaptación territorial de las GABA para Colombia 81

5.1. Construcción de la metodología para la adaptación 81

Paso 0. Planeación preliminar..... 82

Paso 1. Priorización de actores y territorios para la adaptación de las GABA 85

Paso 2. Proceso de construcción de acuerdos con actores priorizados 93

Paso 3. Intercambio de conocimientos con los actores priorizados con enfoque diferencial y territorial en el marco de las GABA 98

Paso 4. Adaptación territorial y validación de las GABA101

Paso 5. Socialización e implementación de las GABA adaptada115

Paso 6. Seguimiento y monitoreo 117

Conclusiones generales de la metodología 120

Bibliografía 124

Tablas

Tabla 1. Marco Normativo Internacional que enfatiza en el enfoque diferencial étnico, cultural, de género y territorial	14
Tabla 2. Marco Normativo Nacional que enfatiza en el enfoque diferencial étnico, cultural, de género y territorial	22
Tabla 3. Balance de experiencias a nivel internacional con pertinencia para una metodología de adaptación de GABA	48
Tabla 4. Balance Experiencias revisadas de adaptación de GABA a nivel nacional	63

Ilustraciones

Ilustración 1. Cúpula Alimentaria. Pautas dietéticas para los países árabes	48
Ilustración 2. Palma de alimentos saludables de Arabia Saudita	49
Ilustración 3. La Guía de Alimentos de Qatar Mediterranean and Middle Easter countries	50
Ilustración 4. Pagoda Alimentaria/GABA de China 2022	51
Ilustración 5. software Guía Nutricional Interactiva para desarrollar comidas saludables de bajo costo mientras se mantienen los alimentos autóctono	52
Ilustración 6. Eating Well with Canada's Food Guide – First Nations, Inuit and Métis	53
Ilustración 7. Ejemplo de Recursos Visuales GABA Brasil (2015)	56
Ilustración 8. Ejemplo de Recursos Visuales GABA Brasil (2015)	57
Ilustración 9. Trompo indígena de alimentos	60

Ilustración 10. El potrillo de la buena alimentación (2018)	67	Ilustración 22. Paso 3. Intercambio de conocimientos de los actores priorizados respecto del enfoque diferencial y territorial y las GABA	100
Ilustración 11. Recua de Burros Nutritivos (2018)	68	Ilustración 23. Paso 4. Adaptación territorial y validación de las GABA	111
Ilustración 12. La totuma nutritiva en las manos saludables del pueblo Pijao	69	Ilustración 24. Paso 4. Validación del ícono y los mensajes adaptados de las GABA	114
Ilustración 13. Icono GABA Rrom	70	Ilustración 25. Paso 5. Socialización e implementación de las GABA adaptada	116
Ilustración 14. Ícono Guías Alimentarias del Buen Comer “El gran Balai del Buen Comer”	70	Ilustración 26. Paso 6. Seguimiento y Monitoreo	118
Ilustración 15. Secciones del Gran Balai del Buen Vivir	71		
Ilustración 16. Mural en la ranchería Palenstu	70		
Ilustración 17. Valla en la ranchería Ercojore	73		
Ilustración 18. Metodología para la adaptación territorial de las GABA. ICBF-FAO.....	81		
Ilustración 19. Paso 0. Construcción preliminar.....	84		
Ilustración 20 Paso 1. Priorización de actores y territorios para la adaptación de las GABA	93		
Ilustración 21. Paso 2. Proceso de construcción de acuerdos con actores priorizados	96		

Siglas

CDESC	Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
CISAN	Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional
CONPES	Consejo Nacional de Política Económica y Social
DHA	Derecho Humano a la Alimentación
ENSIN	Encuesta Nacional de Situación Nutricional
EIA	Estudio de Impacto Ambiental
ICBF	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
IEC	Información, Educación y Comunicación
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
GABA	Guías Alimentarias Basadas en Alimentos
MEDD	Modelo de Enfoque Diferencial y de Derechos del ICBF
MSPS	Ministerio de Salud y Protección Social
ODM	Objetivos de Desarrollo para el Milenio
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OIA	Organización Indígena de Antioquia
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMS	Organización Mundial de la Salud
PSAN	Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional
PNSAN	Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional
PNIGA	Plan Nacional de Implementación de Guías Alimentarias
SAN	Seguridad Alimentaria Nutricional
USDA	Departamento de Agricultura de los Estados Unidos



Introducción

En la búsqueda de un compromiso universal para alcanzar el desarrollo y promover la prosperidad y el bienestar común en los próximos quince años; la comunidad internacional y los Gobiernos nacionales, entre ellos, Colombia, acordaron en la Cumbre de Desarrollo Sostenible de septiembre de 2015, en el marco de la Asamblea General de las Naciones Unidas, diecisiete Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que cada país se comprometió a adoptar, movilizando los medios necesarios para su implementación, mediante alianzas centradas, especialmente, en las necesidades de las personas más pobres y vulnerables.

La nueva agenda global de los ODS plantea que, en la actualidad, aunque con menos agua, tierras de cultivo y biodiversidad; hay más personas por alimentar y, sin embargo, se producen alimentos suficientes para todos. Por lo tanto, se deben transformar los actuales sistemas alimentarios para hacerlos más sostenibles. De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), en los últimos 25 años, los sistemas alimentarios se han venido

transformando, auspiciados por la urbanización, el comercio mayorista (globalización), la intensificación de la agricultura y el cambio en las cadenas de suministro de insumos agrícolas; se han abandonado paulatinamente los sistemas alimentarios tradicionales, incorporando sistemas alimentarios “modernos” (FAO, 2020). Esto ha generado la pérdida de saberes y tradiciones relacionadas con la producción, conservación y preparación de alimentos; cambios alimentarios que han provocado alteraciones dietéticas, ocasionando el aumento del consumo de productos ultra procesados y la disminución del consumo de alimentos tradicionales, saludables y diversos, lo que se ha asociado con un importante aumento de la prevalencia de sobrepeso, obesidad y carencia de micronutrientes en el país y a nivel mundial.

En este sentido, en Colombia se vienen adelantando esfuerzos intersectoriales, normativos y de Política Pública para transformar los sistemas alimentarios y promover una alimentación saludable; teniendo como base el Enfoque de Derechos Humanos, que

permite trabajar de forma respetuosa con las diferentes poblaciones, reconocer su diversidad, costumbres y tradiciones, y contemplar su identidad y las vulneraciones a sus derechos como elementos constitutivos para la promoción de hábitos alimentarios saludables y sostenibles, enfocados en la garantía del Derecho a la Alimentación.

En línea con lo anterior, las Guías Alimentarias Basadas en Alimentos (en adelante, GABA) constituyen una de las herramientas de Política Pública centrales en muchos países para ayudar en el propósito del mejoramiento del estado nutricional de la población, a través de la promoción de estilos de vida saludable y la contribución a una adecuada calidad de vida.

El objetivo principal de las GABA es contribuir con el fomento de estilos de vida saludables, el control de las deficiencias o excesos en el consumo de alimentos y la reducción del riesgo de enfermedades relacionadas con la alimentación; promoviendo prácticas saludables de alimentación para lograr un completo

bienestar nutricional, a través de un conjunto de planteamientos y mensajes comprensibles que brinden orientación a la población sobre la selección, el manejo y consumo de alimentos. En esta perspectiva, las GABA se constituyen como una importante herramienta educativa e informativa, especialmente para las poblaciones que han vivido las mayores asimetrías respecto de la garantía de sus derechos.

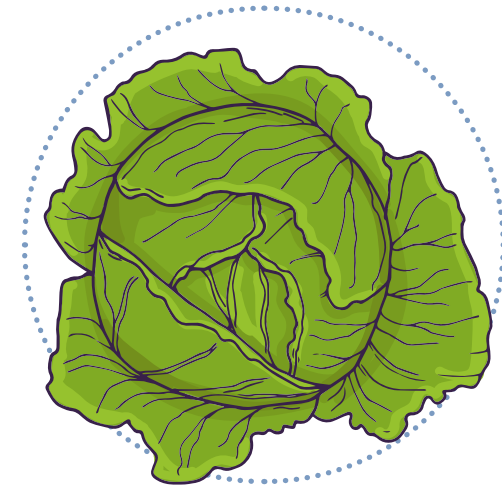
En el caso nacional, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF tiene un rol de liderazgo en la implementación de las GABA. A través del Modelo de Enfoque Diferencial de Derechos - MEDD, ha buscado acercarse a la realidad social con modelos operativos flexibles que promuevan el trabajo intersectorial y una mayor atención estatal para enfrentar situaciones y/o condiciones de discriminación, exclusión social y/o vulnerabilidad o riesgo, reconociendo, en cada caso, los estatus de sujetos de especial protección constitucional (niños, niñas y adolescentes, mujeres, indígenas, gitanos, negros, afrocolombianos, raizales y palenqueros, personas con discapacidad, entre otros) (ICBF,



2017). Por lo anterior, la Dirección de Nutrición del ICBF lidera, con diversas instituciones, la construcción, actualización e implementación intersectorial y territorial de las GABA, como mecanismo de aplicación del MEDD; lo cual se constituye en un importante avance para el país en materia de alimentación y nutrición.

En esta perspectiva, desarrollar ejercicios de adaptación de las GABA de forma intersectorial es una respuesta estratégica para la garantía y exigibilidad del Derecho Humano a la Alimentación, permite el reconocimiento del dinamismo de los sistemas alimentarios a nivel territorial. Los esfuerzos para la adaptación de las GABA deben buscar la comprensión de la alimentación desde una perspectiva holística y diversa, que se da en diferentes territorios, espacios y momentos, y que está conectada con elementos políticos, económicos, sociohistóricos, culturales, cosmogónicos y simbólicos que generan impactos positivos o negativos en las condiciones de vida de las personas, sus familias y comunidades.

Por tanto, el reconocimiento de la gran diversidad cultural y ecosistémica en la alimentación, desde una perspectiva intersectorial y participativa, implica la necesidad de generar una metodología que brinde orientaciones para territorializar las Guías Alimentarias Basadas en Alimentos. En este sentido, el presente documento recoge aspectos normativos claves, recopila experiencias nacionales e internacionales de adaptación territorial de GABA y plantea una metodología para el diseño, implementación, seguimiento y evaluación intersectorial de ejercicios de adaptación de las GABA con enfoque diferencial.



1. Objetivos

1.1. Objetivo general

Brindar orientaciones técnicas y metodológicas para la adaptación de las guías alimentarias basadas en alimentos que promuevan prácticas alimentarias saludables desde una perspectiva diferencial, cultural y territorial.

1.2. Objetivos específicos

- Identificar elementos conceptuales, normativos y experiencias de aplicación que provean orientaciones metodológicas para la adaptación de las GABA con enfoque diferencial étnico, cultural, y territorial.
- Delimitar una ruta metodológica para la adaptación participativa e intersectorial de las GABA a nivel territorial.
- Describir las orientaciones metodológicas para la implementación y seguimiento a los procesos de adaptación de GABA territorializados

2. Marco normativo

En los órdenes nacional e internacional es posible identificar todo un acervo normativo que, en conexión con las GABA, plantea un marco estratégico de acción y garantía de derechos en aspectos como la salud, la alimentación, la producción, el territorio, la cultura, y los servicios sociales, que les otorgan a los Estados la responsabilidad de brindar garantías para el bienestar de poblaciones históricamente excluidas, que son eje central de las Políticas Públicas. En la siguiente sección se presentan los aspectos normativos más trascendentes para reconocer la relación entre la alimentación y el enfoque diferenciales étnico y territorial.

2.1. Marco Normativo Internacional

A continuación, se presentan las diferentes declaraciones, pactos, convenios, normas y directrices que, a nivel internacional, enfatizan en los enfoques diferenciales étnico, cultural, territorial y de género, en relación con la alimentación como fenómeno social, cultural y ambiental.



Tabla 1. Marco Normativo Internacional que enfatiza en el enfoque diferencial étnico, cultural, de género y territorial.

Marco normativo internacional	Descripción
Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948)	Reconoce los derechos iguales e inalienables de toda la humanidad; como fundamento para alcanzar la paz, la justicia y la libertad.
Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Ratificado en Colombia mediante la Ley 74 de 1968).	Los Estados se comprometen a asegurar a los hombres y las mujeres igual título y a gozar de todos los derechos económicos, sociales, culturales, civiles y políticos.
Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial (Ratificado en Colombia mediante la Ley 22 de 1981)	"Las medidas especiales adoptadas con el fin exclusivo de asegurar el adecuado progreso de ciertos grupos raciales o étnicos o de ciertas personas que requieran la protección que pueda ser necesaria con objeto de garantizarles, en condiciones de igualdad, el disfrute o ejercicio de los Derechos Humanos y de las libertades fundamentales no se considerarán como medidas de discriminación racial, siempre que no conduzcan, como consecuencia, al mantenimiento de derechos distintos para los diferentes grupos raciales y que no se mantengan en vigor después de alcanzados los objetivos para los cuales se tomaron."

Marco normativo internacional	Descripción
<p>Tratado de Cooperación Amazónica (Ratificado en Colombia mediante la Ley 17 de 1981)</p>	<p>Las partes contratantes convienen en realizar esfuerzos para promover el desarrollo armónico de sus respectivos territorios amazónicos, tendientes a lograr resultados equitativos y mutuamente provechosos, así como para la preservación del medio ambiente, la conservación y utilización racional de los recursos naturales de esos territorios.</p>
<p>Convenio 169 de la OIT (1989) (Ratificado en Colombia mediante la Ley 21 de 1991).</p>	<p>Busca asegurar los derechos de los pueblos indígenas y tribales a su territorio y a la protección de sus valores culturales, sociales y económicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los ítems 1 del artículo 4 y del 7, respectivamente, plantean la necesidad de desarrollar medidas especiales para salvaguardar a las personas, las instituciones, los bienes, el trabajo, las culturas y el medio ambiente de los pueblos interesados. - El artículo 14 presenta la obligación de los gobiernos a reconocerles a los pueblos interesados el derecho de propiedad y uso de las tierras contenidas en sus territorios tradicionales, y en donde se desarrollan sus actividades ancestrales y de subsistencia. - El Artículo 23 del Convenio pone en la agenda la importancia de la artesanía; de las industrias rurales y comunitarias y de las actividades tradicionales, relacionadas con la economía de subsistencia de los pueblos interesados, como la caza, la pesca, la caza con trampas y la recolección; factores importantes para el mantenimiento de la cultura, la autosuficiencia y el desarrollo económico de los pueblos indígenas y tribales.



Marco normativo internacional	Descripción
	<p>-La economía tradicional de las comunidades indígenas depende de los recursos naturales de sus territorios, de los cuales estas obtienen, además, los alimentos requeridos para su subsistencia. Por tanto, debe ser respetada y protegida, especialmente en términos de la identidad cultural y de la libre determinación reconocida en su favor.</p>
<p>Convención sobre los Derechos del Niño (Ratificada en Colombia mediante la Ley 12 de 1991)</p>	<p>Por la cual los Estados parte de la Convención se comprometen a reconocer los derechos de los niños y a adoptar medidas para darles efectividad.</p>
<p>Conferencia Internacional sobre Nutrición (Adelantada en 1992)</p>	<p>Promueve acciones concertadas para encauzar los recursos hacia quienes más los necesitan, con el fin de mejorar su capacidad productiva, sus oportunidades sociales y su autonomía.</p>
<p>Convenio Constitutivo del Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe (Ratificado en Colombia mediante la Ley 145 de 1994.)</p>	<p>El Convenio Constitutivo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas establece el Fondo indígena, como mecanismo destinado a apoyar los procesos de autodesarrollo de pueblos, comunidades y organizaciones indígenas de América Latina y del Caribe</p>

Marco normativo internacional	Descripción
<p>Convenio sobre Diversidad Biológica (Ratificado en Colombia mediante la Ley 165 de 1994).</p>	<p>Plantea las necesidades de la conservación de la diversidad biológica, de la utilización sostenible de sus componentes y de la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos.</p>
<p>Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales - CDESC (1999)</p>	<p>Diferentes Estados reconocen que “el derecho a una alimentación adecuada está inseparablemente vinculado a la dignidad inherente de la persona y es indispensable para el disfrute de otros Derechos Humanos a partir de principios como la justicia social y de acciones como la adopción de políticas económicas, ambientales y sociales adecuadas, en el orden nacional e internacional, encaminadas a la erradicación de la pobreza y a la garantía de los Derechos Humanos”.</p>
<p>Observación General N.º 14 del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales- CDESC (Establecida en el año 2000)</p>	<p>Afirma que los pueblos tienen derecho a medidas específicas que mejoren su acceso a los servicios de salud.</p>



Marco Normativo Internacional	Descripción
<p>Directrices AGWÉ: KON. Directrices voluntarias para realizar las evaluaciones que hayan de realizarse en lugares sagrados o en tierras o en aguas ocupadas o utilizadas tradicionalmente por las comunidades indígenas y locales o que puedan afectar esos lugares. (Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica, (2005)</p>	<p>Plantean que las comunidades indígenas y locales son los custodios de una parte significativa de la diversidad biológica. Las directrices son herramientas con miras a lograr una reducción significativa del ritmo actual de pérdida de la diversidad biológica en nuestro planeta.</p>
<p>Observación General 12 del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales – CDESC (1999)</p>	<p>El Comité afirma que el derecho a una alimentación adecuada está inseparablemente vinculado a la dignidad inherente de la persona humana y es indispensable para el disfrute de otros derechos humanos consagrados en la Carta Internacional de Derechos Humanos.</p>

Marco normativo internacional	Descripción
<p>Directrices Voluntarias en apoyo de la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada en el contexto de la Seguridad Alimentaria Nacional (2005)</p>	<p>Resaltan la necesidad de garantizar “la igualdad y la ausencia de discriminación, la participación y la inclusión; así como la obligación de rendir cuentas y el Estado de Derecho, y el principio de que todos los Derechos Humanos son universales, indivisibles e interdependientes y están relacionados entre sí”. También, que “los alimentos no deberían utilizarse como instrumento de presión política y económica”.</p>
<p>Política de la FAO sobre pueblos indígenas y tribales (2011).</p>	<p>Establece un marco para orientar el trabajo de la FAO concerniente a los Pueblos Indígenas y tribales. Contiene información sobre los modos de vida de los pueblos indígenas, sus visiones del mundo y oportunidades de colaboración con los Estados en áreas como recursos naturales; medio ambiente y recursos genéticos; cambio climático y bioenergía; tierra y territorio; Seguridad Alimentaria, nutrición y el Derecho a la Alimentación; sistemas de comunicación y conocimiento; diversidad biológica y cultural. También enfatiza en la generación de oportunidades económicas para medios de subsistencia sostenibles.</p>
<p>Directrices sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques en el contexto de la seguridad alimentaria (FAO, 2012)</p>	<p>Busca apoyar la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada, contribuyendo a los esfuerzos mundiales y nacionales para la erradicación del hambre y la pobreza, sobre la base de los principios del desarrollo sostenible y con el reconocimiento de la centralidad de la tierra para el desarrollo, mediante la promoción de derechos seguros de tenencia y del acceso equitativo a la tierra, a la pesca y a los bosques.</p>



Marco normativo internacional	Descripción
Declaratoria de los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS (2015)	Tuvo como antecedente la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas (2000), en la cual prescribió la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas y se formularon los objetivos de Desarrollo para el Milenio (ODM). Los ODS se establecieron en 2015 y, en relación con las GABA, el Objetivo N° 2 resulta vinculante como instrumento afín: “Hambre Cero”; porque busca terminar con todas las formas de hambre y desnutrición para 2030 y velar por el acceso de todas las personas, en especial de los niños, a una alimentación suficiente y nutritiva durante todo el año. Esta meta implica promover prácticas agrícolas sostenibles a través del apoyo a los pequeños agricultores y del acceso igualitario a la tierra, la tecnología y los mercados.
Decenio de las Naciones Unidas de Acción sobre la Nutrición 2016-2025	Constituye un mecanismo de consolidación de todas las acciones llevadas a cabo a lo largo del milenio. Presenta diferentes modalidades de participación, como las redes de acción para compartir experiencias, promover una mejor coordinación y crear un impulso político entre los países miembros para fomentar la acción mundial en torno al combate de todas las formas de desnutrición, a través del seguimiento continuo al impacto de las políticas pertinentes a nivel nacional, regional y mundial, dando cumplimiento a los ODS.

Marco Normativo Internacional	Descripción
Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios (2021).	Implicó el desarrollo de una hoja de ruta nacional para la transformación de los sistemas alimentarios, destacando los avances y retos que tiene el país en materia de equidad, salud, sostenibilidad y resiliencia de los sistemas alimentarios. “1. Garantizar el acceso a alimentos sanos y nutritivos para todos; 2. Adoptar modalidades de consumo sostenible; 3. Impulsar la producción favorable a la naturaleza; 4. Promover medios de vida equitativos; 5. Crear resiliencia ante las vulnerabilidades, las conmociones y las tensiones.”

Fuente: Elaboración propia ICBF- FAO 2022

Como puede verse, el marco normativo internacional presentado evidencia que las GABA se vinculan de manera directa con los propósitos globales de reconocer, adaptar y respetar la alimentación local bajo enfoques diferenciales y de género; además, contempla el territorio como una categoría potente para el análisis, la medición y la acción. Esta estructura normativa ha hecho énfasis especial en los pueblos étnicos, dado el reto de valorar el reconocimiento y la aceptabilidad cultural de sus alimentos, así como la promoción de la participación y legitimidad de sus Gobiernos Propios en las decisiones que les afectan, basados en los principios de autonomía y autodeterminación.

En estas disposiciones se reconoce que la alimentación y la justicia

social son aspectos inseparables, pues requieren la adopción de políticas económicas, ambientales y sociales adecuadas, en los ámbitos nacional e internacional, orientadas a la erradicación de la pobreza y al disfrute de todos los Derechos Humanos. Por tal razón, una idea central de estos lineamientos es que las acciones y objetivos planteados deben ser apropiados culturalmente. Los Estados deben proporcionar recursos para que los pueblos establezcan, organicen y controlen las decisiones sobre su alimentación y sobre los recursos naturales; y deben garantizar el pleno disfrute de la salud y el bienestar acorde a los contextos territoriales y desde una perspectiva intercultural, mitigando los efectos negativos derivados de la vulneración de los Derechos Humanos en sus comunidades (ONU, 2000).



Como se evidencia, diversas Cumbres, Declaraciones y Directrices internacionales representan la consolidación de consensos que relacionan propósitos globales en materia de paz, seguridad, erradicación de la pobreza, Derechos Humanos y protección del entorno. La esencia de las GABA reposa en la idea de que una nutrición adecuada, diversa y con respeto por los sistemas alimentarios propios tiene un estrecho vínculo con los derechos a la participación y a la autonomía, y con los derechos políticos, territoriales, económicos, ambientales y culturales. Muchos de los avances jurídicos expuestos se han ratificado en el contexto nacional o han tenido reconocimiento como insumos para el desarrollo de la jurisprudencia colombiana.

2.2. Marco normativo nacional

A continuación, se presenta el marco normativo que en Colombia, da sustento a la adaptación de las GABA de acuerdo con las particularidades de las poblaciones y territorios nacionales, bajo el enfoque diferencial étnico, cultural y territorial. Este marco da soporte a la intención de territorializar las Guías como parte de las garantías en Derechos Humanos y, específicamente, en la garantía del Derecho Humano a la Alimentación en el país; fortaleciéndolas como herramientas de educación alimentaria y nutricional, y de acción para la transformación progresiva de las problemáticas en alimentación y nutrición visibles en muchos territorios.

Tabla 2. Marco normativo nacional que enfatiza en el enfoque diferencial étnico, cultural, de género y territorial

Marco normativo nacional		Descripción
CONSTITUCIÓN POLÍTICA NACIONAL	Art. 1	“Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general”.

Marco normativo nacional	Descripción
<p>Art. 7</p>	<p>"El Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación".</p>
<p>Art. 8</p>	<p>"Es obligación del Estado y de las personas proteger las riquezas culturales y naturales de la Nación".</p>
<p>Art. 10</p>	<p>"El castellano es el idioma oficial de Colombia. Las lenguas y dialectos de los grupos étnicos son también oficiales en sus territorios. La enseñanza que se imparta en las comunidades con tradiciones lingüísticas propias será bilingüe".</p>
<p>Art. 13</p>	<p>"Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica".</p>
<p>CONSTITUCIÓN POLÍTICA NACIONAL</p> <p>Art. 44</p>	<p>"Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia [...].</p> <p>La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores. Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás".</p>



Marco normativo nacional	Descripción
	<p>Art. 65 “La producción de alimentos gozará de la especial protección del Estado. Para tal efecto, se otorgará prioridad al desarrollo integral de las actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras, forestales y agroindustriales, así como también a la construcción de obras de infraestructura física y adecuación de tierras [...]. De igual manera, el Estado promoverá la investigación y la transferencia de tecnología para la producción de alimentos y materias primas de origen agropecuario, con el propósito de incrementar la productividad”.</p>
CONSTITUCIÓN POLÍTICA NACIONAL	<p>Art. 68 “[Los] integrantes de los grupos étnicos tendrán derecho a una formación que respete y desarrolle su identidad cultural”.</p>
	<p>Art. 246 “Las autoridades de los pueblos indígenas podrán ejercer funciones jurisdiccionales dentro de su ámbito territorial, de conformidad con sus propias normas y procedimientos, siempre que no sean contrarios a la Constitución y leyes de la República. La ley establecerá las formas de coordinación de esta jurisdicción especial con el sistema judicial nacional”.</p>
	<p>Art. 286 “Son entidades territoriales los departamentos, los distritos, los municipios y los territorios indígenas”.</p>

Marco normativo nacional	Descripción
Ley 70 de 1993	“[...] tiene por objeto “reconocer a las comunidades negras que han venido ocupando tierras baldías en las zonas rurales ribereñas de los ríos de la Cuenca del Pacífico, de acuerdo con sus prácticas tradicionales de producción, el derecho a la propiedad colectiva”.
Ley 152 de 1994	“Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo”.
Ley 243 de 1995	"Aprueba el Convenio Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales, UPOV, del 2 de diciembre de 1961"
LEYES Y DECRETOS	Decreto 1397 de 1996
	“Crea la Comisión Nacional de Territorios Indígenas y la Mesa Permanente de Concertación con los pueblos y organizaciones indígenas”
Decreto 1320 de 1998	"Reglamenta la consulta previa con las comunidades indígenas y negras para la explotación de los recursos naturales dentro de su territorio”.
Resolución 1312 de 2006	Ofrece “los términos de referencia a adoptar para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental (EIA), requerido para el trámite de la licencia ambiental de proyectos de uso de fuentes de energía eólica continental”.
Ley 1355 de 2009	“Define la obesidad y las enfermedades crónicas no transmisibles asociadas a esta como una prioridad de salud pública y se adoptan medidas para su control, atención y prevención”.



Marco Normativo nacional		Descripción
LEYES Y DECRETOS	Resolución 970 de Instituto Colombiano Agropecuario de 2010	“los requisitos para la producción, acondicionamiento, importación, exportación, almacenamiento, comercialización y/o uso de semillas para siembra en el país, su control y se dictan otras disposiciones”.
	Acuerdo 9614 de 2012 CSJ	Establecen “las medidas de coordinación interjurisdiccional y de interlocución entre los Pueblos Indígenas y el Sistema Judicial Nacional”.
	Decreto 1973 de 2013	Crea la Subcomisión de Salud de la Mesa Permanente de Concertación con los Pueblos y Organizaciones Indígenas”.
	Decreto 1953 de 2014	“Crea un régimen especial con el fin de poner en funcionamiento los Territorios Indígenas respecto de la administración de los sistemas propios de los Pueblos Indígenas hasta que el Congreso expida la ley de que trata el artículo 329 de la Constitución Política”.
	Decreto 632 de 2018	“Dictan las normas fiscales y demás necesarias, para poner en funcionamiento los territorios indígenas ubicados en áreas no municipalizadas de los departamentos de Amazonas, Guainía y Vaupés”.
CONPES	3169 de 2002	Formula la Política para la población afrocolombianas. Tiene como objetivo “definir una política de Gobierno orientada a generar mayor equidad social hacia la población afrocolombiana en particular en la región pacífica y contribuir a fortalecer la identidad étnica, los procesos organizativos y su participación en las políticas y planes de desarrollo que les afecten.”

Marco Normativo nacional	Descripción
<p>3310 de septiembre de 2004</p>	<p>Aprueba una política de acción afirmativa para la población negra o afrocolombiana, orientada a focalizar acciones del Gobierno nacional hacia estas comunidades; aumentar las metas de coberturas en los programas nacionales; implementar acciones afirmativas para la población negra o afrocolombiana en el corto plazo; mejorar los sistemas de identificación, cuantificación y registro de dicha población; formular un plan integral de largo plazo y hacer seguimiento a lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo.</p>
<p>CONPES</p> <p>113 de 2008. Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional Nacional (2012 – 2019)</p>	<p>Integra, articula y propone acciones para garantizar que la población colombiana disponga, acceda y consuma alimentos de manera permanente y oportuna, en suficiente cantidad, variedad, calidad e inocuidad. Para lograr este propósito, plantea abordar la Seguridad Alimentaria y Nutricional en cinco ejes: disponibilidad, acceso, consumo, uso y aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad.</p>
<p>3660 de 2010. Política para Promover la Igualdad de Oportunidades para la Población Negra, Afrocolombiana, Palenquera y Raizal</p>	<p>Ofrece directrices en los temas de salud, educación, empleo, tejido social, políticas y planes, gobernabilidad, fortalecimiento de territorios colectivos, superación de la discriminación y fortalecimiento de la diversidad étnica. Promueve la igualdad de oportunidades para estas poblaciones.</p>



Marco Normativo nacional		Descripción
CONPES	3932 de 2018	Lineamientos para la Articulación del Plan Marco de Implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto Armado y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, con los instrumentos de planeación, programación y seguimiento a políticas públicas del orden nacional y territorial. El primer punto del Acuerdo estableció el desarrollo del Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación enfatizando en la importancia de la garantía “de una alimentación sana, nutritiva y culturalmente apropiada, con el propósito de erradicar el hambre y en esa medida fomentar la disponibilidad, el acceso y el consumo de alimentos de calidad nutricional en cantidad suficiente, al igual que el reconocimiento del papel fundamental de las mujeres rurales en la contribución a la satisfacción del derecho a la alimentación”.
	Sentencia T-406 de 1992	Por medio de la cual se consagra la acción de tutela como herramienta, clarificando la protección material de los derechos allí tutelables de manera directa, conexa, o transitoria.
JURISPRUDENCIA (SENTENCIAS y AUTOS)	Sentencia T-578 de 1992	Por medio de la cual se plantean y establecen criterios para la garantía del derecho a los servicios públicos, especialmente a acueductos y agua potable.
	Sentencia T-380 de 1993	Establece que las comunidades indígenas son titulares del derecho fundamental a la subsistencia, derivado del derecho a la vida. De igual manera, manifiesta que la cultura de las comunidades corresponde a una forma de vida que se condensa en un particular modo de ser y de actuar en el mundo, constituido a partir de valores, creencias, actitudes y conocimientos, que de ser cancelado o suprimido —y a ello puede llegarse si su medio ambiente sufre un deterioro severo— conduciría a la desestabilización y a la eventual extinción de dichas comunidades.

Marco normativo nacional	Descripción
	<p>Sentencia T-140 de 1994 Dicta lineamientos para la garantía del derecho a la vida, derecho a la salud, derecho a la salubridad pública/derechos colectivos.</p>
	<p>Sentencia T-207 de 1995 Derechos prestacionales. Naturaleza y procedencia de su protección a través de la acción de tutela.</p>
<p>JURISPRUDENCIA (SENTENCIAS y AUTOS)</p>	<p>Sentencia C-262 de 1996 Revisión de la ley 243 de 1995 “por medio de la cual se aprueba el ‘Convenio Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales -UPOV-’ del 2 de diciembre de 1961, revisado en Ginebra el 10 de noviembre de 1972 y el 23 de octubre de 1978”.</p>
	<p>Sentencia C-251 de 1997 Por medio de la cual se aprueba el “protocolo adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales “Protocolo de San Salvador””.</p>
	<p>Sentencia C-177 de 1998 Afiliación y cotización a la seguridad social y a la salud. Traslado de cotizaciones y bonos pensionales, y reconocimiento de tiempos y semanas laboradas en el sistema de prima media con prestación definida. El incumplimiento de la obligación de cotizar del empleador y los derechos a la prestación del servicio de salud del trabajador que ha cotizado cumplidamente.</p>



	Marco normativo nacional	Descripción
JURISPRUDENCIA (SENTENCIAS y AUTOS)	Sentencia T-025 de 2004	Declara la persistencia del estado de cosas inconstitucional en materia de desplazamiento forzado, a partir del seguimiento a la jurisprudencia.
	Sentencia T-207 de 1995	Derechos prestacionales. Naturaleza y procedencia de su protección a través de la acción de tutela.
	Sentencia C-208 de 2007	Demanda de inconstitucionalidad contra el Decreto 1278 de 2002, “Por el cual se expide el Estatuto de Profesionalización Docente”.
	Sentencia C-644 de 2012	Demanda de inconstitucionalidad en contra de los artículos 60, 61 y 62 de la ley 1450 de 2011.
	Sentencia T-348 de 2012	Acción de Tutela instaurada por la Asociación de Pescadores de las Playas de Comfenalco - ASOPESCOMFE, contra el Distrito Turístico de Cartagena, el Consorcio Vía al Mar, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el Instituto Nacional de Concesiones – INCO – hoy Agencia Nacional de Infraestructura-, la Dirección General Marítima - DIMAR y el Instituto Nacional de Vías – INVÍAS.

Marco normativo nacional	Descripción
<p>Sentencia T-622 de 2016</p>	<p>Acción de tutela para proteger comunidades étnicas que habitan la cuenca del río Atrato y manifiestan afectaciones a la salud como consecuencia de las actividades mineras ilegales. Las actividades contaminantes producidas por la explotación minera ilegal pueden llegar a tener impactos directos sobre la salud de las personas y adicionalmente, otra clase de impactos indirectos sobre el bienestar humano, como la disminución de productos del bosque que afecta el balance alimentario y medicinal, y puede producir cambios en las prácticas tradicionales, usos y costumbres de las comunidades étnicas asociados a la biodiversidad.</p>
<p>Sentencia C-077 de 2017</p>	<p>Demanda de inconstitucionalidad contra el inciso segundo (literales a, b, c, d, e), parágrafos 3° y 4° del artículo 3°; los parágrafos 1° y 2° del artículo 7°; los artículos 8°, 10, 13, 14, 15, 17 (parcial); el inciso 1° del artículo 20; los incisos 2°, 3° y 5° del artículo 21; y el artículo 29, todos de la Ley 1776 de 2016 “Por la cual se crean y se desarrollan las Zonas de Interés de Desarrollo Rural Económico y Social – ZIDRES -.</p>
<p>JURISPRUDENCIA (SENTENCIAS y AUTOS)</p> <p>Sentencia T-302 de 2017</p>	<p>Acción de tutela interpuesta por Elson Rafael Rodríguez Beltrán contra la Presidencia de la República, el Ministerio de Salud y Protección Social, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el Departamento Administrativo de Prosperidad Social, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, la Superintendencia Nacional de Salud, la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, el Departamento de La Guajira y los municipios de Uribia, Manaure, Riohacha y Maicao.</p>
<p>Sentencia T-236 de 2017</p>	<p>Acción de tutela instaurada por la Personería del municipio de Nóvita, Chocó, contra la Presidencia de la República, el Ministerio del Interior, el Consejo Nacional de Estupefacientes, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el Ministerio de Vivienda, la Dirección Nacional de Estupefacientes y la Policía Nacional (Dirección Antinarcóticos).</p>



	Marco normativo nacional	Descripción
	Sentencia de Unificación SU-123 de 2018	Unificó la jurisprudencia frente al contenido y el alcance del derecho a la consulta previa en Colombia.
	Sentencia 4360 de 2018 de la Corte Suprema de Justicia	Declaratoria de la Amazonía colombiana como sujeto de derechos y mecanismos para frenar la deforestación y afectación medioambiental.
JURISPRUDENCIA (SENTENCIAS y AUTOS)	Auto 092 de 2008	El auto tiene como propósito la protección de los derechos fundamentales de las mujeres desplazadas por el conflicto armado en el país, y la prevención del impacto de género desproporcionado del conflicto armado y del desplazamiento forzado.
	Auto 004 de 2009	Protección de derechos fundamentales de personas e indígenas desplazados por el conflicto armado en el marco de superación del estado de cosas inconstitucional.
	Auto 005 de 200	Protección de derechos fundamentales de la población afrodescendiente víctima del desplazamiento forzado en el marco de superación del estado de cosas inconstitucional.

Marco normativo nacional	Descripción
<p data-bbox="355 293 508 400">Auto de seguimiento 266 de 2017</p> <p data-bbox="116 404 297 486">JURISPRUDENCIA (SENTENCIAS y AUTOS)</p>	<p data-bbox="556 332 1509 361">Seguimiento de las medidas adoptadas para superar el estado de cosas inconstitucional.</p>
<p data-bbox="355 484 508 551">Auto 266 de 2017</p>	<p data-bbox="556 484 1492 551">Evaluación de los avances, rezagos y retrocesos en la superación del Estado de Cosas Inconstitucional.</p>

Fuente: Elaboración propia ICBF- FAO 2022

En relación con el propósito de adaptación de las GABA, el marco normativo nacional plantea un conjunto de garantías y reconocimientos a demandas sociales relacionados, entre otros, con la promoción de hábitos y estilos de vida saludables y la prevención de aparición de enfermedades asociadas con la alimentación; así mismo, bajo un enfoque diferencial, establece la necesidad de la divulgación y protección de los derechos relacionados con la alimentación y la nutrición de las poblaciones.

Como complemento a este marco normativo, se resalta la “Política para el conocimiento, la salvaguardia y el fomento de la alimentación y las cocinas tradicionales de Colombia” (Ministerio de Cultura, 2012), que contempla como estrategias reconocer, valorar y enseñar el patrimonio de las cocinas y la alimentación tradicional; salvaguardar el patrimonio cultural en riesgo de las cocinas y la alimentación tradicional; fortalecer la organización y la capacidad de gestión cultural de los portadores de las tradiciones de la alimentación y la cocina; fomentar el conocimiento y el uso



de la biodiversidad con fines alimentarios; y lograr la adecuación institucional para dar respuesta a las estrategias anteriormente descritas.

Por otro lado, en el Plan Nacional de Seguridad Alimentaria (PNSAN 2012-2019), se establecen los objetivos, estrategias y líneas de trabajo de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PSAN). Una de sus estrategias hace énfasis en acciones de información, educación y comunicación para el desarrollo de una cultura de aprovechamiento y difusión de contenidos que permita a los diferentes actores disponer de la información necesaria para la toma de decisiones; así como en la actualización permanente de aspectos como: estado nutricional, composición de alimentos, valores de referencia de calorías y energía, guías alimentarias, entre otros, que orienten al consumidor sobre la adecuada selección y compra de alimentos a un menor costo.

En línea con lo anterior, estas apuestas de Política Pública no pueden verse desligadas del conjunto de autos y sentencias que han incidido en la garantía de los derechos de poblaciones con grandes vulneraciones, especialmente las mujeres, la población rural y los pueblos étnicos, donde aspectos como el conflicto armado y la emergencia humanitaria resultan altamente problemáticos. Entre las profundas afectaciones se encuentran la limitada garantía de los derechos a la alimentación, a la tierra,

a la paz, a la autonomía, a la cultura, a la vida y a un medio ambiente sano, todos ellos, factores vinculados a los propósitos de la adaptación de las GABA.

Además de los desarrollos normativos clave presentados bajo enfoques diferenciales, resultan muy relevantes también los elementos de justicia propia, leyes de origen y planes de vida y etnodesarrollo de los pueblos étnicos del país, en los que se resalta la gran diversidad cultural en relación con sus sistemas alimentarios, mediante un valioso acervo de conocimientos, tecnologías e instituciones, respecto a pautas de coexistencia en equilibrio entre sociedad y naturaleza. El elemento fundamental de estos marcos propios es que reconocen como parte de su contenido la diversidad cultural y las cosmovisiones ancestrales que, recientemente, se asocian con la visión emergente del vivir sabroso. (Quinceno, 2016) (Mena & Meneses, 2019).

Lo anterior no sólo permite tener una sombrilla jurídica y normativa para la territorialización de las GABA con enfoque diferencial, además, logra que este tipo de apuestas respondan a las demandas de las comunidades y favorezcan la intersectorialidad en su desarrollo. Se evidencia que, en el marco normativo presentado, los procesos de adaptación de GABA tienen toda la pertinencia como parte de las acciones de garantía de los Derechos Humanos y como mecanismos para su exigibilidad social, al permitir una

mayor conexión entre una alimentación saludable, unos sistemas alimentarios más sostenibles y la participación de los actores en las Políticas Públicas nacionales y territoriales.

3. Definiciones

A continuación, se relacionan los conceptos para la construcción de la metodología de adaptación territorial de Guías Alimentarias Basadas en Alimentos.

- **Agrobiodiversidad o diversidad agrícola:** es un tipo de diversidad que nace de la intersección de la diversidad biológica y cultural. Gira en torno a cuáles son nuestros alimentos, fibras y medicinas de origen natural y cómo se producen; por un lado, engloba a las especies de plantas, animales, hongos y microorganismos recolectados, cultivados y domesticados para la alimentación y otros usos, así como sus parientes silvestres, y por otro lado, incluye los componentes que sostienen a los sistemas de producción agrícola o agroecosistemas (microorganismos del

suelo, depredadores, polinizadores, etc.). En ambos casos, la agrobiodiversidad contiene la diversidad a nivel de ecosistema, de especie y de genes (Casas & Vallejo, 2019).

Aunado a esto, la diversidad genética (la diversidad dentro de las especies) es la fuente de adaptabilidad que permite a los ecosistemas agrícolas responder a la tensión y a los riesgos medioambientales, incluido el cambio climático. Además, mejora la productividad agrícola, aportando a los agricultores y obtentores profesionales de animales y vegetales material para seleccionar variedades más productivas o mejorar las características de los cultivos y el ganado, para afrontar la sequía, los temporales, las plagas y las enfermedades (Agricultura y desarrollo rural sostenible, 2007).

- **Alimento:** se refiere al conjunto de materiales comestibles ligados al ser humano, no sólo como parte de un proceso fisiológico, sino también como parte de la cultura. Por medio de los alimentos (la comida) se transmiten sentimientos, pensamientos y actitudes como formas de comunicación. Además de contener los nutrientes o elementos metabolizables que cubren las necesidades fisiológicas humanas, los alimentos son sustancias comestibles mezcladas, preparadas y organizadas según normas o recetas



con significados emocionales, políticos, espirituales, ecológicos y simbólicos (De Garine & De Garine, 1998).

- **Alimentación saludable (ICBF, 2015):** prácticas que ayudan a mantener un óptimo estado de salud y a realizar las actividades de la vida diaria; sus determinantes son la variedad, cantidad y calidad de alimentos. La Organización Mundial de la Salud (OMS) se refiere a la alimentación saludable como aquella que:

- Logra un equilibrio energético y un peso normal; reduce el consumo de grasas, sustituye las grasas saturadas por grasas insaturadas y trata de eliminar los ácidos grasos trans; aumenta el consumo de frutas y hortalizas, de legumbres, cereales integrales y frutos secos.
- Busca reducir el consumo de azúcares libres y el consumo de sal (sodio) de toda procedencia. Uno de los aspectos fundamentales de la alimentación saludable es la densidad de nutrientes, dado que esta debe enfocarse en cubrir las calorías requeridas por las personas, a partir de alimentos ricos en nutrientes beneficiosos, y en moderar o evitar el consumo de alimentos que contienen sustancias “no

beneficiosas”, como ácidos grasos trans, ácidos grasos saturados, sodio, colesterol y azúcares.

- **Adaptación:** implica adecuar las Guías Alimentarias y sus insumos a los contextos territoriales, sociales y poblacionales de las familias y comunidades para promover una mayor adopción de estilos de vida y prácticas de alimentación saludable y sostenible, que sean culturalmente apropiadas. Desde lo educativo, la adaptación es el ajuste razonable de los instrumentos que permiten la individualización de la enseñanza, por cuanto son modificaciones que se realizan para entender las diferencias individuales. Estas medidas de flexibilización posibilitan a la audiencia participar y beneficiarse de los procesos de aprendizaje y apropiación de la información (Navarro et al., 2016). Desde lo participativo, el aporte y co-construcción con diversos sectores no sólo permite un enfoque multidisciplinario, requerido la adaptación, sino que facilita su implementación en las diferentes instancias territoriales y poblacionales. Desde la gestión de conocimiento e información, posibilita hacer análisis y disseminar recomendaciones sobre: **a)** salud, alimentación y nutrición; **b)** estado nutricional de la población; **c)** perfil epidemiológico; **d)** disponibilidad, costo,

acceso y consumo de alimentos; y e) hábitos y patrones alimentarios de la población. Además, da pie a valorar evidencias científicas proporcionadas por fuentes nacionales y/o internacionales y a generar criterios de territorialización con enfoque cultural y social, que promueven el reconocimiento de la realidad social, cultural y económica de diversos grupos poblacionales (FAO, 2014).

- **Ancestralidad:** se entiende como el conjunto de saberes, conocimientos, prácticas y símbolos tradicionales que han pasado de generación en generación y que son, especialmente, un componente vital de las comunidades étnicas. Desde sus conocimientos, prácticas y rituales, estas comunidades se configuran con una identidad propia que las caracteriza y las diferencia de otras culturas (Observatorio Latinoamericano de Derechos Humanos y Empresas, s.f.)

- **Calendario Agroecológico:** proceso participativo o modelo temporal en el que se registran actividades agroecológicas, mes a mes, como referencia útil para rastrear antiguas prácticas sostenidas en el tiempo, o convergencias actuales de las antiguas prácticas en torno a la alimentación, la agricultura, el clima,

los ciclos reproductivos en animales, las ceremonias o eventos comunitarios relacionados con los vínculos entre las comunidades, los ecosistemas y sus conocimientos tradicionales (Vila & Arzamendia, 2016).

- **Cartografía social:** proceso participativo en el que se busca generar conocimiento respecto de las experiencias de apropiación del territorio por parte de una familia, comunidad o grupo social. La cartografía social requiere de la visualización de la experiencia y de las relaciones de identidad que los actores han generado con su entorno (geográfico, ambiental). Parte del entendimiento geográfico del lugar para, luego, a través de la participación de sus habitantes, poder evidenciar las relaciones sociales intangibles y los aspectos materiales que han tenido transformaciones importantes sobre el territorio (Castro, 2016).

- **Concertación:** es un espacio de diálogo intercultural que se propicia para indagar sobre aspectos y posibles soluciones de problemáticas que afectan a las comunidades, especialmente a los pueblos étnicos. Con la confluencia de diferentes entidades del Estado, la concertación es un proceso que demandan las



comunidades para garantizar aspectos relacionados con la inclusión del enfoque diferencial y con posibles soluciones a retos y problemáticas que se identifican en el desarrollo de los programas y servicios de los que son beneficiarias. Específicamente, como parte del proceso y derecho a la participación de los pueblos étnicos, la concertación constituye un elemento esencial del respeto por su autodeterminación y autonomía como sujetos políticos de protección especial; desde el ICBF, debe basarse en los principios de Confianza, Interculturalidad, Participación, Articulación, Conectividad, Coherencia y Acción Sin Daño (ICBF, 2019).

- **Cultura:** entendida como el “Multiverso simbólico, compuesto de ideas, valores y emociones, contenido en la conciencia y en la comunicación, incrustado en el modo de vida y orientado hacia la virtud humana, con el que los miembros de un grupo social experimentan y construyen los significados y sentidos de su vida” (Bericat, 2016).

- **Cultura alimentaria:** según Contreras & Gracia (2005), la cultura alimentaria se define como el conjunto de representaciones, creencias, conocimientos y prácticas heredadas y/o aprendidas que están asociadas a la alimentación y que son compartidas

por los individuos de una cultura dada o de un grupo social determinado, entendiendo que la alimentación humana no responde solamente a necesidades de índole biológico y nutritivo, sino también a necesidades socioculturales. Lo que comemos y cómo lo consumimos son el resultado de procesos de selección y transformación de plantas, animales y sustancias que consideramos culturalmente comestibles y a los cuales damos valor social y sentido simbólico. La variabilidad alimentaria es expresión de la diversidad, la creatividad y el cambio cultural en el tiempo y el espacio. La comida es un medio de comunicación, de constitución, de vínculos afectivos y de identificación y diferenciación social. También hace parte de un mundo de relaciones, intereses y tensiones en la esfera pública y en el ámbito privado (Camacho, 2014).

- **Derecho Humano a la Alimentación:** es el derecho a tener acceso, de manera regular, permanente y libre –directamente o mediante compra en dinero–, a una alimentación cuantitativa y cualitativamente adecuada y suficiente, que corresponda a las tradiciones culturales de la población a que pertenece el consumidor y que garantice una vida física y psíquica, individual y colectiva, libre de angustias, satisfactoria y digna (Ziegler, 2001).

“Los Estados tienen la obligación de respetar, proteger, promover, facilitar y materializar el derecho a la alimentación. Algunas obligaciones son de carácter inmediato y otras deberán cumplirse gradualmente destinando la mayor parte posible de los recursos disponibles. El derecho a la alimentación no es solo el derecho a ser alimentado sino, primordialmente, el derecho a alimentarse en condiciones de dignidad. Solo cuando una persona no pueda, por razones ajenas a su voluntad, proveer a su propio sustento, El Estado tiene la obligación de proporcionarle alimentación o los medios de adquirirla” (FAO, s.f.).

- **Dietas Sostenibles:** son patrones alimentarios que promueven todas las dimensiones de la salud y el bienestar de las personas, tienen una baja presión e impacto ambiental, son accesibles, asequibles, seguras y equitativas, y son culturalmente aceptables. Los objetivos de las dietas saludables sostenibles se centran en lograr un crecimiento y desarrollo óptimo de todos los individuos y en apoyar el funcionamiento y el bienestar físico, mental y social en todas las etapas de la vida de las generaciones presentes y futuras; contribuyen a la prevención de la malnutrición en todas

sus formas (es decir, desnutrición, deficiencia de micronutrientes, sobrepeso y obesidad), a reducir el riesgo de enfermedades no transmisibles relacionadas con la alimentación y a apoyar la preservación de la biodiversidad y la salud del planeta. Las dietas saludables sostenibles deben combinar todas las dimensiones de la sostenibilidad para evitar consecuencias no deseadas (FAO & OMS, 2020).

- **Educación Alimentaria y Nutricional:** definida como “aquellas estrategias educativas diseñadas para facilitar la adopción voluntaria de conductas alimentarias y otros comportamientos relacionados con la alimentación y la nutrición propicios para la salud y el bienestar. Estas estrategias están enfocadas en el desarrollo de habilidades de los sujetos para tomar decisiones adecuadas en cuanto a su alimentación y en la promoción de un ambiente alimentario propicio. Las acciones de educación nutricional se desarrollan en los ámbitos individual, familiar, comunitario y político” (Red-ICEAN, s.f.).



- **Enfoque de Género:** el género se relaciona con todos los aspectos de la vida económica y social, cotidiana y privada de los individuos y determina características y funciones dependiendo del sexo o de la percepción que la sociedad tiene de él. Este enfoque indaga sobre la participación, los efectos, los cambios y las visiones respecto de los contextos de desigualdad entre hombres, mujeres, niños y niñas, que operan como limitantes y que se expresan en situaciones de discriminación y exclusión social. El enfoque de género considera las diferentes oportunidades que tienen los hombres y las mujeres, las interrelaciones existentes entre ellos y los distintos papeles que socialmente se les asignan. Todas estas cuestiones influyen en el logro de las metas, las políticas y los planes de los organismos nacionales e internacionales y, por lo tanto, repercuten en el proceso de desarrollo de la sociedad (FAO, s.f.).

- **Enfoque diferencial:** el enfoque diferencial de derechos se basa en el accionar público, sustentado en un sistema normativo nacional e internacional, mediante el cual se busca “potenciar la capacidad de acción efectiva de la población, especialmente de

los grupos más marginados, para participar en la formulación de políticas y hacer responsables a los que tienen la obligación de actuar”. (ICBF, 2017). Bajo esta mirada, el territorio y su población se definen como centro fundamental para la construcción social e histórica y se referencian en efecto a espacios tangibles, que se concretan en el conjunto de condiciones que determinan niveles de calidad de vida, oportunidades de equidad y potencialidades para la realización de las identidades propias (ICBF, 2017).

El enfoque diferencial, al igual que el territorial, busca analizar y valorar las diferencias para direccionar su forma de actuar; reconoce a las poblaciones como la sumatoria de las cualidades desiguales; concibe a los individuos con diferencias biológicas, económicas, sociales y culturales; valora en su análisis las diferencias étnicas, el transcurrir vital, las orientaciones sexuales e identidades de género. Este enfoque supone que las respuestas para cada grupo deben construir soluciones a los problemas y cubrir sus necesidades de forma eficaz y eficiente, considerando las diferentes demandas que surgen de la desigualdad que conforman un conjunto social (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2013)

- **Enfoque territorial:** el enfoque territorial busca acciones articuladas con miras a producir cambios socioeconómicos y ambientales; así como la redirección de las políticas públicas, reconociendo que el *territorio* permite explicar dinámicas socioeconómicas, históricas y culturales y sirve como componente esencial y permanente del desarrollo. Por tanto, es un escenario para comprender las relaciones entre los colectivos que lo habitan; es cambiante, pues obedece a las nuevas interacciones sociales y es capaz de crear un sentido de pertenencia en sus habitantes. El enfoque territorial es la comprensión del territorio respecto de la multidimensionalidad (interacción entre lo político, lo ambiental, lo económico, lo social y lo institucional en el territorio); de la multiculturalidad (como un conjunto de zonas en donde la población desarrolla distintas actividades que definen su estilo de vida, por ejemplo, agricultores, pescadores, comerciantes, etc.); de la capitalización humana, natural y social (las capacidades de las personas, las relaciones que facilitan la gobernabilidad y los recursos naturales); de la comprensión de la articulación entre lo urbano y lo rural (necesidad de articular culturas, enfocándose en las políticas de ordenamiento territorial y en el fortalecimiento de

la autonomía y la autogestión como complemento de políticas de participación ciudadana); y de la diferenciación territorial (que permite identificar los recursos con los que cuenta cada territorio para su producción, en interacción con las instituciones públicas y privadas) (Lombana, 2017).

- **Guías Alimentarias Basadas en Alimentos:** son un conjunto de planteamientos que brindan orientación a la población sobre el consumo de alimentos, con el fin de promover un completo bienestar nutricional. El objetivo de las Guías Alimentarias es el de contribuir al fomento de estilos de vida saludables, al control de las deficiencias o excesos en el consumo de alimentos y a la reducción del riesgo de enfermedades relacionadas con la alimentación, a través de mensajes comprensibles a niveles individual, familiar, comunitario e institucional, para tomar decisiones informadas y realizar la mejor selección y manejo de los alimentos (ICBF, 2020). Actualmente, Colombia cuenta con: a) las Guías Alimentarias Basadas en Alimentos para población mayor de 2 años; b) Guías Alimentarias Basadas en Alimentos para menores de 2 años, mujeres gestantes y madres en periodo de lactancia.



- **Hábitos Alimentarios:** conjunto de conductas adquiridas por un individuo, determinadas por la repetición de actos de selección, preparación y consumo de alimentos. Los hábitos alimentarios se relacionan, principalmente, con las características sociales, económicas y culturales de una población o región determinada. Los hábitos generalizados de una comunidad, que se mantienen de generación en generación y definen identidad, suelen llamarse costumbres (Secretaría de Salud México, 2013).

- **Investigación acción participativa:** representa creencias sobre el papel del científico social como actor capaz de incidir en la disminución de la injusticia en la sociedad, de promover la participación de los miembros de comunidades en la búsqueda de soluciones a sus propios problemas y de ayudarlos a incrementar el grado de control que ellos tienen sobre aspectos relevantes en sus vidas (incremento de poder o empoderamiento). La IAP genera conciencia sociopolítica entre los participantes del proceso, incluyendo tanto a los investigadores como a los miembros del grupo o comunidad. Finalmente, la Investigación Acción Participativa provee un contexto concreto para involucrar a los miembros de

una comunidad o grupo en el proceso de investigación en una forma no tradicional: como agentes de cambio y no como objetos de estudio (Balcázar, 2003).

- **Intersectorialidad o Participación Intersectorial:** se refiere a la integración de varios sectores a partir de una visión conjunta para resolver problemas sociales. El término tiene diferentes connotaciones que dependen de la definición adoptada y de lo que se entiende por sector. Uno de los planteamientos más comunes distingue el sector público del sector privado y de las comunidades. Esta aproximación incluye las alianzas público-privadas y, en general, su orientación está dirigida a la mejora de la provisión de servicios públicos. Otro sentido que se le ha dado al concepto de sector se remite a la organización funcional gubernamental (educación, salud, agricultura, hacienda, cultura, vivienda, etc.); la intersectorialidad, en este caso, se refiere a la relación entre los sectores del Gobierno. Esta relación no solo está orientada a la mejora de la provisión de algunos servicios públicos, sino, también, a que de manera articulada se atiendan necesidades sociales prioritizadas y se prevengan o solucionen

problemas sociales complejos o estructurales. Para la real operación de la intersectorialidad, se identifica lo territorial (departamento, distrito, municipio) como el espacio propicio donde este proceso puede sustentar, en gran medida, estrategias dirigidas a mejorar el bienestar y la calidad de vida de la población (Ministerio de Salud - Colombia, 2016).

- **Participación ciudadana:** la Constitución Política de 1991 señala que Colombia es un Estado Social de Derecho, democrático, participativo y pluralista. En consecuencia, consagra como uno de sus fines esenciales la promoción de la participación de todos en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación colombiana; y establece nuevas formas de participación ciudadana y los mecanismos para su protección: la Acción de Tutela, las acciones populares y de grupo, el Derecho de Petición y las veedurías ciudadanas. Desde el enfoque diferencial étnico, implica la participación de sujetos colectivos, el diálogo Gobierno-Gobierno y el respeto por la Ley de Origen y las estructuras y autonomía propias que se rigen bajo normas que han sido reconocidas en la Carta Magna colombiana y se consolidan en los planes de vida y etnodesarrollo.

Desde el enfoque diferencial étnico, el derecho colectivo de los pueblos ancestrales a participar en los asuntos que los afectan adquiere el carácter de fundamental, puesto que se encuentra en relación directa con el mantenimiento de la identidad étnica y cultural de los mismos. Los artículos 6 y 7 del Convenio 169 de la OIT establecen la obligación de los Gobiernos de garantizar el derecho a la participación de los pueblos indígenas y tribales en las instituciones legislativas y administrativas. El Convenio instituye un mecanismo específico de participación de los grupos étnicos: la Consulta Previa.

- **Pertinencia Cultural:** es el proceso que implica valorar la diversidad biológica, cultural y social del ser humano como factores importantes que influyen en el desarrollo de un proceso educativo, una política pública, un proceso participativo o de concertación (Ministerio de Salud Pública y asistencia social- Guatemala, s.f.). La pertinencia cultural y la participación son aspectos considerados prioritarios para el desarrollo humano (FAO-CONADI, 2011); parten de reconocer la perspectiva de los actores, desde sus propios modos de comprender el mundo y desde las lógicas propias que guían su convivencia y su relacionamiento con los otros. Se debe



asegurar la real pertinencia cultural de los programas y de su implementación para garantizar su apropiación y su sostenibilidad (Ibáñez, 2015).

- Plato Saludable de la Familia Colombiana: las Guías Alimentarias Basadas en Alimentos están representadas a través del ícono “El Plato saludable de la Familia Colombiana”, que invita a la población a reunirse en familia para consumir alimentos frescos y variados de sus seis grupos de alimentos: I) cereales, raíces, tubérculos, plátanos y sus derivados; II) frutas y verduras; III) leche y productos lácteos; IV) carnes, huevos, leguminosas secas, frutos secos y semillas; V) grasas; VI) azúcares. Este ícono promueve el consumo de alimentos autóctonos, que se producen y preparan en las regiones de nuestro país, especialmente cuando están en cosecha, y que hacen parte de la cultura colombiana. Adicionalmente, busca incentivar el consumo de agua, la realización de actividad física y la práctica de volver a la mesa para compartir en familia los espacios de alimentación (ICBF, 2018).

- Productos alimenticios procesados y ultraprocesados:

los productos alimenticios procesados son de elaboración industrial, en la cual se añade sal, azúcar u otros ingredientes culinarios a alimentos sin procesar o mínimamente procesados a fin de preservarlos o darles un sabor más agradable. Los productos alimenticios procesados derivan directamente de alimentos naturales y se reconocen como una versión de los alimentos originales. En su mayoría tienen dos o tres ingredientes. Los procesos usados en la elaboración de estos productos alimenticios pueden incluir diferentes métodos de cocción y, en el caso de los quesos y panes, la fermentación no alcohólica. Los aditivos pueden usarse para preservar las propiedades de estos productos o evitar la proliferación de microorganismos.

Por su parte, *los Productos alimenticios ultraprocesados* son formulaciones industriales fabricadas con varios ingredientes. Igual que los productos procesados, los productos ultraprocesados contienen sustancias de la categoría de ingredientes culinarios, como grasas, aceites, sal y azúcar. Los productos ultraprocesados se distinguen de los productos procesados por la presencia de otras sustancias extraídas de alimentos que no tienen ningún uso

culinario común (por ejemplo, caseína, suero de leche, hidrolizado de proteína y proteínas aisladas de soja y otros alimentos), de sustancias sintetizadas de constituyentes de alimentos (por ejemplo, aceites hidrogenados o interesterificados, almidones modificados y otras sustancias que no están presentes naturalmente en alimentos) y de aditivos para modificar el color, el sabor, el gusto o la textura del producto final. En la fabricación de productos ultraprocesados se usan varias técnicas, entre ellas la extrusión, el moldeado y el preprocesamiento, combinadas con la fritura (OPS & OMS, 2016).

- **Sistemas Alimentarios:** es la suma de los diversos elementos, actividades y actores que, mediante sus interrelaciones, hacen posible la producción, transformación, distribución y consumo de alimentos. Plantean el propósito de ser una forma de comprensión que busca la sostenibilidad a través de la ruptura de los círculos viciosos que crean la malnutrición y las enfermedades para todas las generaciones; ayudando a los responsables de las políticas a convertir los datos en acción, mediante la alineación entre lo social, lo humano, lo económico y lo ambiental (Torres et al., 2019).

- **Sistemas Alimentarios Sostenibles:** un sistema alimentario está formado por todos los elementos (medio ambiente, población, recursos, procesos, instituciones e infraestructuras) y actividades relacionadas con la producción, procesamiento, distribución, preparación y consumo de alimentos, así como con los resultados de estas actividades en la nutrición y el estado de salud, el crecimiento socioeconómico, la equidad y la sostenibilidad ambiental. Un Sistema Alimentario Sostenible es aquel que garantiza la seguridad alimentaria y la nutrición para todos, de forma que no se comprometan las bases económicas, sociales y ambientales para las futuras generaciones (FAO, s.f.).

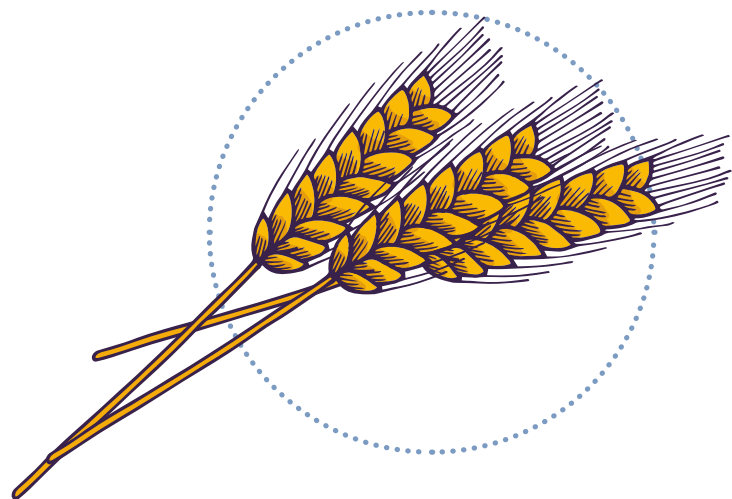
- **Sistemas Sostenibles:** son aquellas redes, acciones o visiones conjuntas que buscan fomentar las relaciones entre los individuos y el uso colectivo de lo común, conjugando crecimiento económico y respeto ambiental con bienestar social, fomentando el mantenimiento y la creación de empleo, protegiendo la seguridad y la salud de las personas, asegurando la reducción de la pobreza y las desigualdades y evitando las situaciones de exclusión social (Diccionario panhispánico del español jurídico, s.f.).



- **Sujetos de Protección Especial:** la Corte Constitucional, en lo que respecta a la condición de sujetos de especial protección, la ha definido como la que ostentan aquellas personas que, debido a condiciones particulares, a saber: físicas, psicológicas o sociales, merecen un amparo reforzado en aras de lograr una igualdad real y efectiva (Ministerio de Justicia- Colombia, s.f.).

- **Territorio:** es un concepto teórico y metodológico que explica y describe el desenvolvimiento espacial de las relaciones sociales que establecen los seres humanos en los ámbitos cultural, social, político o económico; es un referente empírico, pero también representa un concepto propio de la teoría, que se transforma según cambian las relaciones sociales en un contexto específico (FAO, s.f.). Se sustenta en un entramado de relaciones y constituye una de las herramientas conceptuales más fuertes en la demarcación del poder y del intercambio; se convierte entonces en la representación del espacio, el cual se ve sometido a una transformación continua que resulta de la acción social de los seres humanos y de la cultura (Hernández, 2010).

- **Tradiciones:** son un elemento necesario en toda cultura, que se vincula a un proceso multigeneracional humano, sellado por un estilo vital. Se relacionan con la instauración de usos sociales —relativos al trabajo, a las relaciones de parentesco, a la política, al saber cosmológico, médico, arquitectónico, de producción, a rituales religiosos, de curación, sociales, agrícolas, y del ciclo de la vida del hombre; a las artes y a las creencias— bajo la forma de hábitos y costumbres en la sociedad, que se repiten conformando un patrón de comportamiento acostumbrado que configura aspectos como el arraigo, los sentimientos de pertenencia e identidad respecto de un grupo social o territorio determinado (Tapia, 1989).



4. Marco referencial

A continuación, se presenta un conjunto de experiencias de adaptación de las GABA en las que se han tenido en cuenta los enfoques de género, étnico, cultural y territorial. En cada caso se buscó reconocer, a partir de la literatura disponible, los aprendizajes y pasos metodológicos con los que se adelantó la adaptación a contextos sociales o poblacionales particulares en diversos países y en algunos territorios y comunidades colombianos.


4.1 Experiencias internacionales

En la búsqueda bibliográfica realizada a través de fuentes secundarias, se encuentran diversas experiencias internacionales de adaptación que cuentan con algunos aspectos metodológicos sistematizados direccionados hacia la adaptación de las GABA. Sin embargo, cabe anotar que el nivel de detalle referente al desarrollo de ejercicios de territorialización en estas experiencias es limitado, al igual que el reconocimiento y aplicación del enfoque de derechos, diferencial étnico y de género. En algunos casos fue

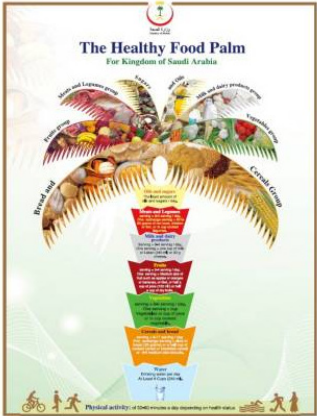
posible rastrear, dependiendo de cada caso, algunos ejemplos de instrumentos, etapas metodológicas para la adaptación, o lecciones aprendidas.

A continuación, en la Tabla 3, se presentan las experiencias encontradas a nivel internacional en países árabes y China; Países Circumpolares, especialmente Canadá; África Oriental y países Latinoamericanos como Brasil y Venezuela. La tabla presenta para cada experiencia internacional, una breve descripción; y la síntesis del proceso o las pautas metodológicas implementadas que permitieron obtener aprendizajes para el desarrollo de la metodología de adaptación de GABA, que se presentará posteriormente.


Tabla 3. Balance de experiencias a nivel internacional con pertinencia para una metodología de adaptación de GABA

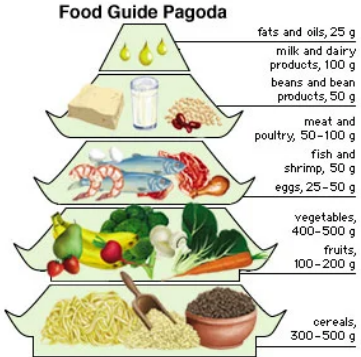
Guía y país	Breve descripción de la experiencia	Características metodológicas relevantes	Ícono utilizado																								
<p><i>‘Cúpula Alimentaria. Pautas dietéticas para los países árabes’ (Food Dome Dietary Guidelines for Arab Countries).(2012)</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Refleja recomendaciones sobre alimentación saludable de la OMS/OPS¹. • Caracteriza únicamente alimentos frescos. • La base de la Cúpula orienta la realización de actividad física. • Se presenta en idioma local (árabe) e inglés. 	<ul style="list-style-type: none"> • Divide en secciones los grupos de alimentos de manera proporcional a las cantidades recomendadas. • Se incluyen recomendaciones e imágenes sobre actividad física. • Centra los mensajes en la prevención de enfermedades prevalentes relacionadas con la dieta. • Incluye hábitos y patrones tradicionales de consumo de alimentos. • Incluye recomendaciones específicas para: mujeres en edad reproductiva, mujeres gestantes y en periodo de lactancia; niños lactantes y menores de 6 años; escolares y adolescentes; adultos mayores de 50 años. • Recomienda a gestantes no consumir alcohol durante el embarazo. • Plantea recomendaciones en alimentación para la prevención de patologías como cataratas, degeneración muscular y osteoporosis. • No se incluye recomendaciones sobre el consumo de agua y bebidas, sal, azúcar y grasas (Montagnese, et al., 2019). • Incluyó equipos interdisciplinarios no solo del área de la salud, sino de economía, ciencias sociales, y psicología para el desarrollo de las recomendaciones. 	<p>Ilustración 1. Cúpula Alimentaria. Pautas dietéticas para los países árabes</p>  <table border="1" data-bbox="1209 734 1596 946"> <thead> <tr> <th colspan="3">Food groups and suggested daily servings</th> </tr> <tr> <th>Food Group</th> <th>Servings</th> <th>Serving sizes</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cereals and their products</td> <td>6-11</td> <td>1 slice, ¼ Arabic flat bread, 30g cornflakes, ½ cup cooked cereals (rice, wheat, oats, macaroni), 6 small crackers (use whole meal cereals)</td> </tr> <tr> <td>Vegetables</td> <td>3-5</td> <td>1 cup raw leafy vegetables or cooked vegetables, ¼ cup vegetable juice</td> </tr> <tr> <td>Fruit</td> <td>2-4</td> <td>1 medium piece of fruit (banana, apple, mango, pear), ½ cup fresh, frozen or canned fruit, ¼ cup fruit juice.</td> </tr> <tr> <td>Milk and dairy products</td> <td>2-3</td> <td>1 cup of milk, laban or yoghurt, 45g of cheese, 1 tablespoon cream cheese, 1 ½ tablespoons labnah (use low fat dairy product).</td> </tr> <tr> <td>Meat, chicken, fish, eggs, legumes and nuts</td> <td>2-4</td> <td>50-80g of meat, chicken or fish, one egg, 2 tablespoons of peanut butter, ½ cup legumes, ½ cup nuts, 2 tablespoons of seeds.</td> </tr> <tr> <td>Physical activity</td> <td>Daily</td> <td>Medium activity like walking (30 minutes for adults and 60 minutes for children, most days).</td> </tr> </tbody> </table> <p>Fuente: Montagnese, et al. (2019)</p>	Food groups and suggested daily servings			Food Group	Servings	Serving sizes	Cereals and their products	6-11	1 slice, ¼ Arabic flat bread, 30g cornflakes, ½ cup cooked cereals (rice, wheat, oats, macaroni), 6 small crackers (use whole meal cereals)	Vegetables	3-5	1 cup raw leafy vegetables or cooked vegetables, ¼ cup vegetable juice	Fruit	2-4	1 medium piece of fruit (banana, apple, mango, pear), ½ cup fresh, frozen or canned fruit, ¼ cup fruit juice.	Milk and dairy products	2-3	1 cup of milk, laban or yoghurt, 45g of cheese, 1 tablespoon cream cheese, 1 ½ tablespoons labnah (use low fat dairy product).	Meat, chicken, fish, eggs, legumes and nuts	2-4	50-80g of meat, chicken or fish, one egg, 2 tablespoons of peanut butter, ½ cup legumes, ½ cup nuts, 2 tablespoons of seeds.	Physical activity	Daily	Medium activity like walking (30 minutes for adults and 60 minutes for children, most days).
Food groups and suggested daily servings																											
Food Group	Servings	Serving sizes																									
Cereals and their products	6-11	1 slice, ¼ Arabic flat bread, 30g cornflakes, ½ cup cooked cereals (rice, wheat, oats, macaroni), 6 small crackers (use whole meal cereals)																									
Vegetables	3-5	1 cup raw leafy vegetables or cooked vegetables, ¼ cup vegetable juice																									
Fruit	2-4	1 medium piece of fruit (banana, apple, mango, pear), ½ cup fresh, frozen or canned fruit, ¼ cup fruit juice.																									
Milk and dairy products	2-3	1 cup of milk, laban or yoghurt, 45g of cheese, 1 tablespoon cream cheese, 1 ½ tablespoons labnah (use low fat dairy product).																									
Meat, chicken, fish, eggs, legumes and nuts	2-4	50-80g of meat, chicken or fish, one egg, 2 tablespoons of peanut butter, ½ cup legumes, ½ cup nuts, 2 tablespoons of seeds.																									
Physical activity	Daily	Medium activity like walking (30 minutes for adults and 60 minutes for children, most days).																									

1. <https://www.paho.org/es/temas/alimentacion-saludable>

Guía y país	Breve descripción de la experiencia	Características metodológicas relevantes	Ícono utilizado
<p>“Palma de alimentos saludables” (Arabia Saudita)</p>	<p>La <i>palma</i> utilizada como ícono simboliza vitalidad, crecimiento y prosperidad. Hace parte de la bandera nacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> Distribuye los grupos de alimentos en el tronco de la <i>palma</i> (siete capas) y las hojas de acuerdo con las cantidades diarias sugeridas; <ul style="list-style-type: none"> en la parte más baja del tronco de la <i>palma</i> se incluye un “vaso de agua” con recomendaciones para su consumo, especialmente en lugares con altas temperaturas; y en la parte inferior de la imagen se reflejan diferentes prácticas de actividad física. 	<p>Se establecieron los siguientes lineamientos, como hoja de ruta para desarrollar las pautas dietéticas de la ‘Palma de alimentos saludables’, (Dirección General de Nutrición de Arabia Saudita, 2012):</p> <ul style="list-style-type: none"> Revisar los hábitos alimentarios de los saudíes; revisar las enfermedades comunes relacionadas con la dieta entre los saudíes; revisar los métodos utilizados para desarrollar pautas dietéticas basadas en evidencia científica proveniente de Estados Unidos, Reino Unido y Canadá; y desarrollar el ícono que se adapte a la cultura de los saudíes. 	<p>Ilustración 2. Palma de alimentos saludables de Arabia Saudita</p>  <p>Fuente: Montagnese, et al. (2019)</p>



Guía y país	Breve descripción de la experiencia	Características metodológicas relevantes	Ícono utilizado
<p>'Guía de Alimentos' (Qatar)</p>	<ul style="list-style-type: none">• Incluye recomendaciones ecológicas para llevar una dieta saludable y cuidar el medio ambiente;• incorpora consejos sobre prácticas adecuadas de limpieza y manipulación de alimentos; y• contiene textos sobre medidas de higiene personal.	<ul style="list-style-type: none">• Plato en forma de concha que contiene seis grupos de alimentos, en cuyas áreas se informa la cantidad recomendada para cada uno.• Una gota de agua simboliza la importancia de su consumo (Organización Mundial de la Salud, 2012)	<p>Ilustración 3. La Guía de alimentos de Qatar Mediterranean and Middle Eastern countries.</p>  <p>Qatar Dietary Guidelines</p> <p>Fuente: Montagnese, et al. (2019)</p>

Guía y país	Breve descripción de la experiencia	Características metodológicas relevantes	Ícono utilizado
<p><i>'Food Guide Pagoda'</i> China</p>	<p>La elaboración y adaptación de las guías alimentarias, con sus correspondientes pautas, fueron realizadas por la Sociedad China de Nutrición en colaboración con varias partes interesadas (especialmente por la academia). La versión de 2016 es una revisión de las directrices de 2007, que incluyó el desarrollo de dos gráficos auxiliares para una mejor comprensión y uso práctico: el 'Ábaco de la dieta equilibrada' y el 'Plato de comida equilibrada'.</p>	<p>Los aprendizajes metodológicos, para su adaptación y ajuste, incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Convocatoria a un comité de líderes expertos en nutrición, epidemiología, salud pública, medicina preventiva y ciencia de los alimentos; • los procesos de ajuste entre 1989, 1997, 2007 y 2016 aumentaron la participación de otras disciplinas técnicas como la economía, la sociología y las ciencias del deporte; • las decisiones se basaron en información actualizada y con evidencia científica de salud pública, retos prioritarios en salud de la población china; • validación con equipos interdisciplinarios para incorporar recomendaciones en su adaptación territorial (Yang et al., 2018). 	<p>Ilustración 4. Pagoda alimentaria/GABA de China (2022)</p>  <p>The diagram is a pagoda-shaped pyramid divided into five horizontal sections, each representing a food group with a specific quantity recommendation:</p> <ul style="list-style-type: none"> Top section (smallest): fats and oils, 25 g Second section: milk and dairy products, 100 g; beans and bean products, 50 g Third section: meat and poultry, 50-100 g; fish and shrimp, 50 g; eggs, 25-50 g Fourth section: vegetables, 400-500 g; fruits, 100-200 g Bottom section (largest): cereals, 300-500 g <p>Source: Chinese Nutrition Society © 2005 Encyclopædia Britannica, Inc.</p> <p>Fuente: Chinese Nutrition Society (2019)</p>

2. Cabe anotar que, si bien el texto se traduce como “difusión”, las características de la experiencia permiten establecer que se adelantó un ejercicio de diseminación.

Guía y país

Breve descripción de la experiencia

Es una aplicación de software desarrollada en África Oriental, denominada Guía Nutricional Interactiva, para desarrollar comidas saludables de bajo costo mientras se mantienen los alimentos autóctonos. Son hojas de cálculo en línea que sugieren la preparación de recetas a partir de alimentos tradicionales, con información nutricional y precios locales de algunos ingredientes. Ofrece alternativas de preparaciones “occidentales” a partir de ingredientes indígenas.

El estudio de Liguori, K., Nassar, A., & Mehta, K. (2014) argumenta, a partir del análisis de esta experiencia, que los alimentos locales y autóctonos:

“Contribuyen a la implementación de prácticas agrícolas sostenibles y fomentan una alimentación saludable y sostenible”;

- pueden conectar los pueblos indígenas a sus sistemas alimentarios culturales; y
- fomentan un mayor compromiso de la comunidad para abordar la salud de manera integral y proteger los ecosistemas locales.

Características metodológicas relevantes

El documento técnico orienta la selección consciente de alimentos locales, nutritivos y amigables con el medio ambiente.

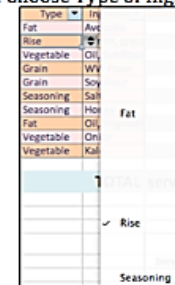
La herramienta presenta alternativas de sustitución de recetas teniendo en cuenta el precio de los alimentos como un factor importante para su elección. Utiliza una base de datos del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), que contempla calorías, macronutrientes y micronutrientes para cada ingrediente; así como los datos de alimentos indígenas del Programa de Plantas Alimenticias Indígenas (IFPP) en Kenia; se presenta de manera similar a una etiqueta de información nutricional de la FDA y ofrece una matriz de valores recomendados a manera de semáforo: rojo (no cumple 100%) y verde (cumple 100%). Además:

- Identifica cultivos autóctonos de alimentos de acuerdo con la ubicación del usuario;
- presenta los últimos datos de precios conocidos; y
- promueve recetas que utilizan alimentos propios y sugiere reemplazos autóctonos para ingredientes no nativos (se ha desarrollado una base de datos preliminar de recetas indígenas y algoritmos para la sustitución de ingredientes junto con una estrategia para actualizaciones de precios basada en los comentarios de los usuarios).

Ícono utilizado

Ilustración 5. Software Guía Nutricional Interactiva para desarrollar comidas

1. Choose Type of Ingredient



2. Choose Ingredient

Type	Ingredient	Serving Size	Unit
Fat	Avocado	1	medium
Rise	Yeast	2	tablespoon
Vegetable	Yeast	1	tablespoon
Grain	Baking Soda	1	tablespoon
Grain	Baking Powder	1.25	tablespoon
Seasoning	egg	1	tablespoon
Seasoning	egg	1	tablespoon
Fat	Oil, Vegetabl	1	tablespoon
Vegetable	Onion	1	tablespoon
Vegetable	Kale	1	tablespoon

3. Enter Number of Servings

Type	Ingredient	Serving Size	Unit
Fat	Avocado	1	medium
Rise	Yeast		tablespoon
Vegetable	Oil, Sunflowe	1	tablespoon
Grain	WW Flour	1	tablespoon
Grain	Soy Flour	0.25	tablespoon
Seasoning	Salt	1	tablespoon
Seasoning	Honey	1	tablespoon
Fat	Oil, Vegetabl	1	tablespoon
Vegetable	Onion	1	tablespoon
Vegetable	Kale	1	tablespoon

‘Guías nutricionales interactivas’ África (Ligori et al., 2014)

Guía y país	Breve descripción de la experiencia	Características metodológicas relevantes	Ícono utilizado
<p><i>'Guías nutricionales interactivas'</i> África (Ligori et al., 2014)</p>	<p>Se determinan como actores y escenarios de uso las Organizaciones no gubernamentales (ONG), las organizaciones gubernamentales, los programas sociales sin fines de lucro, los institutos de investigación, las empresas de utensilios de cocina con o sin fines de lucro, los propietarios de restaurantes y los consumidores individuales.</p>	<p>En 2014 se realizó la validación (concepto, tecnología y modelo de negocio) de la Guía Nutricional Interactiva en África Oriental, con entrevistas a 50 vendedores de alimentos, conversaciones con dueños de restaurantes y observaciones contextuales.</p>	
<p><i>Países circumpolares: Suecia, Finlandia e Islandia, Canadá, Dinamarca y Noruega (se excluye Rusia)</i></p>		<p>Hallazgos metodológicos de la evaluación general de las 'Pautas dietéticas basadas en alimentos en regiones circumpolares':</p> <p>Número de mensajes: se evidencian entre ocho (Islas Feroe) y diez (Groenlandia e Islandia) mensajes. Lecciones aprendidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hay debate sobre el número ideal de mensajes, y es necesario contemplar las ventajas y desventajas de generar demasiados o muy pocos; • Se requiere lograr equilibrio entre mensajes que permitan el reconocimiento de alimentos de los territorios y, al tiempo, que sean aplicables, recordables y fáciles de entender para el consumidor. 	<p>Ilustración 6. Eating Well with Canada's Food Guide – First Nations, Inuit and Métis</p>  <p>Fuente: Eating Well with Canada's Food Guide (Health Canada, 2007)</p>

Guía y país	Breve descripción de la experiencia	Características metodológicas relevantes	Ícono utilizado
<p><i>Países circumpolares: Suecia, Finlandia e Islandia, Canadá, Dinamarca y Noruega (se excluye Rusia)</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Estos países cuentan con sus guías actualizadas y publicadas; • se evidencian diferencias en aspectos como el número de mensajes de orientación, el acceso a publicaciones en la web y mensajes específicos para grupos poblacionales particulares; • frente a la evidencia de la evaluación general denominada <i>'Food-based dietary guidelines in circumpolar regions'</i> (2017), se cuenta con hallazgos metodológicos frente al número de mensajes, el diseño y opciones de herramientas comunicativas, la difusión³ de la información y las dimensiones sociales y culturales. (Jeppesen et al., 2011) 	<p>Diseño y opciones de herramientas comunicativas: son clave los recursos visuales para explicar las guías; por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En América del Norte (Canadá y Alaska) hacen un uso extensivo de imágenes, colores y dibujos; • las directrices canadienses dividen la dieta en cuatro grupos de alimentos codificados por colores (de fácil comprensión y recordación, pero no detalla el tamaño de porciones); • las herramientas comunicativas en sitios web y campañas deben ser equilibradas; emplear canales que presenten la información fácil de interpretar y suficientemente detallada para todos los grupos poblacionales, incluyendo grupos con necesidades únicas. 	


3. Cabe anotar que, si bien el texto se traduce como “difusión”, las características de la experiencia permiten establecer que se adelantó un ejercicio de diseminación.


Guía y país	Breve descripción de la experiencia	Características metodológicas relevantes	Ícono utilizado
<p><i>Países circumpolares: Suecia, Finlandia e Islandia, Canadá, Dinamarca y Noruega (se excluye Rusia)</i></p>		<p>Diseminación de la información: se deben tener en cuenta segmentos de población sin acceso a internet (caso visible en el Ártico). Se identificó mejor implementación con campañas de divulgación ajustadas al contexto territorial.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Groenlandia: pautas nutricionales en el entorno escolar, a través de programas de televisión, juegos de mesa y tiras cómicas. • Usar solo sitios web implica llegar a una parte de la población, con internet, capaz de usar una computadora, saber leer y escribir y conocer la existencia del sitio web en mención. <p>Dimensiones sociales y culturales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Groenlandia incluyó guías que abordan los problemas sociales y las prácticas de alimentación y nutrición; vinculó a los niños en actividades de preparación de comidas y en la valoración cuidadosa de la selección de alimentos desde la compra. 	




Guía y país	Breve descripción de la experiencia	Características metodológicas relevantes	Ícono utilizado
<p><i>Países circumpolares: Suecia, Finlandia e Islandia, Canadá, Dinamarca y Noruega (se excluye Rusia)</i></p>		<ul style="list-style-type: none">• Canadá (2007) resaltó la Guía de Alimentos Indígenas, producida en idiomas como Anishinaabe, Plains Cree, Woods Cree e Inuktitut. Así mismo, incluyó alimentos típicamente asociados a pueblos étnicos (bannock, bayas, caza y leche enlatada). Buscó involucrar a población indígena, desde escuelas, centros de salud y políticas públicas. Esto implicó la participación de profesionales del área social y autoridades indígenas que reforzaron el equipo científico a cargo del proceso.• Canadá (2019): guías alimentarias inclusivas en dietas multiculturales y diversas, incluyendo los sistemas alimentarios de las comunidades indígenas. Enfatiza en el consumo de productos de origen vegetal y en la reducción de la ingesta de lácteos. Promueve la ingesta de más frutas, verduras, cereales integrales y agua potable.	

Guía y país	Breve descripción de la experiencia	Características metodológicas relevantes	Ícono utilizado
<p><i>Países circumpolares: Suecia, Finlandia e Islandia, Canadá, Dinamarca y Noruega (se excluye Rusia)</i></p>		<ul style="list-style-type: none"> Algunos estudios argumentan que las Guías diseñadas por el Gobierno Federal de Canadá fallan al abordar los innumerables y complejos problemas de los alimentos, seguridad, bienestar y necesidades nutricionales de comunidades indígenas nacionales, mientras imponen a las comunidades una cosmovisión dominante y occidentalizada de la comida y de la nutrición (Wilson & Shukla, 2020). La principal crítica a las Guías de Canadá (únicas para toda su población) es que no representan a la población increíblemente diversa y no abordan las barreras esenciales para acceder a una alimentación saludable, lo que conduce a la marginación de dietas y prácticas, asumiendo que los alimentos indígenas o culturales son “poco saludables” (Amend, 2017). 	

Guía y país	Breve descripción de la experiencia	Características metodológicas relevantes	Ícono utilizado
<p><i>‘Guía alimentaria para la población brasileña’ Brasil</i></p>	<p>Las Guías alimentarias (2011) se consideraron uno de los insumos del Plan Plurianual y del primer ‘Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2012-2015’.</p> <ul style="list-style-type: none"> No incluyeron un ícono; las recomendaciones se direccionan al fortalecimiento de la diversidad cultural (territorialidad); otorgan autonomía a las personas, las familias y las comunidades a través de la entrega de información para la toma de decisiones alimentarias según contextos sociales y económicos (Franch, et al., 2021). <p>“Guía Alimentaria para la población brasileña” nueva actualización en el año 2015:</p> <ul style="list-style-type: none"> Amplia revisión de documentos: además de literatura científica, se buscó información en prensa, redes sociales, internet, etc.; con estas nuevas fuentes resulta necesario cuestionar la fiabilidad de la información suministrada por las mismas. Las redes sociales y la internet tienden a centrarse en algunos alimentos específicos (presentados como “superalimentos”), ignorando la variedad y combinación de alimentos (“modas alimentarias”). 	<p>Etapas evolutivas que describen la actualización de la “Guía alimentaria para la población brasileña” 2012-2015:</p> <ol style="list-style-type: none"> Taller de escucha: discusión sobre conocimiento, uso, lenguaje y formato de las Guías; en todo el país y con plenaria final de resultados, se socializó con profesionales de salud, educación, asistencia social y agricultura; profesores de universidades, dirigentes de consejos y asociaciones de profesionales y miembros de organizaciones de control social de políticas públicas y de defensa del consumidor. Elaboración de la 1ra versión de Guías: Equipo técnico de instituciones parte de la Comisión de Guías del Ministerio de la Salud y oficinas territoriales de salud, e investigadores de la academia (casi dos años de trabajo). Taller de Evaluación: participación de gestores, profesionales, sociedad civil organizada e investigadores, en cuatro grupos de trabajo que respondieron al contenido faltante, la pertinencia, la forma de mencionar, los puntos fuertes y débiles 	<p>Ilustración 7. Ejemplo de recursos visuales GABA Brasil (2015)</p>  <p>Entre los alimentos naturales o mínimamente procesados hay una gran variedad de cereales, tubérculos y raíces; legumbres y semillas; frutas; leche, huevos, pescados, carnes, y el agua.</p> <p>Como vemos, los alimentos naturales se obtienen directamente de plantas o de animales, y son adquiridos para su consumo sin que hayan sufrido ningún tipo de alteración tras estropearlos de la naturaleza.</p> <p>La adquisición de alimentos naturales se limita a algunas variedades de alimentos, como frutas, legumbres, verduras, raíces, tubérculos y huevos. Y, aun así, es común que incluso estos alimentos sufran alguna alteración antes de su adquisición, como limpieza, remoción de partes no comestibles y refrigeración. Otros alimentos, como arroz, frijoles, leche y carne, suelen estar antes tras su creación, envasados.</p> <p>Fuente: Guía Alimentaria para la población Brasileña. (Ministerio de Salud de Brasil, 2015)</p>

Guía y país	Breve descripción de la experiencia	Características metodológicas relevantes	Ícono utilizado
<p><i>‘Guía alimentaria para la población brasileña’</i> Brasil</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ciertos artículos revisados, que afirmaban tener carácter informativo, se identificaron como formas veladas de hacer publicidad de algunos productos alimenticios ultraprocesados. • Los procesos de construcción participativa dejaron ver que las personas confunden alimentación saludable con dietas para disminuir de peso. • La revisión de fuentes “no científicas” y el diálogo con los actores debe prevenir sesgos y confusión en la construcción de recomendaciones basadas en evidencia (Ministerio de Salud de Brasil, 2015). <p>La literatura resalta el avance hacia un estilo de alimentación más indígena, con alimentos no procesados cultivados en Brasil, inclusión de alimentación diaria de todas las clases sociales, con énfasis en alimentos locales y comidas grupales, y la consideración del contexto social, cultural y las implicaciones económicas y ambientales en la elección de alimentos (Dawson, 2020).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se evidencia que la información sobre grupos étnicos (situación social, ingredientes locales, recetas o prácticas) se obtuvo a partir de la revisión de fuentes secundarias y no de los procesos participativos. 	<p>por capítulo y la valoración general de las Guías. Se finalizó con plenaria de resultados.</p> <p>4. Elaboración de 2da versión de Guías: nueva edición elaborada por el mismo equipo interdisciplinario (técnicos e investigadores) en cuatro meses. Previa aprobación del Ministerio de Salud, fue puesta en consulta pública.</p> <p>5. Consulta Pública: publicada en plataforma oficial del Ministerio de Salud, disponible por cinco meses.</p> <p>6. Elaboración de versión final de nueva Guía alimentaria: se incorporaron ajustes con base en el compilado de contribuciones (dos meses de trabajo del mismo equipo interdisciplinario de técnicos e investigadores).</p> <p>Dados la diversidad regional y los grupos poblacionales a quienes se dirige la Guía alimentaria brasilera, el Ministerio de Salud desarrolló otras estrategias de comunicación para divulgar el contenido (manuales, folletos, videos, entre otros). Además, incluyó un acápite de recomendaciones adaptadas a los contextos territoriales de la Guía.</p>	<p>Ilustración 8. Ejemplo de Recursos Visuales GABA Brasil (2015)</p>  <p>Fuente: Guía Alimentaria para la población Brasileña. (Ministerio de Salud de Brasil, 2015)</p>

Guía y país	Breve descripción de la experiencia	Características metodológicas relevantes	Ícono utilizado
<p style="text-align: center;"><i>Guías Alimentarias “trompo de alimentos” (2007) - Venezuela</i></p>	<p>“Guías Alimentarias “<i>trompo de alimentos</i>” (2007); el trompo simboliza el cambio político a partir de los énfasis del Gobierno venezolano.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contempla cinco grupos de alimentos; • incluye la adaptación del ícono para las comunidades indígenas del país, con el fin de valorar y promover prácticas ancestrales de producción e intercambio artesanal y el consumo autóctono para la consolidación de la soberanía alimentaria (el bienestar colectivo y defensa nacional); • implementa el enfoque de género (línea estratégica) como impulso de la educación transformadora para la nueva mujer y el nuevo hombre; • fortalece modelos de valores como la solidaridad, honestidad y la cooperación; • contempla la participación de expertos en las áreas de las ciencias sociales, geográficas y ambientales. 	<p>El “Trompo de los Alimentos” constituye un eje estructural que guía la educación nutricional y promueve la tríada familia-escuela-comunidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Guía no sistematiza información sobre cómo se dio la adaptación en territorio. Sin embargo, incluye un recetario y un glosario de términos asociados a las cocinas tradicionales e indígenas venezolanas. • Se evidencia que la información sobre grupos étnicos (situación social, ingredientes locales, recetas o prácticas) se obtuvo a partir de la revisión de fuentes secundarias y no de los procesos participativos. • El proceso se orientó hacia la formación de la conciencia de ciudadanos, que trabajan colectivamente en solución de las situaciones relacionadas con la alimentación (proceso con implicaciones en contextos sociales, culturales, económicos, psicológicos, biológicos y ambientales), con incidencia en todos los componentes del sistema agroalimentario. • Hace reconocimiento a la gastronomía venezolana por región, con presencia de alimentos, preparaciones y técnicas culinarias con enfoque étnico y la influencia de migrantes del mundo (Ministerio del Poder Popular para la alimentación- Venezuela, 2011). 	<p>Ilustración 9. Trompo indígena de alimentos</p>  <p>Fuente: Ministerio del Poder Popular para la Alimentación - Venezuela (2011). Trompo de los Alimentos</p>

Reflexiones sobre los ejercicios de adaptación territorial del nivel internacional

Entre las principales reflexiones metodológicas que arrojan las experiencias a nivel internacional, resultan interesantes aspectos como la conformación de equipos, las simbologías en la alimentación que inciden en la adaptación, la identificación de alimentos con múltiples significados para las comunidades y/o la posibilidad de tener en cuenta enfoques propios de las reivindicaciones de los pueblos étnicos en las GABA adaptadas. A continuación, se presentan los principales aprendizajes.

La conformación de equipos interdisciplinarios e interculturales da pertinencia e integralidad a los procesos de adaptación. Se identificó que en la mayoría de las experiencias se conformaron comités científicos integrados por personas expertas en el tema, especialmente del sector de la salud. Sin embargo, en algunas experiencias, como la de Canadá (2007); Países Árabes (2012); Venezuela (2011); África del Este (2014) y Brasil (2015) se tuvo en cuenta la participación de traductores y equipos de grupos étnicos, así como de profesionales de las áreas social y ambiental.

Los alimentos identificados y recomendados en la adaptación deben ser locales, deben tener significado cultural. Además, deben estar vinculados a los sistemas alimentarios locales, a la cultura material y a actividades tradicionales de las comunidades para obtenerlos. Los alimentos tradicionales, indígenas o campesinos en algunas de las experiencias presentadas, por ejemplo Canadá (2007); Venezuela (2011) o Brasil (2015), enfatizan en la inclusión de alimentos que podrían definirse de manera general como “del entorno local, natural y culturalmente aceptables” (Kuhnlein et al., 2006). El inventario de alimentos y los saberes alimentarios indígenas que rodean estos alimentos incluyen varios procesos culturalmente significativos como la cosecha, el procesamiento, la distribución, la preparación y las enseñanzas morales, además del uso de ciertas herramientas, medios de transporte o fuentes de calor tradicionales.



Los factores espirituales y culturales que influyen las formas étnicas de ser y formar preferencias alimentarias, son importantes para la adaptación de GABA.

En la adaptación, es crucial reconocer que la cultura influye en las actitudes y creencias en torno a la comida y en la incorporación de alimentos sanos y culturalmente apropiados. Ejercicios como el de Canadá (2007, 2019) y Venezuela (2011), plantean que las guías alimentarias pueden reafirmar las culturas étnicas y al mismo tiempo apoyar decisiones que favorezcan la salud y el buen vivir. En estos documentos se enfatizó en que los hábitos alimentarios van más allá de la alimentación saludable propiamente dicha, por ejemplo, en que los pueblos indígenas asocian sus alimentos al sentimiento de buena salud, a su relación con el cosmos o con los espíritus, a la medicina tradicional, o a sus rituales y ceremonias, lo que implica la necesidad de afirmar y reconocer estas visiones. (Kerpen et al., 2015)

Los ejercicios de adaptación son un recurso potencial para ampliar el conocimiento local (e intersectorial) sobre especies ecológicamente apropiadas y conocidas en la región que pueden mejorar la nutrición y la salud.

En la experiencia de Canadá (2007 y 2019) con los pueblos pioneros (término genérico para “indígenas”), al igual que en la de Brasil (2015), se tuvo en cuenta el acervo de especies utilizadas como parte de la alimentación tradicional de los pueblos participantes, y se reconoció como reto intersectorial la posibilidad de profundizar en la generación de datos con participación intercultural sobre los aspectos bromatológicos y nutricionales de estos alimentos, sus usos cotidianos y su importancia cultural. Por ejemplo, en el caso canadiense, algunos de esos alimentos se han priorizado por los pueblos indígenas, por la Autoridad Sanitaria de las Primeras Naciones de Canadá (First Nation Health Authority) o por el Gobierno brasileiro (Wilson & Shukla, 2020) para análisis con mayor profundidad.

En la misma perspectiva, en el caso de Etiopía, por ejemplo, (Gebu et al., 2015) sugieren que las guías alimentarias basadas

en alimentos proporcionan una oportunidad sin precedentes para promover el consumo de dietas saludables ricas en frutas y verduras no solo domesticadas, sino también frutas y verduras semisilvestres y silvestres considerados tesoros etíopes, las cuales deben fomentarse ampliamente para proporcionar una gran variedad de opciones para los consumidores. Como caso particular en este país, el grupo de trabajo sobre sistemas alimentarios tradicionales e indígenas de la Unión Internacional de Ciencias de la Nutrición preparó un informe para promover la inclusión de frutas y verduras autóctonas en las guías alimentarias basadas en alimentos, partiendo del hecho de que los hábitos de consumo de todo el mundo no cumplen con la ingesta recomendada de frutas y verduras ricas en micronutrientes.

El DHA, las autonomías y la soberanía alimentaria no son discusiones o enfoques que se hayan incluido en los ejercicios de adaptación de GABA a nivel internacional. Con excepción de la GABA de Venezuela (2011), donde se ha planteado la reflexión de la soberanía alimentaria desde una perspectiva de control y aumento de la producción local en las fronteras nacionales, las discusiones en torno al DHA, a la autonomía y la soberanía alimentaria en las guías alimentarias a nivel internacional están en sus primeras

etapas, lo que significa que diseñar políticas y programas en el panorama de los sistemas alimentarios con estos enfoques no es solo un desafío para Colombia sino para muchos países. En los ejercicios de Canadá (2007), Venezuela (2011) y Brasil (2015), se plantean de manera somera algunas reflexiones sobre la autonomía o los derechos. Sin embargo, su representación en las GABA es casi nula; la literatura nacional e internacional evidencia que todavía no existen prácticas y ejemplos de cómo llevar la soberanía alimentaria a la conversación de manera sostenible, especialmente cuando el discurso sobre los sistemas alimentarios indígenas es a menudo separado de los sistemas alimentarios no indígenas u occidentales (Desmarais & Wittman, 2014).

A partir de las experiencias internacionales revisadas, se encuentra que los ejercicios de adaptación tienen muchas formas de ser planificados e implementados. En general, un aspecto que se resalta es que en ningún caso se presenta o se cuenta con una sección o documento anexo que sistematice los aprendizajes metodológicos respecto de temas como el reconocimiento de alimentos tradicionales, la concertación o los métodos participativos que fueron útiles para generar los resultados.



Además de las prácticas internacionales en materia de las GABA, para el desarrollo de este documento, se presenta a continuación la revisión de las experiencias que se han desarrollado en Colombia, las cuales permiten identificar las formas como se adelantaron procesos de esta naturaleza, teniendo en cuenta los contextos poblacionales, geográficos, normativos, políticos y lingüísticos del país.

4.2. Experiencias nacionales

Colombia ha contado con avances en el desarrollo de experiencias de territorialización y adaptación de las GABA. Entidades como el ICBF, en alianzas con la Universidad Nacional de Colombia y con la FAO; el Ministerio de Cultura; la Corporación Sinergias; y el Programa Mundial de Alimentos -PMA, en alianza con Parques naturales y Corpoguajira, han adelantado ejercicios de adaptación territorial con diversas poblaciones y territorios. En ellas se ha reconocido la diversidad cultural y étnica del país, a partir de la priorización de territorios y de poblaciones con los que se concertaron acciones que repercutieron en aprendizajes metodológicos diversos. Estas iniciativas son insumo para el

desarrollo de una metodología de territorialización y adaptación que reconozca el enfoque de Derechos Humanos, los matices étnicos y de género y los contextos territoriales, sociales y ambientales como parte de su diseño, implementación y seguimiento.

La siguiente tabla presenta una breve descripción para cada experiencia nacional, así como la síntesis del proceso y/o las pautas metodológicas desarrolladas, que permiten obtener aprendizajes para proponer una metodología de adaptación de GABA, que se presentará posteriormente.

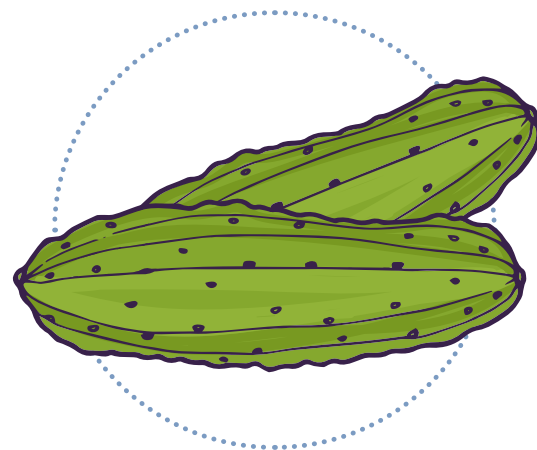



Tabla 4. Balance de experiencias revisadas de adaptación de GABA a nivel nacional

Experiencia guías	Breve descripción de la experiencia	Pautas metodológicas	Ícono o recurso visual utilizado
<p>Convenio ICBF-FAO - N.º 1316 2018</p>	<p>Ejercicio de adaptación (FAO & ICBF, 2018) de las GABA a la cultura alimentaria en los departamentos de Magdalena, Cauca y Risaralda, para la población colombiana mayor de 2 años y menor de 2 años, gestantes y madres en periodo de lactancia.</p> <ul style="list-style-type: none"> El proceso mostró la necesidad de incluir, en las piezas gráficas o herramientas de difusión, alimentos o herramientas de producción local, roles del hogar en el proceso de alimentación con participación de todos los miembros de las familias y comunidades. 	<p>El proceso de adaptación de GABA a la cultura alimentaria en los departamentos de Magdalena, Cauca y Risaralda, contempló:</p> <ol style="list-style-type: none"> Selección territorial desde los criterios de: <ol style="list-style-type: none"> Situación alimentaria y nutricional. Características de los departamentos en el marco de las Áreas Culturales Alimentarias (Unal & MEN, 2013), con criterios como: técnicas culinarias, repertorios alimentarios (alimentos y preparaciones), aspectos geográficos, políticos y sociales. Recopilación de fuentes secundarias con: información de contexto de territorios priorizados; situación alimentaria (curso de vida y determinantes sociales nutrición); cultura alimentaria local. 	 <p>The image shows two food guides. The top one is titled 'GUÍAS ALIMENTARIAS BASADAS EN ALIMENTOS PARA LA POBLACIÓN COLOMBIANA' and features a blue background with a border of various fruits and vegetables. The bottom one is titled 'ALIMENTOS RICOS EN HIERRO CONSUMIR CARNES ROJAS' and features a blue background with a circular illustration of a woman and a man, and a small inset photo of Emelina Chani.</p>




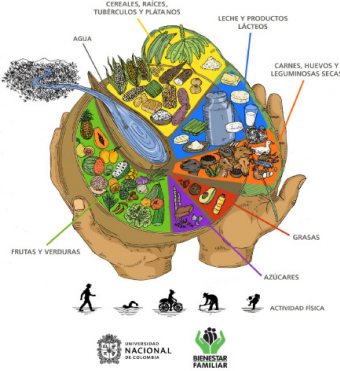
Experiencia guías	Breve descripción de la experiencia	Pautas metodológicas	Ícono o recurso visual utilizado
<p>Convenio ICBF- FAO - N.º 1316 2018</p>		<p>3. Desarrollo de actividades donde se incorpora el enfoque diferencial étnico cultural, de género y territorial en la metodología de adaptación de las GABA a través de acciones de capacitación, transferencia técnica y elaboración de instrumentos de análisis.</p> <p>Rutas y actividades:</p> <ul style="list-style-type: none">• Selección de territorios priorizados para la adaptación territorial y revisión de fuentes secundarias y experiencias similares: incluyó resultados en la implementación de GABA ya diseñadas.• Capacitación en competencias técnicas en el enfoque diferencial y territorial en la SAN, con énfasis en las GABA: incluyó también elementos desde la etnia, comunicación intercultural no sexista y DHA.• Diagnóstico y revisión de alimentos tradicionales y/o autóctonos con actores locales.• Revisión y ajuste de íconos y mensajes de las GABA: lenguaje incluyente y transformación de estereotipos de género, identidad cultural, no estigmatización de colectivos.• Validación en los territorios priorizados del ícono y los mensajes adaptados de las GABA: a partir de un instrumento de validación y ajuste, con informe de adaptación territorial.	

Experiencia guías	Breve descripción de la experiencia	Pautas metodológicas	Ícono o recurso visual utilizado
<p>Universidad Nacional de Colombia y Ministerio de Cultura (2018) -Guapi -Cauca.</p>	<p>Mediante el concepto del “buen vivir”, en 5 Consejos Comunitarios Afrodescendientes de Guapi, se desarrolló un ejercicio de adaptación de las GABA.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se adaptó el icono llamado “El potrillo de la buena alimentación” (OBSSAN, sf.), que contempló los grupos de alimentos del ‘Plato Saludable de la Familia Colombiana’ (excepto lácteos). • Para fortalecer el proceso, se diseñaron herramientas educativas (viandas, platos georreferenciadores) (UNAL & ICBF; 2019). • Documento de resultados no publicado, sin pasos metodológicos u etapas exactamente definidas. 	<p>Trabajo basado en la metodología de investigación Información Acción Participativa (AIP) y la Cartografía Social, donde se desarrollaron los siguientes hitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisión de problemas estructurales del territorio (pobreza y daños ambientales). • Identificación de personas con conocimiento ancestral, para el diseño de guías adaptadas con enfoque diferencial, a fin de transmitir conocimiento a los más jóvenes (dónde y cómo se obtienen alimentos y cómo y qué podemos preparar). • Análisis de sistema alimentario local, con la visión territorial de las comunidades sobre términos, y su interdependencia, como: nutrición, territorio, salud y soberanía. • Actividades de recuperación de la memoria alimentaria, con puesta en escena de la cocción de alimentos, para identificar especies desaparecidas, recetas y tradiciones culinarias, que deberían entrar en un proceso de salvaguarda (OBSSAN, S.f.). • Entrada al territorio a través de alianza entre Ministerio de Cultura, Universidad Nacional y cinco (5) consejos comunitarios, que se tradujo en una colaboración con la Fundación Chiyangua⁴, con la que se adelantó un proceso de contacto con líderes y lideresas que permitieron delimitar aspectos diferenciados respecto a la alimentación de cada consejo comunitario 	<p>Ilustración 10. El potrillo de la buena alimentación (2018)</p> <p>Fuente:Saurith V. (s.f). Folleto Guía Alimentaria Basada en Sistemas Alimentarios y Cocinas Tradicionales Guapi Cauca. Colombia</p>



4. <https://www.fundacionchiyangua.org/>



Experiencia guías	Breve descripción de la experiencia	Pautas metodológicas	Ícono o recurso visual utilizado
<p>Programa Mundial de Alimentos – CORPOGUAJIRA - Parques Naturales (2018).</p>	<p>En el marco del proyecto de Río Cuenca Camarones, se diseñó la “Eco- guía Seguridad y Soberanía Alimentaria y Enfoque Intersectorial de Género”, donde se relató algunas fases del proceso de adaptación de las GABA en la cuenca del río Camarones (media Guajira), con población Afro/Wayuú.</p> <p>Se construyó la Guía Alimentaria “Recua de Burros Nutritivos” para el cuidado del cuerpo/territorio; adapta las GABA con el saber local de la población. organiza los alimentos en 7 grupos, con 3 subgrupos, así:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cereales, raíces, tubérculos y plátanos; 2. Frutas y su subgrupo: 2.1. Frutas y hortalizas con semillas comestibles; 3. Verduras y hortalizas y su subgrupo 3.1. Plantas aromáticas y para condimentar; 4. Carnes, huevos y leguminosas secas; 5. Leche y productos lácteos; 6. Grasas 7. Azúcares y dulces y su subgrupo: 7.1. Infusiones o bebidas endulzantes naturales. 	<p>Elementos y fases metodológicas identificadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fase 1. Determinación del estado nutricional de población priorizada. • Fase 2. Implementación IAP, cartografía social y línea de tiempo, para construir colectivamente los sistemas productivos. • Diseño de ‘Eco-Guía’: permitió reconocer la importancia de alimentos y sus nutrientes; brindó una propuesta para favorecer la salud del territorio desde la promoción de las cocinas tradicionales y la producción de alimentos propios. <ul style="list-style-type: none"> – Mapas alimentarios del pasado y el presente. – Rescata el nombre de los alimentos y preparaciones tradicionales en lengua Wayuu. – Énfasis cuerpo/territorio, que destaca la interseccionalidad entre la alimentación y el enfoque de género. • Feria Gastronómica: con el objetivo de extrapolar el conocimiento nutricional revisado previamente a recetas y preparaciones propias (participación de familias de toda la cuenca) • Recomienda que para sistematizar el conocimiento integral del territorio se requiere reconocer la diversidad de calendarios ecológicos de acuerdo con las épocas de lluvias y/o de sequías. Recomienda el uso de materiales educativos como maquetas o dibujos, y de actividades lúdicas como parte de las estrategias para la promoción de los contenidos sobre alimentación, con potencial de ser incorporados a los pensum educativos. 	<p>Ilustración 11. Recua de Burros Nutritivos (2018)</p>  <p>Fuente: Saurith V. (2018). PMA- Corpoguajira. Eco guía No2 Seguridad y Soberanía Alimentaria y Enfoque interseccional de género</p>

Experiencia guías	Breve descripción de la experiencia	Pautas metodológicas	Ícono o recurso visual utilizado
<p>Convenio ICBF – Universidad Nacional de Colombia (No. 101191 de 2019)</p>	<p>Proceso de adaptación territorial de las GABA con la comunidad Pijao de los municipios de Natagaima, Coyaima, Ortega- Tolima; y con el pueblo Rrom habitante de la ciudad de Bogotá.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se elaboró el “Documento metodológico de la estrategia de adaptación territorial de la GABA, las herramientas educativas y las recomendaciones para su escalamiento”. • La adaptación territorial de las GABA se enfocó en el diálogo de saberes y el uso de métodos de corte etnográfico que reconocen los sistemas alimentarios, culinarios y las diversas dinámicas culturales, históricas y geográficas de las comunidades participantes (UNAL & ICBF; 2019) 	<p>Abordaje metodológico desde la estrategia IAP, integrada en 9 fases, así:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Planificación: selección de audiencia a participar (comunidad Pijao en municipios del Tolima y 2 kumpaño del pueblo Rrom asentadas en Bogotá); diseño de metodologías y concertación con comunidades; ajuste de metodologías y elaboración de instrumentos; sistematización y análisis de hallazgos. 2. Diagnóstico histórico/geográfico/epidemiológico de la situación de salud y nutrición: determinado a través de cartografía social y corpo-cartografías. 3. Identificación y priorización de los problemas de salud y nutrición: partiendo de la fase 2 y fuentes secundarias. 4. Definición de objetivos de la GABA territorializada: se determinó como objetivo ‘orientar a la población para la adopción de patrones alimentarios saludables, que contribuyan al bienestar nutricional y a la prevención de enfermedades relacionadas con la alimentación, teniendo en cuenta la caracterización de sus sistemas alimentarios y culinarios’. 5. Elaboración de las recomendaciones técnicas: a partir de la discusión de datos epidemiológicos, territoriales y culturales, la presentación de la evidencia de las GABA (icono y mensajes); 	<p>Ilustración 12. La totuma nutritiva en las manos saludables del pueblo Pijao</p>  <p>Fuente: UNAL- ICBF, (2019). Componente 2: Desarrollo de procesos participativos con enfoque diferencial étnico para la adaptación territorial de Las GABA</p>

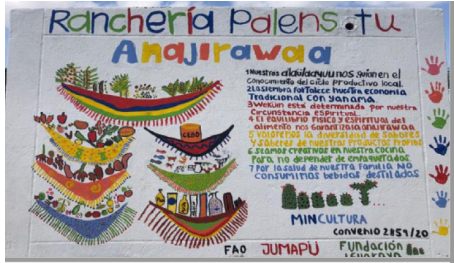



Experiencia guías	Breve descripción de la experiencia	Pautas metodológicas	Ícono o recurso visual utilizado
<p>Convenio ICBF – Universidad Nacional de Colombia (No. 101191 de 2019)</p>		<p>6. Elaboración de las iconografías: con base en resultados de fase 5, se realizaron bocetos y entrevistas de validación.</p> <p>7. Definición de los mensajes de las guías: a partir de los mensajes de las GABA socializados en los encuentros, se recibieron observaciones y se realizó adaptación a estos.</p> <p>8. Elaboración de materiales pedagógicos: se diseñó el “Manual para facilitadores” que orienta el proceso con el pueblo Pijao y Rrom.</p> <p>9. Recomendaciones para la evaluación y seguimiento: se dan en el marco de la integración e interpretación de las GABA en el contexto local, con técnicas etnográficas y desde una mirada integral de las cocinas tradicionales.</p>	<p>Ilustración 13. Icono GABA Rrom</p>  <p>Fuente:UNAL- ICBF, (2019). Componente 2: Desarrollo de procesos participativos con enfoque diferencial étnico para la adaptación territorial de Las GABA</p>
<p>Sinergias – Guía del Buen Comer (2020).</p>	<p>Proceso liderado por Sinergias —Alianzas Estratégicas para la Salud y el Desarrollo Social, con el apoyo financiero de la Fundación Éxito (Sinergias, 2020).</p> <ul style="list-style-type: none"> • ‘Guía del buen comer’: resultado de un trabajo con el comité del departamento del Vaupés. 	<p>Se trabajó bajo la metodología de investigación colaborativa, evidenciando los siguientes hitos:</p> <p>Participaron 13 comunidades indígenas periurbanas de Mitú y 32 comunidades de todo el departamento, que representaban los 28 Pueblos Indígenas. Se contó con un grupo de mujeres lideresas, indígenas y coinvestigadores indígenas, así como con la participación de autoridades tradicionales, que otorgan el aval para la publicación de los resultados.</p> <p>La investigación duró dos años y medio. Los primeros insumos y análisis para su construcción provienen de los siguientes proyectos: “Apoyo a la cualificación de la atención a la primera infancia en los hogares comunitarios de bienestar del departamento del Vaupés (2017- 2018)”.</p>	<p>Ilustración 14. Ícono Guías Alimentarias del Buen Comer “El gran Balai del Buen Comer”</p>  <p>Fuente:Sinergias. (2020). Guía del buen comer.</p>

Experiencia guías	Breve descripción de la experiencia	Pautas metodológicas	Ícono o recurso visual utilizado
	<ul style="list-style-type: none"> • La Guía consta de ocho mensajes, los cuales integran imágenes que fueron elaboradas por los investigadores locales, con el fin de fortalecer el enfoque participativo. • Mensajes uno y dos: contiene recomendaciones asociadas al ciclo de vida y al calendario ecológico • Mensaje tres: se refiere a los nutrientes y a la imagen del ícono ‘El Gran Balai del Buen Comer’. El ícono se subdivide en tres secciones: I) frutas, hojas verdes, flores y hongos; II) carnes, gusanos y granos; y III) casabe, fariña, tubérculos, raíces, plátanos y cereales. • Mensaje cuatro: menciona pautas de higiene y recomienda alimentos para evitar enfermedades. • Mensaje cinco: da a conocer el contenido de los productos ultraprocesados y recomienda evitarlos. • Mensaje seis: recomienda moderar el consumo de alcohol. 	<p>y “Mejoramiento del acceso a servicios de salud materno infantil con enfoque intercultural en 18 comunidades indígenas rurales del Vaupés (2018)”.</p> <p>En mayo de 2019 se empezó a elaborar la Guía con enfoque diferencial: “Adecuación territorial de Guías Alimentarias Basadas en Alimentos (GABA) y actualización de la Tabla de Composición de Alimentos Colombianos (TCAC) para el departamento del Vaupés” (Sinergias, 2020). Esta Guía resalta los conocimientos alrededor de la preparación, conservación y combinación de los alimentos y recetas tradicionales. Enfatiza en la yuca brava como base de la alimentación de las familias, pues de ella se elaboran el casabe, la fariña, el almidón, la tapioca y la manicuera. Reitera que, si se consolida una alimentación de acuerdo con el calendario ecológico y los ciclos de vida, se logrará una alimentación nutritiva y variada, que ofrece la selva.</p>	<p>Ilustración 15. Secciones del Gran Balai del Buen Vivir.</p> <p>FRUTAS, HOJAS VERDES, FLORES Y HONGOS</p> <p>Los alimentos con WATERMELÓN Y C tienen propiedades refrescantes, ayudan a hidratar el cuerpo y a combatir las infecciones de las vías respiratorias, especialmente la gripe y el resaca.</p> <p>Los granos buenos de los frutos de palma, los caracoles, los caracoles de cascabel y el sistema circulatorio.</p> <p>Los Frutos dulces como el mango, el plátano, el papaya, el melón, el melón de agua y el melón de agua dulce.</p> <p>Estos alimentos sirven para combatir la anemia, ya que son ricos en hierro y ayudan a mejorar el estado de salud de las personas.</p> <p>HERRO Alimentos que nos ayudan a crecer y mantener el cuerpo. Como el pollo, el cerdo, el pescado, el queso, el yogur, el queso de cabra, los huevos.</p> <p>CARNES, PESCADOS, SEMILLAS, INSECTOS, GUSANOS Y GRANOS.</p> <p>CALCIO Los productos con calcio en el cuerpo. Nos ayudan a fortalecer los huesos y a prevenir la osteoporosis.</p> <p>ZINC Los alimentos que nos sirven de la vida y de los cultivos como las papas, los plátanos y los caracoles. El zinc y el hierro ayudan a prevenir infecciones y a mejorar el crecimiento y desarrollo de nuestro cuerpo.</p> <p>CASABES, FARIÑA, TUBÉRCULOS, RAÍCES, PLÁTANOS Y CEREALES</p> <p>ENERGÍA Los alimentos que se dan en nuestra región y que nos ayudan a mantenernos saludables y a combatir las enfermedades. Como el plátano, el papaya, el melón, el melón de agua y el melón de agua dulce.</p>

Fuente: Sinergias. (2020). Guía del buen comer.



Experiencia guías	Breve descripción de la experiencia	Pautas metodológicas	Ícono o recurso visual utilizado
	<ul style="list-style-type: none"> • Mensaje siete: dirigido a niños, recomienda la práctica de la lactancia materna, la alimentación complementaria y algunos rezos y rituales. • Mensaje ocho: invita al fortalecimiento de la comunidad, a compartir alimentos y a realizar actividad física. 		
<p>Fundación Iguaraya y Ministerio de Cultura (Convenio No. 2859-20) – “Fortalecimiento de la cocina y tradición oral wayuu” (2021).</p>		<p>Entre octubre de 2020 y febrero de 2021, se trabajó conjuntamente en 6 fases (Fundación Iguaraya y Ministerio de Cultura, 2011):</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Diseño general preliminar de acuerdo con objetivos y productos: concertación con autoridades locales y Junta Mayor Autónoma de Palabrerros para definir territorios, comunidades participantes y alcances del proceso. Estudio de documentos, antecedentes, criterios metodológicos y generación de ‘Ruta de Acción preliminar’. 2. Desarrollo de talleres en cada territorio: línea de tiempo de hitos en alimentación; cartografía social de cocinas locales; construcción de concepto del “Plato Saludable Tradicional”. Incluyó cierre con niños y jóvenes que identificaron lugares emblemáticos, frutos silvestres y actividades cotidianas de interés. 	<p>Ilustración 16. Mural en la ranchería Palenstu</p>  <p>Fuente:Fundación Iguaraya y Ministerio de Cultura – “Fortalecimiento de la cocina y tradición oral wayuu” (2021)</p>

Experiencia Guías	Breve descripción de la experiencia	Pautas metodológicas	Ícono o recurso visual utilizado
		<p>3. Dos talleres remotos liderados por actores del territorio (1ro: madres, abuelas, jóvenes, niñas, niños) y (2do: niños, niñas, adolescentes y jóvenes). A través de círculos de palabra, se adelantaron actividades de pedagogía de la buena alimentación desde la cultura territorial y la salud de los clanes familiares.</p> <p>4. Taller de clasificación de alimentos y dos actividades de pedagogía de alimentación: ejercicio de cocina con alimentos del territorio y productos de origen industrial, seguido de conversatorio reflexivo (alimentos limpios, producción tradicional, técnicas de cocina propias) y construcción de tabla con categorías de alimentos por ranchería.</p> <p>5. Construcción colectiva de mensajes por territorio: participación de adultos mayores, jóvenes y adultos de las comunidades y la escucha de niños. Construcción desde la reflexión alrededor de lo considerado saludable para el cuerpo, espíritu, cultura, territorio y economía tradicional (manifestaciones del Sistema Normativo Wayuu).</p> <p>6. Proceso de diseño de las piezas de comunicación para luego trabajar juntos en su desarrollo: construcción colectiva de los mensajes centrales de la Guía y abrir discusiones en medio de su propia elaboración (retomando resultados desde la Fase 1).</p> <p>El cierre del proceso se dio enfatizando sobre el uso, cuidado y réplica de las piezas y mensajes con toda la comunidad.</p>	<p>Ilustración 17. Valla en la ranchería Ercojore</p>  <p>RANCHERÍA ERKOJORE Grupos de alimentos</p> <p>Achijawaa</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Valoremos nuestro territorio que nos da la vida a través de nuestra abuela Ámna por la acción de Juuya. 2. Cuidemos nuestro alimento de acuerdo con las normas espirituales de nuestro momento de vida. 3. A través de la comunicación permanente fortalecamos la Yanama y nuestros procesos de producción. 4. Promovamos la transmisión de saberes de mayores a jóvenes tanto de la siembra como de otros oficios tradicionales como el tejido. 5. Consumamos nuestros productos naturales para garantizar nuestra salud. Podemos enfermarnos si consumimos empacados. 6. Deseamos que nuestros jóvenes se dediquen a sembrar, pastorear, pescar, tejer y no a tomar bebidas azucaradas. 7. Nuestra medicina está en nuestro territorio y conservar el conocimiento de las plantas nos garantiza la prevención de enfermedades. 8. La Ookotuañi debe pervivir para garantizar nuestra espiritualidad. <p>La cultura es de todos MERCADERO FUNDACIÓN IGUARAYA</p>

Fuente: Fundación Iguaraya y Ministerio de Cultura – “Fortalecimiento de la cocina y tradición oral wayuu” (2021)



Reflexiones sobre los ejercicios de adaptación territorial de GABA revisados en el nivel nacional

Entre las principales reflexiones metodológicas que arrojan las experiencias a nivel nacional se encuentran las que tienen que ver con las comprensiones locales de los contenidos de las GABA adaptadas; las alternativas para la construcción de acuerdos con las comunidades; los equipos y las metodologías pertinentes; las enseñanzas sobre la validación participativa de los resultados; y/o las recomendaciones para el seguimiento y monitoreo. A continuación, se presentan los principales aprendizajes.

A nivel territorial, existen diversas comprensiones sobre lo que significa la alimentación adecuada y saludable. Un primer conjunto de aprendizajes tiene que ver con cómo algunas de las experiencias han abordado lo que se comprende como alimentación saludable y adecuada en los territorios. Experiencias como las adelantadas con comunidades indígenas de Vaupés o la Guajira presentan discusiones sobre los contextos históricos en los que se han construido esas comprensiones y acerca de lo que se entiende por “alimento” y por “saludable”, dando apertura a otras visiones y a la manifestación de estas ideas por parte de los pueblos étnicos; en algunos casos,

abriendo espacio a alimentos, bebidas y plantas medicinales o a prácticas culturales ceremoniales, como en el caso de los ejercicios con comunidades del Vaupés (2020) y del Pueblo Wayuu (2021).

La Educación Alimentaria y Nutricional es sistémica y abarca todo el acervo de conocimientos y saberes en la alimentación. Otro aspecto que resulta interesante de la revisión de las experiencias nacionales tiene que ver con la forma como algunas de ellas abordan la Educación Alimentaria y Nutricional (EAN). Las experiencias con el pueblo Wayuu (2018 y 2021), con el Pueblo Pijao (2019) y con comunidades indígenas del Vaupés (2020) muestran, aunque no de manera explícita, pero sí a partir de sus contenidos, que la Educación Alimentaria y Nutricional no es un aspecto exclusivo de la promoción de la salud nutricional. La EAN en estos ejercicios se describió como un factor constitutivo de los conocimientos y estrategias de transmisión de saberes y transformación de algunas prácticas referentes a la producción, la caza, la pesca, el almacenamiento, el consumo, el uso de los recursos naturales y las ritualidades y aspectos espirituales de estas comunidades.

También se hacen notorias algunas conexiones de la EAN con las economías propias étnicas y con los conocimientos respecto al uso sostenible de los recursos naturales. Además, de manera somera, pero interesante, se observan interpretaciones de las comunidades sobre el valor de la EAN y su relación con el fomento de procesos autónomos de participación, exigibilidad y defensa de derechos individuales y colectivos. Por tanto, las adaptaciones de las GABA plantean una mirada a la EAN más sistémica, lo que demuestra que las Guías adaptadas son instrumentos que pueden tener una visión más holística e integral.

Otro aprendizaje evidenciado en todos los ejercicios es que la adaptación de las GABA no puede desconocer el fenómeno de transición epidemiológica, los cambios alimentarios y las transformaciones culturales que son efecto de la tensión entre la globalización (expresada en comida industrializada, urbanización, individualización, abandono del campo y cambio climático, por ejemplo) y la tradición (expresada en la defensa de las cocinas y tradiciones alimentarias, la diversidad étnica y lingüística ancestral, la recuperación de conocimientos o en movimientos sociales emergentes por la soberanía, la autonomía alimentaria y la tenencia de los recursos fitogenéticos).

La clasificación del territorio según sus poblaciones, ecosistemas o dinámicas sociales y culturales particulares permite una adaptación de GABA más acorde a los contextos donde se pretende aplicar.

Como aprendizaje obtenido en la revisión de estas experiencias, especialmente en la desarrollada en Guapi (2018) por la Universidad Nacional de Colombia y el Ministerio de Cultura o en la adelantada en tres departamentos del país por ICBF y FAO (2018), se resalta la importancia de reconocer alternativas de territorialización que tengan en cuenta regiones o áreas alimentarias, a partir de la identificación de ciertos patrones y características ecosistémicas y sociales, que luego se reflejan en los alimentos que se producen y consumen.

Por tanto, un aprendizaje obtenido de las experiencias nacionales es que es imprescindible el reconocimiento de las particularidades de los territorios, en el cual puede resultar estratégico incluir formas de clasificación y comprensión del territorio. Para el caso de la experiencia de ICBF y FAO (2018) se tuvo en cuenta la propuesta de Áreas Culturales Alimentarias, desarrollada por el Ministerio de Educación y la Universidad Nacional de Colombia (12 áreas en el país), con la cual se enriqueció el proceso de adaptación.



La alternativa de otras experiencias ha sido reconocer matices en territorios específicos, diferenciando comunidades indígenas, consejos comunitarios afro o kumpanias. De cara al proceso de adaptación, regionalizar o generar criterios de clasificación del territorio puede permitir hacer comparaciones o encontrar similitudes.

De otro lado, la adaptación de las GABA puede tener en cuenta recomendaciones que aborden problemáticas alimentarias, nutricionales, ambientales, culturales o epidemiológicas para personas y grupos sociales, no sólo en territorios dispersos, étnicos o rurales, sino en contextos territoriales donde las poblaciones tienen fuertes relaciones con el mercado y la tecnología. Por tanto, de las experiencias revisadas, se encuentra que la adaptación tiene el reto de ser más sostenible a partir del reconocimiento de las características y dinámicas particulares de cada lugar y comunidad. Igualmente, se rescata de la literatura revisada la necesidad de incluir métodos participativos desde las ciencias sociales y de conectar con mayor fuerza los conocimientos en cocina de las personas que apropiarán las recomendaciones técnicas.

Los procesos de construcción de acuerdos para adelantar la adaptación son más fuertes si están vinculados a acciones intersectoriales y si potencian acciones previas de articulación con las comunidades.

Otro aprendizaje obtenido de las experiencias nacionales tiene que ver con el proceso de acercamiento y construcción de acuerdos para la adaptación participativa de las GABA. Todas las experiencias revisadas plantean como recomendación la importancia de establecer contacto entre las instituciones locales, las entidades nacionales, las organizaciones comunitarias y otros actores relevantes. Esto fomenta la intersectorialidad de las acciones y, dado que los recursos de las instituciones son limitados, permite la consecución de fuentes de financiamiento; además, posibilita acuerdos sobre tiempos, aspectos logísticos y formas de relacionamiento con las autoridades comunitarias.

Por ejemplo, ejercicios como el del Ministerio de Cultura y la Universidad Nacional de Colombia en Guapi (2018) plantean como estrategia establecer una relación con las alcaldías y con las secretarías de cultura, desde las cuales se puede vincular a las entidades territoriales con instancias de política cultural nacional,

como la Oficina de Fomento Regional de Mincultura (que cuenta con enlaces locales en cada departamento), para socializar y generar la articulación entre la institucionalidad y las organizaciones de base. En general, en estos ejercicios se recomendó aprovechar las acciones intersectoriales y los presupuestos existentes a nivel de planes, programas y proyectos como una alternativa para viabilizar ejercicios de adaptación.

Sobre el acercamiento con las comunidades, la culminación del proceso de adaptación y el aval institucional en torno a los resultados con los actores territoriales, son varios los aprendizajes. Con la comunidad Pijao (2019), por ejemplo, si bien el acercamiento de la Universidad Nacional de Colombia se realizó con intermediación del ICBF, fue la comunidad la que brindó su consentimiento para realizar la socialización del ícono construido por parte del equipo de campo. Con el mismo Pueblo, en la experiencia adelantada en el Resguardo de Mercadillo, se identificó que no era necesaria la intervención del Estado, dado que los ejercicios adelantados por la misma comunidad sobre memoria alimentaria eran muy amplios y tenían un gran avance, por lo que decidió no participar en el ejercicio. Respecto a los

tiempos que están implicados en el proceso de adaptación, las instituciones señalan que estos pueden variar dependiendo del territorio, por lo que pueden requerirse espacios diversos (de horas, días o semanas), lo que implica prever estas variaciones.

Los mapeos de actores, las cartografías sociales y los abordajes cualitativos son metodologías estratégicas para planificar e implementar la adaptación de las GABA, dado que favorecen la participación.

Caracterizar a través de espacios de diálogo intersectorial y revisión de fuentes secundarias con perspectiva de DHA permite no sólo reconocer las dinámicas ambientales y sociales de un territorio, sino que implica reconocer los lugares y actores que están relacionados con los diversos eslabones de los sistemas alimentarios locales, para que las recomendaciones, íconos y mensajes se construyan con sus aportes y reconozcan las características de los territorios como un aspecto potente para la implementación de las Guías adaptadas.

Entre otras, en la experiencia de Guapi (2018) se identificó la importancia de conformar o contar con equipos compuestos por



profesionales o sabedores que fueran miembros de la comunidad para que estos realizaran los proyectos participativos, logrando un acercamiento más efectivo (por ejemplo, la maestra Teófila, “Doña Teo”). Estos actores y equipos permiten llevar a cabo el trabajo en el territorio a través de un diálogo armónico con la institucionalidad. Otro caso que ejemplifica este aprendizaje es el del Ministerio de Cultura en la comunidad Wayuu, donde se realizó un acuerdo escrito entre la fundación a cargo de la implementación, la institucionalidad y la junta mayor de palabreros, en la que se definieron los parámetros del proyecto.

En todos los ejercicios nacionales se encontraron apuestas metodológicas con cartografías alimentarias o corpocartografías; calendarios ecológicos; ferias gastronómicas; talleres de intercambio de saberes; círculos de palabra; talleres participativos de validación; construcción de recetarios y la ilustración de íconos a partir de representaciones visuales del territorio, medios de transporte y agrupaciones de alimentos. En todos los casos, estos ejercicios se plantearon como parte de las alternativas participativas para generar mensajes y adaptar los íconos, reconociendo aspectos diferenciales, buscando minimizar el lenguaje técnico y haciendo más incluyentes los resultados de las GABA adaptadas. Asimismo, se realizó revisión documental previa para reconocer

el territorio, su historia, sus sistemas alimentarios e información de morbilidad, entre otros aspectos. Sin embargo, más allá del uso de estas metodologías, no hay referencias a la forma en que se aplicaron. No se sistematizaron las respuestas, aportes o reacciones de las personas que participaron, ni se da cuenta de los ajustes específicos requeridos frente a estas alternativas metodológicas de adaptación de las Guías.

Otro aspecto a tener en cuenta es que estos procesos permitieron identificar la relevancia de contar, dentro de los equipos de implementación de la adaptación de las GABA, con perfiles sociales de las áreas de geografía, antropología o diseño, así como los propios de la nutrición y dietética. Además, el trabajo con comunidades que no hablan español resulta también un desafío para la adaptación, por lo que las experiencias revisadas, como en la Guajira (2018 y 2021) o en el Vaupés (2020), resaltan la importancia de contar con traductores que permitan el intercambio fluido, tanto de los ejercicios participativos como de expresiones que no son de fácil comprensión para las comunidades.

Además de la necesidad de usar metodologías que sean adecuadas culturalmente a las características de las comunidades, un reto identificado en las experiencias revisadas tiene que ver

con la adaptación del ícono y los mensajes. Un ejemplo visible de ello se dio en la comunidad Pijao, donde el diseño del ícono incluyó la valoración de varios productos por su importancia para la comunidad, como el plátano cachaco, usado en los tamales. De esa primera ilustración se generó la totuma como modelo de plato, que fue el principal referente para resaltar los aspectos identitarios de la comunidad. El aprendizaje que surge de este caso deriva en la pertinencia de adelantar los ejercicios de dibujo y ajuste a los aspectos visuales con la comunidad, con el fin de que el avance en este proceso esté avalado por los actores y sea de fácil comprensión para los pueblos indígenas involucrados.

Las experiencias describen retos para la adaptación de las GABA por la presencia de contextos sociales, económicos y ambientales problemáticos. Un ejemplo de este aspecto es la experiencia en la Guajira (2021), donde se identificaron varios alimentos que siempre se han consumido y que les aportan una alimentación saludable a los miembros de la comunidad, a pesar de que, por diversos factores, como el cambio climático y el desplazamiento, entre otros, ya no se cultivan, pero siguen estando presentes en su memoria.

Aparte de los mensajes e íconos que hacen parte de las adaptaciones, se sugiere incluir algunos contenidos o recomendaciones referentes a la aplicación del enfoque de género y étnico o al fortalecimiento de los sistemas alimentarios y del DHA a nivel local.

Un aprendizaje metodológico que se identifica en los ejercicios de construcción con los Pueblos Wayuu (2018), Pijao (2019) y Rrom (2019) es que, como parte de los insumos generados, se consolidó un conjunto de “propuestas para el cambio”, que incluyó contenidos sobre el cuidado del medio ambiente, la preservación de conocimientos y la aplicación de un enfoque de sostenibilidad social y ambiental.

La validación con los actores debe ser participativa y planearse teniendo en cuenta que los tiempos requieren de flexibilidad. Casos como el del Pueblo Pijao (2019), donde el proceso de validación se realizó en tres momentos, ajustando algunos elementos de la propuesta hasta que finalmente esta fue aceptada, muestran que la validación de los íconos y mensajes requiere de tiempos que pueden cambiar o extenderse. Un evento similar se dio en el ejercicio con el Pueblo Rrom (2019), donde los resultados tuvieron que ser validados varias veces, pues la simbolización de algunas actividades tradicionales



tuvo varios ajustes hasta su aprobación final. Por ejemplo, en el caso de la idea de “bailar”, una primera versión respondió a la ilustración de una pareja danzando, frente a la cual, las personas que participaron insistieron en un cambio, pues indicaron que en su comunidad bailan separados. Se evidencia, entonces, que se requiere flexibilidad, pues algunos de los ejercicios toman mayor tiempo que otros y, en ocasiones, lograr consensos respecto de los elementos de la adaptación puede implicar más espacios o actividades de las previstas inicialmente.

Respecto de la “aprobación” comunitaria del resultado final de la adaptación de las GABA, se evidenció que se puede avanzar durante los ejercicios preliminares, de tal manera que se vayan estableciendo consensos, lo que permite que la comunidad se sienta cómoda e identificada con el producto final. La validación de la información puede realizarse a través de formatos de autorización de fotografías, documentos y listas de asistencia, entre otros. Esto también permite garantizar una adecuada implementación de las guías adaptadas y su sostenibilidad. En la experiencia de los casos Rrom (2019) y Pijao (2019) se identificó que, gracias a la transversalidad de la participación total de la comunidad a lo largo del proyecto, se hace posible contar con la guía adaptada y validada.

Para el seguimiento y monitoreo a la implementación de los ejercicios deben tenerse en cuenta categorías de análisis que reconozcan la percepción de los actores participantes. Por último, otros aprendizajes tuvieron que ver con el seguimiento y monitoreo de la implementación de las adaptaciones. En el caso de las experiencias con los Pueblos Wayuu (2018), Pijao (2019) y Rrom (2019) se plantearon algunos indicadores de orden cualitativo asociados especialmente, a la identificación de percepciones respecto a los cambios generados con la implementación y difusión de los resultados y; en cuanto al nivel de uso comunitario, relacionados con la apropiación de las GABA, la inclusión de las mismas como herramienta educativa y la incorporación de los resultados en esfuerzos de Política Pública local.

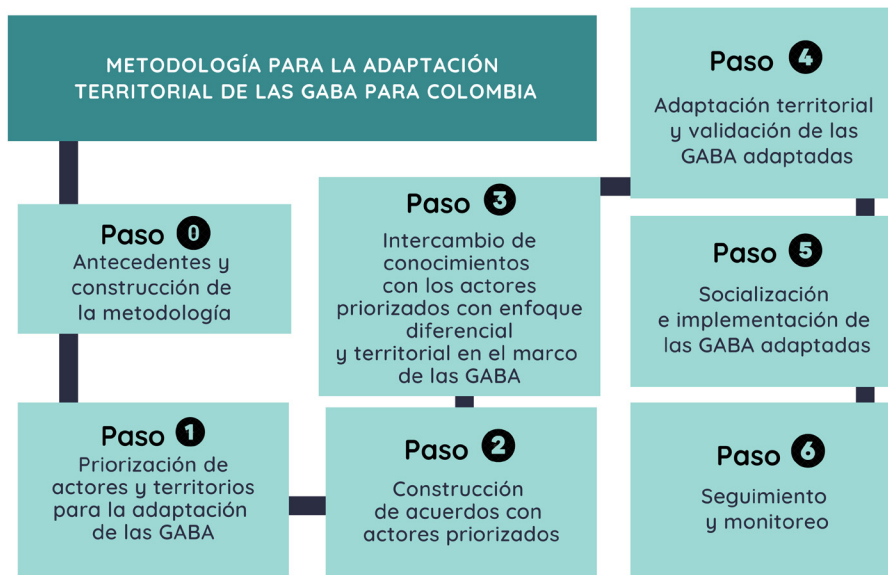
Con los aprendizajes obtenidos de las experiencias internacionales y nacionales presentadas previamente, y a partir de la revisión de los diferentes aspectos normativos y conceptuales, a continuación, se presenta la propuesta metodológica para la adaptación territorial y diferencial de las GABA, con sus diferentes pasos lógicos, teniendo en cuenta la participación como un atributo fundamental para su aplicación.

5. Metodología para la adaptación territorial de las GABA para Colombia

5.1 Construcción de la metodología para la adaptación

Reconociendo los aportes que han venido realizando entidades y sectores afines al tema, se presenta la propuesta metodológica que comprende los pasos a desarrollar en el proceso de adaptación de las GABA, incluyendo el enfoque diferencial étnico y territorial. En la Ilustración 18 pueden observarse los pasos de la metodología.

Ilustración 18. Metodología para la adaptación territorial de las GABA. ICBF-FAO



Fuente: Elaboración propia ICBF- FAO (2022)



Como pudo observarse en la anterior gráfica, se busca que los pasos planteados avancen en un ejercicio participativo e intersectorial que permita fortalecer las Políticas Públicas territoriales con ejercicios que reconozcan poblaciones prioritarias para los municipios y departamentos, en términos de la aplicación del enfoque diferencial. A continuación, se desarrollan cada uno de los pasos para la adaptación territorial de las GABA, con su correspondiente descripción.

Paso 0. Planeación preliminar

La metodología inició con un paso cero que implicó un proceso interno de planificación en el marco del convenio entre ICBF y FAO, en el cual se realizó la revisión de varios insumos clave:

A. Revisión del marco normativo nacional que soporta la intención de territorialización de las GABA, proceso sistematizado y consignado como parte de este documento en una matriz de normatividad en la que se incluyeron fechas de expedición y descripciones de las disposiciones jurídicas. En este insumo se presentan, por temáticas y cronología, los elementos normativos, teniendo en cuenta el articulado de la

Constitución Nacional de Colombia, leyes, decretos, CONPES y demás jurisprudencia que da contexto a la necesidad de la aplicación del enfoque diferencial y territorial respecto de la garantía de derechos a la alimentación, la salud, el acceso a servicios básicos, la participación, la autonomía y la cultura.

B. Revisión de experiencias de territorialización de GABA (niveles nacional e internacional), del cual se presenta un balance con los principales aprendizajes y lecciones metodológicas (según la información publicada disponible). La indagación de esta información se adelantó a partir de una revisión de literatura en español, inglés y portugués mediante el uso de motores de búsqueda, como Google Académico, Scielo, PubMed, MedLine y Lilacs, en un marco temporal de los últimos quince años de ejercicios de adaptación, identificando en cada documento revisado su estructura, desarrollo metodológico, aspectos visuales, conclusiones y recomendaciones.

C. Espacio de diálogo Inicial, a través del cual se buscó obtener aprendizajes y recomendaciones de adaptación de las GABA con enfoque diferencial, étnico, de género y

territorial con aportes institucionales. Para esto, el ICBF y la FAO adelantaron un diálogo de identificación a partir de la literatura revisada, en el que se conformó una lista de entidades con experiencia en el desarrollo de estos procesos. Con base en esta revisión, se priorizaron las dos entidades que han tenido mayor liderazgo en el desarrollo de este tipo de ejercicios: Universidad Nacional de Colombia y Ministerio de Cultura. Para recoger sus aportes, se adelantó una convocatoria formal, expresando la intención de reconocer sus conocimientos, lo que se tradujo en un espacio de encuentro virtual.

Para el desarrollo del espacio de diálogo, el ICBF y la FAO acordaron la aplicación, con las y los referentes de ambas instituciones, con momentos de panel para plantear y responder preguntas orientadoras. En este espacio se desarrollaron los puntos que se presentan a continuación.

- Socialización a las entidades invitadas del marco normativo nacional e internacional con relevancia para la adaptación de las Guías con enfoque diferencial, étnico, de género y territorial. A partir de la presentación, se interrogó a las

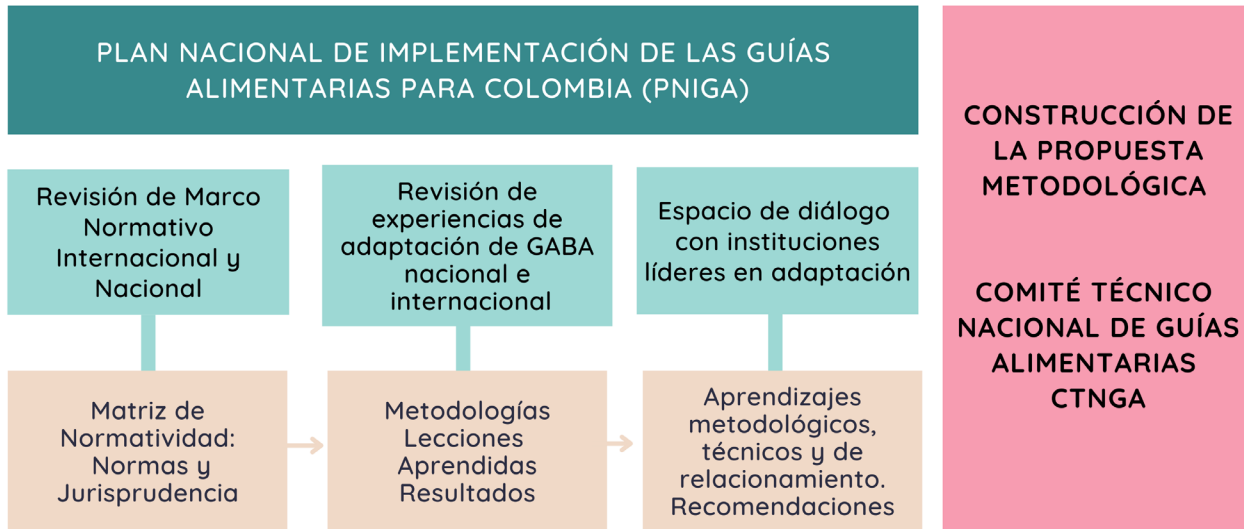
personas asistentes sobre otros aspectos normativos a tener en cuenta y recomendaciones para su uso como estrategia de priorización de comunidades y territorios.

- Presentación a las entidades invitadas del balance de la revisión de experiencias de adaptación territorial de las GABA a nivel internacional y nacional, resaltando los principales aspectos metodológicos, lecciones aprendidas, metodologías y otros elementos técnicos identificados. Por cada experiencia nacional se interrogó a las personas invitadas sobre aprendizajes, detalles metodológicos y conocimientos que no están registrados en los documentos publicados, especialmente en temas de concertación, metodologías, dificultades y facilitadores para el proceso.
- Presentación a las entidades invitadas de una propuesta metodológica preliminar para la adaptación territorial de las GABA, resaltando los diferentes pasos metodológicos. Se indagó por unas recomendaciones iniciales o aspectos a tener en cuenta para el diseño de la metodología.
- Establecimiento de acuerdos y compromisos. Se determinó un plan de trabajo con fechas para el envío del documento de propuesta metodológica, la recepción de aportes y la revisión de la propuesta final, estableciendo un acompañamiento y seguimiento permanente al proceso por parte de estas entidades.



Con este ejercicio se buscó enriquecer el marco normativo, las experiencias de adaptación de las GABA identificadas y la metodología a partir de las propuestas brindadas por estas entidades. Como puede verse, el paso cero implicó el desarrollo de acciones preparatorias y de construcción interna, en las que, mediante un trabajo mancomunado entre el ICBF, la FAO y las entidades priorizadas, se logró la estructuración de la propuesta metodológica. En la ilustración 19 se resumen las acciones de construcción preliminar realizadas.

Ilustración 19. Paso 0. Construcción preliminar



Fuente: Elaboración propia ICBF- FAO (2022)

De igual manera, con este paso antecedente, se avanzó en el desarrollo de la metodología que integra seis pasos:

- 1) Priorización de actores y territorios para la adecuación de las GABA;
- 2) Construcción de acuerdos con actores priorizados;
- 3) Intercambio de conocimientos con los actores priorizados;
- 4) Adaptación territorial y validación de las GABA;
- 5) Socialización e implementación de las GABA adaptadas; y
- 6) Seguimiento y monitoreo.

El desarrollo de esta metodología se presenta a continuación.

Paso 1. Priorización de actores y territorios para la adaptación de la GABA

De cara a la adaptación de las GABA, reconociendo que la participación social es un elemento transversal a todo el proceso metodológico propuesto, para el desarrollo de este primer paso resulta importante realizar una priorización de actores y territorios que responda al dónde y con quiénes se haría el ejercicio. Cabe anotar que esta priorización implica el reconocimiento de iniciativas comunitarias (de grupos étnicos u organizaciones rurales) que tengan el potencial de desarrollar ejercicios de

adaptación de las GABA. La priorización de territorios y comunidades requiere de un esfuerzo intersectorial y, por lo tanto, debe partir del compromiso institucional en términos de recursos y de la intención de incorporar el ejercicio de adaptación a los objetivos y metas de las Políticas Públicas locales.

Para el desarrollo del Paso 1 se plantean dos acciones específicas:

- A)** las instituciones, de manera participativa, definen los actores y territorios, mediante unos criterios de priorización sugeridos;
- B)** se adelanta, de manera intersectorial, una caracterización de la comunidad y territorio seleccionados mediante la revisión de fuentes primarias (sólo si ya existen o son realizables en el marco de actividades institucionales) y fuentes secundarias.

A. Definición participativa de actores y territorios

A nivel territorial, la definición participativa de actores y territorios se realizará a partir de la expresión de interés de adaptación de las GABA por parte de una institución o una instancia intersectorial, específicamente, para unas comunidades que resulten prioritarias. Es importante tener en cuenta unos posibles criterios de priorización técnicos, sociales y jurídicos que permitan hacer una selección más afinada de territorios o comunidades para el ejercicio, como son:



- Territorios que cuenten con experiencias previas, autónomas o apoyadas por instituciones y agencias, de rescate y revitalización de la cultura alimentaria, adaptación de las GABA o soberanía alimentaria y que, a partir de este antecedente, quisieran adelantar el ejercicio.
- Comunidades que, a través de sus representantes o autoridades, han expresado la intención de reconocer su diversidad alimentaria como información a posicionar en Políticas Públicas e instrumentos de planificación a nivel territorial.
- Territorios en los que, con base en el enfoque diferencial, se evidencian datos epidemiológicos o nutricionales que muestran graves deficiencias, o donde se presenten brechas en la garantía al Derecho a la Alimentación, a través de datos sobre la situación productiva de acceso, distribución o comercialización de alimentos; así como de afectaciones medioambientales y ausencia de oferta institucional, entre otros.
- Territorios que, a través del trabajo intersectorial, han sido priorizados por encontrarse en graves riesgos de vulneración a sus derechos colectivos de salud, educación, territorio, identidad cultural, discriminación, etc.; particularmente, aquellos pueblos en aislamiento voluntario y contacto inicial, que son de interés para las instituciones.
- Territorios donde hay disposición de recursos o interés intersectorial en la implementación de iniciativas de Política Pública, por ejemplo, mediante la implementación del PAE; la construcción de los Planes de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PSAN) territoriales; la aplicación de iniciativas en territorios que hacen parte de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) o a través de la presencia del ICBF y sus modalidades o servicios.
- Territorios donde algún programa o proyecto del Estado o un plan territorial, departamental o municipal tiene priorizado un tipo de ejercicio que tenga conexión con GABA porque ya se cuenta con avances en su formulación y se tienen disponibles datos diagnósticos previos que viabilizan la priorización.

- Territorios donde se haya aplicado el enfoque de género de manera explícita por parte de las instituciones (no sólo en temas de participación paritaria, sino mediante la promoción de la igualdad de oportunidades y la participación de las mujeres) y se hayan adelantado procesos con esta perspectiva, dejando capacidades instaladas en las comunidades.
- Territorios donde sea una prioridad autónoma -desde las comunidades o a nivel institucional- el cumplimiento de sentencias u órdenes jurídicas enfocadas en la aplicación integral del enfoque diferencial a sujetos de protección especial (particularmente, pueblos étnicos) por la vulneración de sus derechos individuales y colectivos a la salud, a la alimentación, a la participación, a la vida, al territorio, o a la educación propia.

En el marco de la priorización, es necesario identificar si el territorio a seleccionar hace parte de clasificaciones regionales donde se han generado datos o procesos de construcción participativa de planes, programas y proyectos que puedan tener conexión

con las temáticas de las GABA. Por ejemplo, el Ministerio de Cultura ha adelantado una clasificación territorial del país en 18 subregiones culinarias, dentro de seis regiones geográficas. En esta categorización se han identificado variaciones ecosistémicas e institucionales; así como particularidades en las prácticas de producción, consumo, preparación e impactos del conflicto, entre otras. Otra alternativa a nivel regional ha sido el marco de la subregionalización por los Programas de Desarrollo con enfoque Territorial (PDET) (16 subregiones), donde se han generado análisis de contexto y toma de decisiones bajo el enfoque del Derecho Humano a la Alimentación.

De manera complementaria, para los lugares seleccionados, se plantea la utilidad de adelantar una identificación de actores⁵ que permita reconocer su presencia y su rol a nivel local, de tal manera que la articulación intersectorial pueda ser también un atributo importante para el ejercicio de adaptación, independientemente de si parte de una necesidad institucional o comunitaria.

5. Para este momento del ejercicio, se plantea adelantar un inventario o identificación de actores, más que un mapeo, que implica una mayor profundidad y requiere de un proceso participativo en el que se puedan identificar relaciones de poder e influencia. Para este caso, como parte del análisis de fuentes secundarias o como parte de los procesos de relacionamiento, tanto de las instituciones como de los actores comunitarios, se busca reconocer qué actores tienen presencia en el territorio y cuáles son sus principales roles.



B. Revisión documental

Una vez aplicados los criterios descritos, se espera tener identificados la comunidad o el territorio elegidos para el desarrollo del ejercicio de adaptación. Esta priorización se debe fortalecer y validar con la coordinación intersectorial, de tal manera que pueda contarse con aportes de las instituciones para que haya claridad sobre los criterios relevantes en cuya base se adelantó la selección de la población objetivo.

Con esta priorización se busca, a través de la información disponible por parte de diversas instituciones (locales y nacionales), consolidar un documento base de caracterización. En la revisión de estos datos, es importante tener en cuenta aquellos provenientes de fuentes secundarias (líneas de base, diagnósticos, censos y autocensos, etc.) y de fuentes primarias en las que se haya recabado información cualitativa (actas de reunión, videos, memorias de eventos, resultados de grupos focales o entrevistas, etc.), contemplando aspectos culturales y sociales o contextos problemáticos relacionados con las temáticas planteadas en las GABA.

Para la revisión documental se recomienda el diligenciamiento de una matriz básica que contemple i) fecha del documento o de recolección del dato cualitativo; ii) temática desarrollada; y iii) descripción (detalle o dato específico de interés). Entre las instituciones a nivel territorial y nacional, en el marco de instancias intersectoriales, como comités, mesas de impulso o mesas territoriales, se puede alimentar esta revisión documental, que puede convertirse en un documento de primera caracterización de la comunidad seleccionada. Para el desarrollo de esta matriz se recomienda que los profesionales de las instituciones participantes de los espacios intersectoriales se comprometan a su diligenciamiento, con una fecha límite estipulada.

Si bien el balance de datos documentales puede ser muy amplio, se requiere que presente un mínimo de datos que aportarán a la caracterización de la comunidad o territorio priorizados. Se sugiere que dicha matriz consolide un documento base sobre la comunidad priorizada. A continuación, se presentan los datos recomendados con algunos ejemplos de su desarrollo.

Datos institucionales donde se problematizan brechas en la garantía del Derecho Humano a la Alimentación:

- Inseguridad alimentaria en los hogares. Total para Colombia: 57,4% (ICBF, 2015)
- Inseguridad alimentaria en hogares de zonas rurales y rurales dispersas: 64,1% (ICBF, 2015)
- Inseguridad alimentaria en el departamento del Chocó: 76,1% (ICBF, 2015)
- Datos sobre producción y acceso a alimentos por parte de la comunidad o territorio priorizado:
 - Toneladas de producción de papa en Cundinamarca: 1.272.901 (DANE, 2019)
- Datos sobre la situación nutricional de la población del departamento, municipio y/o resguardo, que reflejan de manera directa o indirecta el estado de salud de la comunidad o territorio:
 - Retraso en talla de población menor de cinco años del departamento de Boyacá: 13% (ICBF, 2015)

- Información que problematiza la situación social, económica, medioambiental y política de la comunidad o territorio priorizado, tanto a través de fuentes oficiales como mediante la revisión de reportes que han proveído las mismas comunidades a través de sus procesos organizativos locales:
 - Índice de pobreza multidimensional del departamento de Bolívar: 26,9% (DANE, 2020)
 - Índice de pobreza multidimensional del departamento de Bolívar para hogares campesinos: 44,9% (DANE, 2020)
- Información sobre la oferta institucional dirigida a la comunidad o territorio priorizado, reconociendo al actor o actores que la brindan, su alcance y conexión con el ejercicio de adaptación de las GABA, mediante un inventario relevante de actores y la identificación de los posibles roles y compromisos potenciales de cada uno:
 - ICBF. Programas de atención integral a la primera infancia que incluyen un componente nutricional
- Balance de marcos normativos y de Política Pública a nivel nacional y local que dan soporte a la priorización, planificación



e implementación de acciones con la comunidad o comunidades priorizadas:

- Auto 004 para los Pueblos Indígenas además de la información mínima recomendada, que permite generar una caracterización de la situación actual y reconocer contextos históricos, epidemiológicos o culturales de la alimentación en la comunidad o territorio priorizado, resulta deseable que, a partir de ejercicios intersectoriales, se complementen los datos acopiados con otros aspectos que pueden enriquecer el ejercicio de análisis situacional. Para ello puede ser útil recopilar la siguiente información.
- Aspectos situacionales relacionados con consumo e inocuidad de los alimentos o pérdidas y desperdicios de estos en el territorio:
 - En Colombia se pierde el 34% de los alimentos disponibles (DNP, s.f)
- Información medioambiental que problematiza la situación de comunidades y ecosistemas, a través de reportes que han proveído las instituciones, la academia o las organizaciones étnicas locales y nacionales:
 - Problemática ambiental de las comunidades Mochuelo Alto y Bajo dada la contaminación generada por el botadero Doña Juana (Sumando Voces, 2019)
- Datos que han generado las instituciones (secretarías de entidades territoriales, entidades con acciones territoriales o academia) y que problematizan el acceso a alimentos por parte de los grupos étnicos o la desaparición de la diversidad alimentaria en territorios étnicamente diferenciados:
 - Problemática del Pueblo Sikuani, en el Vichada, por la agroindustrialización (Noriega Franco, 2022)
- Identificación de territorios de interés mediante la revisión de datos de situación nutricional (ENSANI, Censo agropecuario, ENSIN, Censos nacionales, datos del Sistema de Monitoreo Territorial de la ONIC, etc.):
 - Ríos donde los Pueblos Indígenas realizan actividades de pesca
- Información sobre brechas de género, discapacidad o etnia en relación con la garantía del DHA.

- Caracterizaciones de los sistemas alimentarios y datos disponibles sobre cultura alimentaria local, gastronomías tradicionales, diálogo intercultural y recuperación o revitalización de culturas alimentarias étnicas:
 - Desnutrición aguda en niños y niñas menores de cinco años en Colombia: 1,6% (ICBF, 2015)
 - Desnutrición aguda en niños y niñas indígenas menores de cinco años en Colombia: 2,7% (ICBF, 2015)
- Revisión de memorias y documentos institucionales que reporten experiencias previas o propuestas del territorio o comunidad priorizada respecto de la adaptación territorial de políticas alimentarias, la aplicación del enfoque diferencial a sus sistemas alimentarios o ejercicios que tengan similitud temática con la adaptación de las GABA. Para esto, de existir, será importante reconocer experiencias de recuperación de las gastronomías tradicionales, recetarios o ejercicios realizados en el marco de la Política de Cocinas del Ministerio de Cultura (videos o memorias de eventos gastronómicos locales):
 - Construcción de programas del ICBF a través de minutas territorializadas, concertadas con las comunidades indígenas
- Experiencias de Política Pública local que hayan incluido a la comunidad o territorio priorizado bajo el enfoque diferencial étnico y territorial y que, en sus líneas de trabajo, hayan tenido relación temática con la adaptación de las GABA:
 - Plan Alimentario y Nutricional Indígena y Afro de Tumaco (PANIAT)
- Planes de vida, etnodesarrollo o salvaguarda de las comunidades priorizadas en los que puedan reconocerse experiencias de planificación propias o procesos autónomos existentes de revitalización de su identidad cultural:
 - Plan de vida del Pueblo de los Pastos
- Documentos, actas o comunicaciones entre la institucionalidad y las y los representantes de la comunidad priorizada, en los que ya se cuente con avances en la construcción de acuerdos o se hayan reportado problemas nutricionales, de debilitamiento de la alimentación propia o de conflictos y afectaciones en sus sistemas alimentarios propios:
 - Actas de reuniones del Comité de SAN con participación de delegados de comunidades



- Literatura que reporte alimentos que pueden estar en desaparición o que sistematice experiencias metodológicas ya adelantadas y que han sido significativas o exitosas en la caracterización de los sistemas alimentarios de la comunidad o territorio priorizado:

- Estudio de la Universidad Jorge Tadeo Lozano sobre la pérdida de la semilla nativa de maíz (Londoño & Collazos, 2020)

- Datos, documentos o materiales sobre la comunidad o territorio priorizado, generados por entidades étnicas del sector de la salud, universidades, centros de investigación, instituciones educativas interculturales, organizaciones de mujeres o por profesionales que hacen parte de mesas de trabajo, comités o instancias organizativas étnicas y comunitarias.

Una vez priorizados la comunidad o territorio mediante los criterios planteados y caracterizados los aspectos básicos de contexto que tienen relación con la intención de adaptar las GABA, para concretar este paso, se buscará, a través de una instancia como los Comités de SAN o las mesas de impulso PDET, establecer a nivel territorial un acta con compromisos intersectoriales que definan los presupuestos existentes, las acciones conjuntas que

se pueden adelantar, los roles y sus responsables; así como la posibilidad de consolidar un equipo mínimo con competencias puntuales, conformado por el talento humano que tienen las instituciones disponibles.

En la ilustración 20 se puede observar la síntesis de las acciones relacionadas con la priorización participativa e intersectorial de actores y territorios, de cara a avanzar en el desarrollo de la metodología propuesta de adaptación.

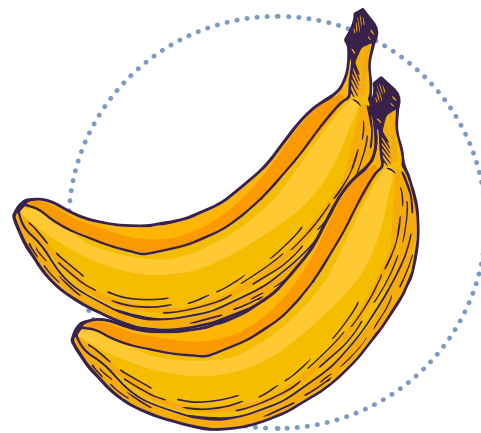


Ilustración 20. Paso 1. Priorización de actores y territorios para la adaptación de las GABA



Fuente: Elaboración propia ICBF- FAO (2022)

Paso 2. Proceso de construcción de acuerdos con actores priorizados

Con el proceso de priorización consolidado, un aspecto que cobra importancia es la construcción de acuerdos. Debe ser resultado de un ejercicio intersectorial en el que se adelante un proceso de diálogo con los actores participantes, es decir, con la comunidad o comunidades que se priorizaron para adelantar el ejercicio de adaptación.



Se recomienda que el ejercicio de relacionamiento intersectorial con representantes, líderes o autoridades de comunidades étnicas o rurales se adelante partiendo de las instancias existentes de trabajo con los grupos étnicos: oficinas de asuntos étnicos; integrantes de pueblos étnicos en los Comités locales de Seguridad Alimentaria y Nutricional; y espejos étnicos (PDET), por ejemplo. En este paso se busca instaurar el proceso de construcción de acuerdos para adaptar las GABA, a partir de instancias de participación ya establecidas, lo que le da fuerza al diálogo participativo y permite aprovechar la trayectoria previa de las instituciones con las organizaciones sociales. La construcción de acuerdos debe plantear las razones de priorización y, en esa lógica, avanzar con las comunidades contando ya con unos compromisos mínimos intersectoriales (presupuestales, de Política Pública, de articulación).

De otro lado, también como parte de este paso, se busca acordar la estructuración de un equipo mínimo con el que se debe contar para adelantar el ejercicio de adaptación de las GABA. Al menos deben considerarse dos perfiles: un nutricionista y un profesional social.

- *Nutricionista.* Da rigor técnico al proceso de adaptación respecto de los factores asociados al análisis de fuentes secundarias y primarias, así como al desarrollo de mensajes, íconos y recomendaciones nutricionales, teniendo como base los insumos científicos y técnicos de las GABA para el país.
- *Perfil social.* Desde las ciencias sociales y humanas, aporta al desarrollo de metodologías participativas, al análisis del contexto y al reconocimiento de los elementos que integran la cultura alimentaria de la comunidad priorizada, consolidando una visión holística e histórica del proceso.

Estos perfiles pueden ser profesionales de las entidades del territorio o del orden nacional que ya se encuentren vinculados a estas y apoyen el proceso. Cabe anotar que, dependiendo de la comunidad, en algunos casos será necesario contar con un traductor o traductora como parte del equipo mínimo durante todo el proceso, que sirva de puente para la comprensión de la información y permita la adaptación de los ejercicios a otras lenguas diferentes al castellano.

Al definir aspectos presupuestales, compromisos y apoyo intersectorial para el ejercicio de territorialización de las GABA, se recomienda contar con los siguientes perfiles profesionales que, sin duda, aportarían al logro de una adaptación más interdisciplinaria:

- *Un (a) geógrafo (a)*, que aporte al desarrollo y análisis espacial y cartográfico de la alimentación de la comunidad y reconozca como parte de la adaptación de las GABA las particularidades ambientales y ecosistémicas que se relacionan con la comunidad priorizada y que configuran formas de alimentación y usos del entorno.
- *Un (a) diseñador (a) o ilustrador (a)*, que cuente con conocimientos en el dibujo o representación visual y pueda graficar los aportes de la comunidad respecto de alimentos, prácticas y otros elementos ambientales y culturales que hacen parte de los íconos y mensajes de la GABA adaptada.

- *Sabedores y sabedoras locales*, cuya participación garantice acciones de corresponsabilidad desde las comunidades. Se recomienda contar con actores con conocimientos sobre alimentación tradicional y local (productores, cocineros tradicionales, mayoras, médicos tradicionales, etc.), que apoyen el ejercicio y contribuyan al proceso de adaptación con su conocimiento y participación.

De consolidarse este equipo “deseable”, desde el proceso de construcción de acuerdos, deben quedar claros tanto las obligaciones y apoyos como su alcance, así como las formas de retribución, que no necesariamente han de ser de orden monetario. Puede ocurrir que los actores no se integren tan fácilmente a procesos de corresponsabilidad, como es el caso de las y los sabedores mayores y mayoras o de las autoridades espirituales. En la conformación de un equipo mínimo de trabajo para adelantar el proceso, también será necesario proponer la realización de espacios de construcción de acuerdos entre las instituciones y las comunidades.



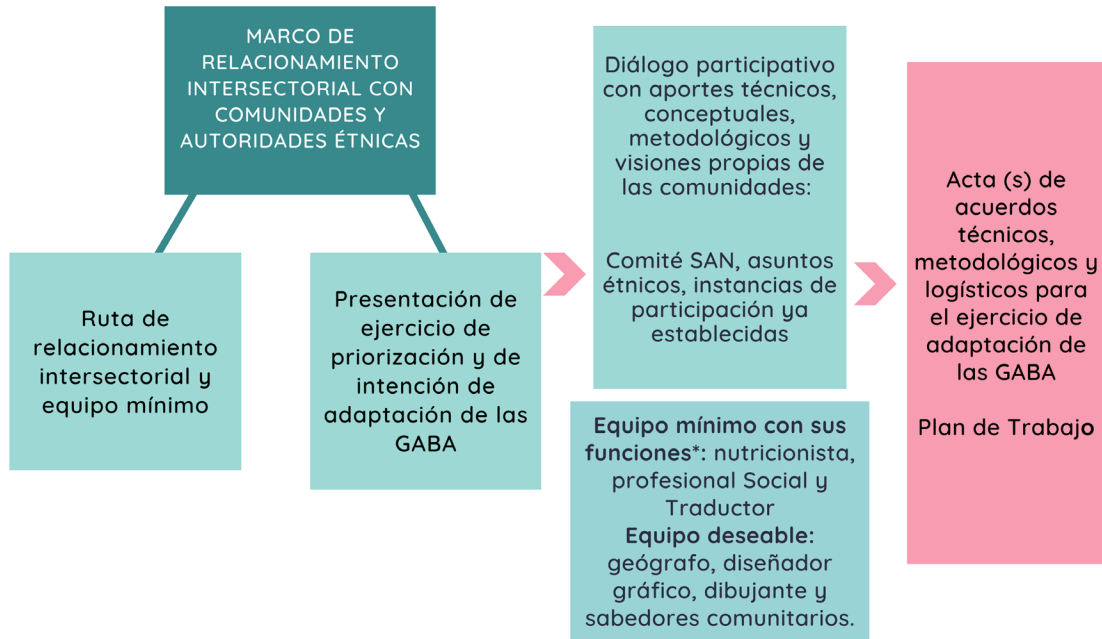
Los espacios de construcción de acuerdos deben ser participativos e intersectoriales y traducirse en la consolidación de un plan de trabajo en el que se tengan en cuenta actividades, aspectos logísticos, roles del equipo mínimo y de las instituciones participantes, metodologías con mayor pertinencia cultural, respaldos en recursos humanos o financieros y tiempos. Se recomienda que, al menos, se desarrollen dos espacios de diálogo con las características que se presentan a continuación.

Mesa de trabajo 1. *Explicación del interés de adaptar las GABA.* Se hace la presentación de los ejercicios de priorización y caracterización adelantados de manera intersectorial y presentados en el primer paso de esta metodología, así como la socialización de los compromisos (técnicos, financieros) generados previamente por las entidades participantes en la adaptación de las GABA. Además, se llevan a cabo la presentación del equipo mínimo propuesto y la recepción de aportes por parte de la comunidad participante respecto de metodologías, tiempos y aplicación del enfoque diferencial y territorial.

Mesa de trabajo 2. *Formalización de acuerdos.* Como parte de la construcción participativa de acuerdos, debe dejarse planteada una ruta básica de trabajo que integre las actividades que las instituciones, la comunidad priorizada y el equipo mínimo van a desarrollar. En el caso de pueblos étnicos, estos diálogos deben basarse en la información documental recabada previamente y en el marco normativo revisado con anterioridad, de tal manera que no se irrespeten, dentro del ejercicio propuesto, la normativa vigente, las autonomías territoriales, los Sistemas de Gobierno, la Ley de Origen, los sitios sagrados y los planes de etnodesarrollo. En ese sentido, a partir de las instancias de relacionamiento con comunidades étnicas y rurales, ya establecidas por parte de las instituciones, será necesario avanzar en un documento de acuerdos consolidado como Plan de trabajo y articulación intersectorial para la adaptación de las GABA. Este documento debe incluir las acciones más importantes del proceso y termina siendo una autorización para la acción, que reconoce el marco de unos diálogos que las instituciones ya tienen con las autoridades étnicas y con los líderes comunitarios en los territorios, a partir de

instancias intersectoriales, como Comités SAN y rutas PDET a nivel municipal o regional. Concretamente, en esta mesa de trabajo se establece un plan de acción intersectorial y comunitario en el que se define cómo, con quiénes y para qué se va a hacer la adaptación de las GABA. Como se evidencia en la Ilustración 21, a partir de este proceso de diálogo se obtienen los acuerdos y se reciben todos los aportes técnicos y conceptuales, así como las visiones propias y las reflexiones conjuntas de cara al ejercicio acordado.

Ilustración 21. Paso 2. Proceso de construcción de acuerdos con actores priorizados



*Perfiles aportados por instituciones participantes

Fuente: Elaboración propia ICBF- FAO (2022)



Con el avance en este paso y como inicio del proceso de adaptación participativa e intersectorial de las GABA, se propone pasar al desarrollo de espacios de intercambio entre los actores. Para esto, resulta importante fortalecer al equipo mínimo y a las instituciones y actores comunitarios clave respecto de lo que es la GABA nacional, especialmente, en lo que concierne a sus oportunidades de adaptación en los contextos particulares de los territorios priorizados y a la relevancia de diversas metodologías y enfoques, como el diferencial, el de DHA y el de interculturalidad. En comunidades donde no se habla castellano, es necesario contar con traductores que viabilicen la comprensión de la información a fin de darle mayor significación al ejercicio que se pretende realizar.

Paso 3. Intercambio de conocimientos con los actores priorizados, con enfoque diferencial y territorial, en el marco de las GABA

Una vez consolidada la construcción de acuerdos, el Plan de trabajo debe contemplar, como parte de las alternativas participativas estratégicas, la transferencia de conocimientos y

el intercambio de saberes para garantizar mayor comprensión, interculturalidad y apropiación de las GABA. Cabe anotar que, desde el enfoque intercultural, la visión de fortalecimiento temático implica un intercambio permanente de conocimientos y saberes, no un proceso de “capacitación unilateral” de las instituciones hacia las comunidades.

Para dar mayor pertinencia a este intercambio de conocimientos, se sugiere adelantar un mapeo de actores, dinamizado por el equipo conformado (equipo base), para identificar cuáles serían las personas que desde la comunidad y la institucionalidad pueden participar e intercambiar ideas. Se busca que el inicio del ejercicio de adaptación sea dinámico y que las comunidades puedan ofrecer sus conocimientos y aportar a la construcción metodológica, planteando sus visiones sobre la alimentación. Puede realizarse a través de un encuentro al que asistan actores institucionales, delegados de las comunidades y el equipo base. Lo que se espera de este momento es el desarrollo de las siguientes acciones:

1. Afinar la propuesta participativa de adaptación territorial de las GABA con las comunidades priorizadas;

2. fortalecer el ejercicio de participación y diálogo, no sólo respecto a contenidos sino también a metodologías que puedan ser útiles;
3. dar inicio formal a la adaptación de la Guía con enfoque intercultural; y
4. hacer seguimiento a los acuerdos que vienen del Paso 2, reiterando los compromisos establecidos y verificando su cumplimiento.

En este paso, el equipo básico conformado por la institucionalidad de manera intersectorial (nutricionista y profesional social) debe plantear que el ejercicio de territorialización de las GABA requiere de unos criterios técnicos y de participación mínimos, de acuerdo con las recomendaciones del ICBF; sin ellos, no puede afirmarse que se realizó una adaptación de manera rigurosa. Estos son:

Desde lo técnico:

- Deben conservarse los grupos de alimentos que se plantean en la GABA nacional.
- Se puede considerar información sobre producción; cultura alimentaria, menajes y utensilios; prácticas

tradicionales en salud; uso del agua; actividades asociadas al aprovisionamiento o conservación de los alimentos; actividades que promuevan la práctica de la actividad física (movimiento); etc.

- El ejercicio debe desarrollar mensajes clave para la comunidad, que deben estar basados en sus necesidades y, también, en la búsqueda de información inicial que permita conocer las características alimentarias y nutricionales del territorio, contenidos que pueden estar orientados a promover la alimentación saludable, sostenible y culturalmente apropiada. Los mensajes deben tener un fundamento técnico y científico a partir de la información secundaria que se ciñe a las necesidades de las comunidades. Debe tenerse en cuenta el número de mensajes a generar para que desde este momento los actores inviten a una mayor concisión y precisión en los mismos (las experiencias revisadas plantearon un rango de ocho a catorce mensajes, en promedio).
- Se deben incluir elementos que promuevan la actividad física y el consumo de agua.

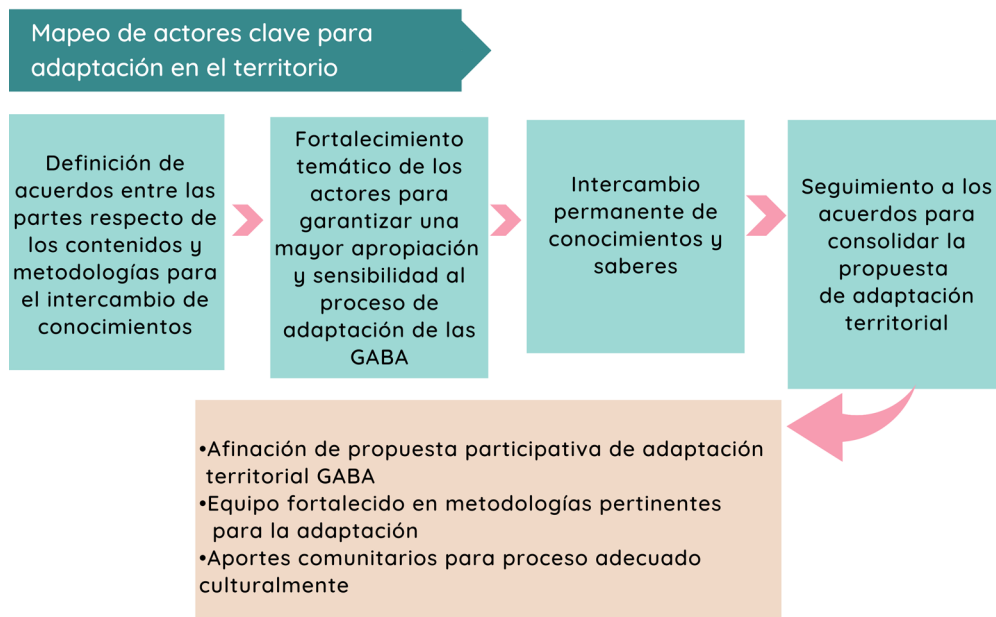


Desde lo social:

- Dado que el producto final del ejercicio incluirá un ícono o íconos que han sido aprobados y avalados con respaldo comunitario, la adaptación debe sustentarse en la participación. Igualmente, de acuerdo con los contextos territoriales, debe buscar que los mensajes consideren al grupo poblacional y al curso de vida.

En la ilustración 22 se presenta un balance sintético de las acciones correspondientes al desarrollo del Paso 3, en el que se podrán compartir visiones y conocimientos que permitan avanzar de manera más horizontal en la adaptación y le den fuerza a la participación en la materialización de la metodología.

Ilustración 22. Paso 3. Intercambio de conocimientos de los actores priorizados respecto del enfoque diferencial y territorial y las GABA



Fuente: Elaboración propia ICBF- FAO (2022)

Resulta imprescindible que, desde el proceso de construcción de acuerdos y de manera detallada, en este paso de intercambio de conocimientos y transferencia de capacidades, las instituciones y comunidades tengan en cuenta estos criterios técnicos y sociales como parte de su ejercicio, pues de ellos depende que la adaptación de las GABA tenga el potencial de ser comparable y replicable en otros territorios.

Paso 4. Adaptación territorial y validación de las GABA

En este paso se avanza en la adaptación de las Guías de manera formal, reconociendo el proceso que ya se tiene adelantado a partir del desarrollo adecuado de las fases anteriores. Para este momento, ya se consolida un relacionamiento comunitario directo, en el que se surten varios aspectos:

- La socialización de la iniciativa y el plan de trabajo con la comunidad, donde se definen unos espacios de encuentro a partir de los acuerdos previos establecidos. El alcance de estos espacios se debe dar en función del compromiso de las instituciones, los tiempos de los actores participantes y la disponibilidad del equipo base.
- La identificación de ejercicios previos, adelantados con instituciones o de manera autónoma, en los que las comunidades han participado.
- La aplicación de unas metodologías. Las experiencias de adaptación ya analizadas muestran que pueden adelantarse varios tipos de ejercicios básicos para adaptar las GABA.
- El análisis de la información recogida, que se traduzca en propuestas de íconos, mensajes y recomendaciones que reconozcan enfoques diferenciales y territoriales que puedan ser validados con los actores participantes.
- Respecto de la aplicación de las metodologías útiles para la adaptación, en este paso se deberían adelantar dos espacios de encuentro: I) un espacio de intercambio de saberes y conocimientos alrededor de la alimentación, que incluya la aplicación de una cartografía social; y II) un espacio para desarrollar la adaptación participativa de íconos y mensajes a través de los insumos recogidos, donde se incluyan ejercicios de dibujo y de discusión de los mensajes claves.



Además de estos dos encuentros, que mínimamente permitirán gestionar el ejercicio de adaptación, se deberán generar otros espacios en los que el equipo aplique, de forma participativa, metodologías varias, como “café del mundo”, ejercicios de dibujo y/o de invención o creación de alimentos que podrían componer “el plato saludable” o el ícono deseable, teniendo en cuenta que estos pueden variar en cada territorio; una feria gastronómica puede ser también una metodología de interés en relación con el aprendizaje de otras experiencias en el país, pues permite a las comunidades reunirse alrededor de la preparación de ciertas recetas con potencial de ser reconocidas en el marco de la adaptación. Igualmente, la participación intergeneracional motiva y da pie a la construcción de confianza entre los actores alrededor del alimento.

A continuación, se exponen las metodologías planteadas como alternativas mínimas o básicas, y otras “deseables” o complementarias para la adaptación de las GABA.

A. Metodologías básicas

Diálogos e intercambios de saberes. Los diálogos de saberes, también llamados diálogos interculturales, son procesos de comunicación e intercambio entre personas, grupos o comunidades que provienen de diferentes orígenes o culturas. Los intercambios se realizan entre determinados grupos o personas, especialmente, favoreciendo el diálogo intercultural. Sus objetivos son, entre otros, mejorar el acceso a los servicios de diferentes sectores; planificar e implementar iniciativas con enfoque intercultural, con énfasis en la resolución de problemas previamente planteados con sus causas; y favorecer la comprensión mutua y la creación de vínculos sólidos (OPS & OMS, 2022).

Cartografía Social con enfoque alimentario. La cartografía social y/o participativa es una herramienta metodológica para el levantamiento de información cualitativa, que busca representar el espacio socialmente construido. Se contrapone a la cartografía oficial, donde la representación de las relaciones de los seres humanos con el territorio no tiene tanto peso y se presenta en escalas que no permiten observar los territorios a nivel local. (Lobatón, 2009). En el caso específico

de esta propuesta metodológica, se busca mapear en una escala comunitaria los sistemas alimentarios y la apropiación que se da al territorio respecto de la experiencia vital alimentaria, en la cual se conjugan prácticas productivas y culturales asociadas a la alimentación, los lugares sagrados, la unidad doméstica, la huerta, los caminos, los lugares públicos, y los ámbitos privados.

En esta propuesta se plantea la importancia de la realización de ejercicios de cartografía social con enfoque alimentario, en los que puedan desarrollarse procesos grupales participativos que tengan paridad de género (grupos mixtos) o que puedan hacerse en función de reconocer las representaciones sociales de la alimentación en el territorio, desde la visión de las mujeres o de los hombres, específicamente.

Con esta metodología se busca contar con una representación gráfica de las formas en que los actores vinculan el territorio a sus prácticas alimentarias y realizan la ubicación de sus productos tradicionales o alimentos obtenidos vía caza, recolección, pesca o intercambio. También, se pretende identificar en un mapa los cambios visibles en el territorio que hayan impactado su alimentación; así como los posibles usos cotidianos, rituales o

ceremoniales que tienen algunos alimentos y bebidas y que pueden ligarse a lugares específicos, como malocas, chagras, comedores escolares, hogares, etc., y a cursos de vida específicos o a roles asignados por la comunidad (autoridades, médicos tradicionales, pobladores, actores institucionales, entre otros).

Encuentro o taller de adaptación. En estos encuentros se adelantará, como primer paso, un reconocimiento de la información consolidada respecto de la revisión de fuentes secundarias. Igualmente, estos espacios pueden contar con participación intersectorial y comunitaria, y deben basarse en intercambios de saberes y cartografías sociales previamente realizadas, dado que, para su realización, debe contarse con los resultados de la aplicación de estas metodologías. Como parte de las actividades, se recomienda que el equipo facilitador lleve una propuesta preestablecida de mensajes adaptados de las GABA para promover la discusión con los actores.

De manera adicional, deberá contarse con algunas propuestas gráficas de ingredientes e información sobre grupos de alimentos sugeridos en ejercicios anteriores; imágenes sobre lo que se reconoce como actividad física o lo que se comprende como



movimiento del cuerpo en el tiempo libre que genera un beneficio para la salud; y representaciones visuales sobre el consumo de agua. A partir de esto, se adelantará un ejercicio de dibujo en cuya base sea posible, posteriormente, llevar a cabo un diálogo participativo que identifique los énfasis, representaciones gráficas más utilizadas o detalles de ilustración y símbolos que cuentan con gran aceptación por parte de los actores participantes.

B. Metodologías deseables que pueden realizarse

Encuentros culinarios. Según la investigación “Saberes y sabores del Pacífico colombiano” (Ministerio de Cultura, 2017), estos encuentros se realizan a través de la reflexión y práctica colectiva de construcción de conocimiento, a partir de la relación existente entre la cocina tradicional, la cultura y la biodiversidad.

Esta actividad se lleva a cabo mediante la conformación de un grupo de interés con actores que tienen cercanía directa con la temática de las cocinas tradicionales en los territorios; por ejemplo, cocineras tradicionales, agricultores y cazadores, sin importar su nivel de escolaridad, su edad o posición en el hogar. Para su

desarrollo, se requiere impulsar la discusión (que puede sólo ser verbal o integrada a las actividades comunitarias en lugares como cocinas, cultivos, etc.) para recoger y documentar los productos, las comidas, sus preparaciones y una breve historia de vida de las y los sabedores tradicionales. Se recomienda que los encuentros se lleven a cabo de manera participativa. Para su desarrollo, la investigación recomienda tener en cuenta los siguientes aspectos.

- Se requiere una metodología de trabajo que puede adelantarse a través de fichas: a) Protocolo básico para las entrevistas – Historias de vida; b) caracterización de la biodiversidad silvestre; c) caracterización de cultivos; d) documentación de las especies utilizadas en la cocina; y e) documentación de las preparaciones (recetas).
- Las herramientas construidas para los encuentros culinarios pueden tener en cuenta tres ejes: a) el conocimiento del sistema productivo tradicional; b) un ejercicio de comparación entre el antes y el después de la alimentación en la comunidad; y c) las recetas tradicionales.

- Para el desarrollo de los encuentros culinarios se sugiere desarrollar las siguientes actividades:
 - ✓ Conformación del equipo de trabajo;
 - ✓ socialización de la iniciativa con la comunidad;
 - ✓ taller de inicio y elaboración del plan de trabajo con su respectivo cronograma;
 - ✓ ajuste de la propuesta de encuentro(s) culinario(s);
 - ✓ trabajo en campo; visitas domiciliarias y a cultivos y áreas de recolección;
 - ✓ encuentros locales de cocina tradicional – cocinando y dialogando;
 - ✓ grabaciones y documentación audiovisual del proceso de cocina en cada territorio;
 - ✓ producción y sistematización de la información por el responsable (comunitario o institucional);
 - ✓ encuentro regional de cocina tradicional;
 - ✓ posproducción del material audiovisual; y
 - ✓ producción de informes y materiales de divulgación.

Con estas actividades, los encuentros culinarios podrán realizarse y sistematizarse como herramienta para generar conocimiento alrededor de las cocinas tradicionales y del sistema alimentario en el que se dan.

Entrevistas. La entrevista es una técnica para obtener información mediante una conversación con una o varias personas para desarrollar estudios analíticos, investigaciones, análisis de contexto, o diálogos de construcción de confianza, o para contribuir en los diagnósticos sociales. Requiere que haya un proceso de comunicación en el que ambos actores, entrevistador y entrevistado, pueden influirse mutuamente, tanto consciente como inconscientemente. Difiere de un intercambio social espontáneo ya que el entrevistador crea una situación concreta, “la entrevista”, que implica necesariamente la indagación de unas situaciones específicas de interés para la investigación en curso. Como herramienta, busca lo importante y significativo en la percepción de los informantes, los significados e interpretaciones frente a esos aspectos indagados, así como el modo en que clasifican y experimentan su propio mundo (Ruiz J., 2012). En el caso particular de la adaptación de las GABA, las entrevistas abiertas



(en las que fluye el diálogo respecto a diversos temas sin un orden establecido) y semiestructuradas (que cuentan con un instrumento de preguntas que se pueden aplicar de manera flexible) permiten conocer visiones sobre el territorio, prácticas alimentarias, aspectos rituales y simbólicos en la alimentación, estrategias educativas en el hogar y la comunidad para la transmisión de conocimientos alimentarios, entre otros temas.

Inventarios alimentarios. Esta metodología busca recoger de manera sistemática una lista de alimentos y preparaciones del territorio y generar posibles agrupaciones en categorías con las que se clasifican los alimentos a nivel local. Se basa en un proceso participativo en el que, a partir de un trabajo en grupo, se plantean unas categorías de partida (por ejemplo, sopas, frutas) y de manera libre las personas participantes incluyen nuevas agrupaciones, alimentos o preparaciones para cada una, y posibles usos comunitarios. Este es un ejercicio introductorio, que permite generar preguntas sobre hábitos alimentarios, simbologías en la alimentación, denominaciones en lenguas indígenas, y relaciones entre la alimentación y temporadas climáticas.

Corpocartografías. Silva, Barrientos & Espinoza (2013) las definieron como un modelo metodológico para el estudio del cuerpo en investigaciones biográficas o en procesos pedagógicos e investigativos (Silva et al., 2013).

- El primer paso para realizar el mapa o cartografía corporal es construir una línea de acontecimientos, donde las y los participantes identifican los sucesos más importantes en su vida.
- Posteriormente, se solicita que se dibuje el cuerpo en tamaño real en la posición más cómoda, utilizando alguna de las personas participantes como modelo.
- Con este modelo, se indica al grupo que dibuje símbolos, palabras o mensajes que representen su propio cuerpo y las experiencias que se pretenden indagar. En el caso de la alimentación, se busca comprender la relación entre esta y el cuerpo, identificando imaginarios, conocimientos y posibles conexiones entre las dos nociones, en aspectos como alimentos buenos y malos para el cuerpo, alimentación y salud, y categorías o clasificaciones asociadas a la alimentación en función de algunas partes del cuerpo o del espíritu, por ejemplo.

De igual manera, según el tiempo disponible, especialmente en pueblos étnicos, se plantea que pueda entenderse el cuerpo como un territorio vivo, en el que se simbolicen las “dolencias” físicas, las conexiones y las relaciones que tiene la alimentación como elemento simbólico y ritual. Es importante aclarar que las formas, las texturas, los colores y las convenciones pueden dejarse a la creatividad de las personas participantes.

- Por último, este mapa corporal es expuesto a todas las personas participantes. Lo que se logra visualizar en los mapas corporales según Silva et al. (2013) son discursos normativos sobre el cuerpo, prácticas vinculadas al cuerpo, simbologías, emociones, mitos y tabúes; o posibles conflictos o tensiones que puedan entenderse como experiencias individuales o colectivas.

Ferias gastronómicas y recorridos territoriales. Aspectos como ferias gastronómicas o recorridos por el territorio permiten, desde una visión colectiva, reconocer la diversidad alimentaria y los atributos que les dan las comunidades a sus alimentos y preparaciones. Las ferias gastronómicas se pueden plantear como

un ejercicio participativo comunitario en el que se permita conocer preparaciones de gran valor para los actores, desde las cuales se entablen conversaciones sobre posibles aportes nutricionales, tiempos de cocción, prácticas de almacenamiento o transporte, usos o símbolos comunitarios, organización del trabajo, roles por géneros para su consecución y estrategias de transmisión de conocimientos en el hogar o en las comunidades. Esto se puede vincular a las expresiones de lo que se entiende sensorialmente como alimentos ricos y apetecidos o como alimentos nutritivos, así como con las posibles asociaciones que tienen estos productos y su preparación con recuerdos específicos que puedan reconocerse como importantes en la adaptación de las GABA.

En el caso de los recorridos territoriales, la metodología se sustenta en la observación etnográfica, a partir de la cual, mediante fotografías y notas de campo, se documentan alimentos y preparaciones en los lugares donde se producen, se obtienen y se transforman. Estos ejercicios son guiados por personas de las comunidades y permiten hacer un inventario de posibles símbolos territoriales que puedan traducirse en íconos y recomendaciones. Los recorridos pueden ser una metodología que se desarrolle



de manera formal o informal y se pueden adelantar como un espacio de intercambio de conocimientos entre actores locales e instituciones. Además del reconocimiento visual y narrativo de la alimentación, durante el recorrido podrá usarse la fotografía como herramienta de registro sistemático de información, que permita dar detalle a las representaciones visuales de los alimentos y preparaciones a incluir como parte del desarrollo de las GABA territorializadas.

Calendarios ecológicos – estacionales. Estos ejercicios buscan representar el conjunto de actividades sociales y culturales de una comunidad en relación con fenómenos ambientales y ecosistémicos (Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura - Costa Rica, 2009). Son diagramas particularmente útiles para ilustrar relaciones entre prácticas alimentarias, disponibilidad de alimentos, aspectos rituales y hechos naturales, como el clima (temporadas de lluvias, temporadas secas), fenómenos reproductivos o migratorios animales (temporadas de subienda, veda, etc.) o ciclos botánicos (floración, polinización, aparición de frutos). Permiten diseñar intervenciones y planificar acciones más adecuadas. Además de los anteriores, se pueden

cubrir temas tales como ingresos y trabajo, actividades escolares y sociales, ocurrencia de enfermedades, épocas de producción de alimentos, recolección, cacería, pesca, etc. También se pueden trabajar fechas importantes para la alimentación, momentos de mayor o menor disponibilidad de alimentos, etc.

En esta metodología se precisa organizar una reunión con la comunidad o el grupo interesado para explicar la función del calendario estacional y discutir los parámetros que se van a incluir. Si bien varían según el enfoque y el grupo, no se deben escoger más de cuatro o cinco parámetros a estudiar. Deberá establecerse una escala lineal de tiempo, que puede ser un calendario anual cuyo criterio de inicio debe estar supeditado a los tiempos planteados por la comunidad, no necesariamente debe empezar en enero. Para cada uno de los parámetros se describirán las variaciones estacionales mediante líneas o bloques. Se procederá a anotar los eventos o aspectos materiales importantes (mes por mes, por ejemplo) hasta completar el año, por cada parámetro, intentando identificar tendencias a partir de la relación entre temáticas.

C. Metodologías útiles para la participación de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes – NNAJ en la adaptación

Para adelantar el proceso de adaptación, resulta importante reconocer las experiencias, percepciones y conocimientos de las y los NNAJ respecto de su alimentación, preferencias, hábitos en relación con la alimentación tradicional y formas de aprendizaje mediante la transmisión de conocimientos. Estos aspectos permiten que la adaptación e implementación de las GABA sean más acordes a los contextos sociales y culturales cambiantes que viven actualmente las nuevas generaciones de los pueblos étnicos y rurales del país. Entre las metodologías recomendadas que pueden tenerse en cuenta se encuentran:

- Ejercicios lúdicos de dibujo o de foto voz⁶, mediante los cuales, los NNAJ pueden expresar de manera visual lo que comprenden por alimentación saludable, proponer

alimentos a incluir en las GABA adaptadas y aportar a la graficación de íconos o a la redacción de mensajes claves.

- Ejercicios de cocina básica con NNAJ, en los que se pueda dialogar sobre preferencias y acceso a alimentos; y diseñar recomendaciones dirigidas a estos cursos de vida, según los contextos locales.
- Visitas guiadas; carreras de observación; o encuentros en cultivos, cocinas comunitarias, chagras y huertas, en las que se realicen diálogos intergeneracionales que, además de promover una EAN participativa, permitan generar un mayor reconocimiento de productos y conocimientos entre las y los NNAJ.
- Participación guiada de NNAJ en actividades comunitarias, como mingas, cosechas, procesos de siembra y celebraciones, en las que se pueda avanzar en el proceso de adaptación y se puedan reconocer las inquietudes e intereses de la población más joven respecto de su alimentación.
- Juegos y actividades recreativas que puedan ser conectadas

6. El método de foto voz se sitúa como una herramienta metodológica participativa que hace uso de la fotografía en combinación con una descripción verbal que favorece la acción comunitaria. Se basa en ejercicios de fotografía de la realidad, bajo un tema o temas específicos en los que los mismos actores hacen registros de su propia realidad, mediante sus teléfonos o cámaras fotográficas. Foto voz constituye una herramienta metodológica que echa mano de recursos visuales y discursivos para el conocimiento de la realidad social. Con una impronta de investigación participativa y comunitaria, se proyecta como una metodología orientada hacia el cambio social y el empoderamiento de los sujetos participantes. En: <https://www.redalyc.org/journal/2971/297165396007/html/>



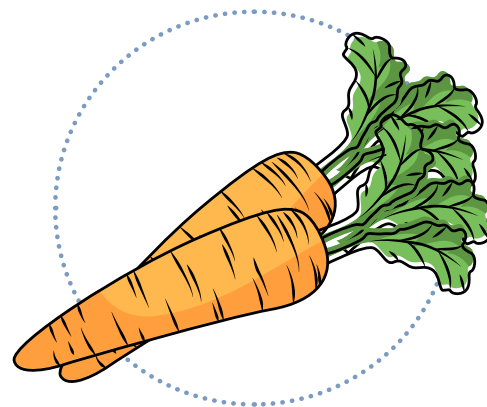
con contenidos en alimentación saludable a fin de permitir el reconocimiento de prácticas alimentarias, de consumo de agua, y de actividad física. Se pueden incluir juegos de lotería, adivine el personaje, trivias y tingo tango, entre otros.

D. Análisis de la información y adaptación de las GABA

Con la aplicación del conjunto de metodologías (mínimas o deseables), el equipo base, con apoyo intersectorial, hará un análisis de la información recogida para generar una primera propuesta de adaptación que integre todos esos elementos trabajados con las comunidades. En esa línea, el análisis requerirá de un proceso de triangulación de toda la información encontrada a través de las diferentes estrategias metodológicas, de tal manera que se pueda construir una síntesis de los resultados que permita integrar la cultura alimentaria en los mensajes y representaciones

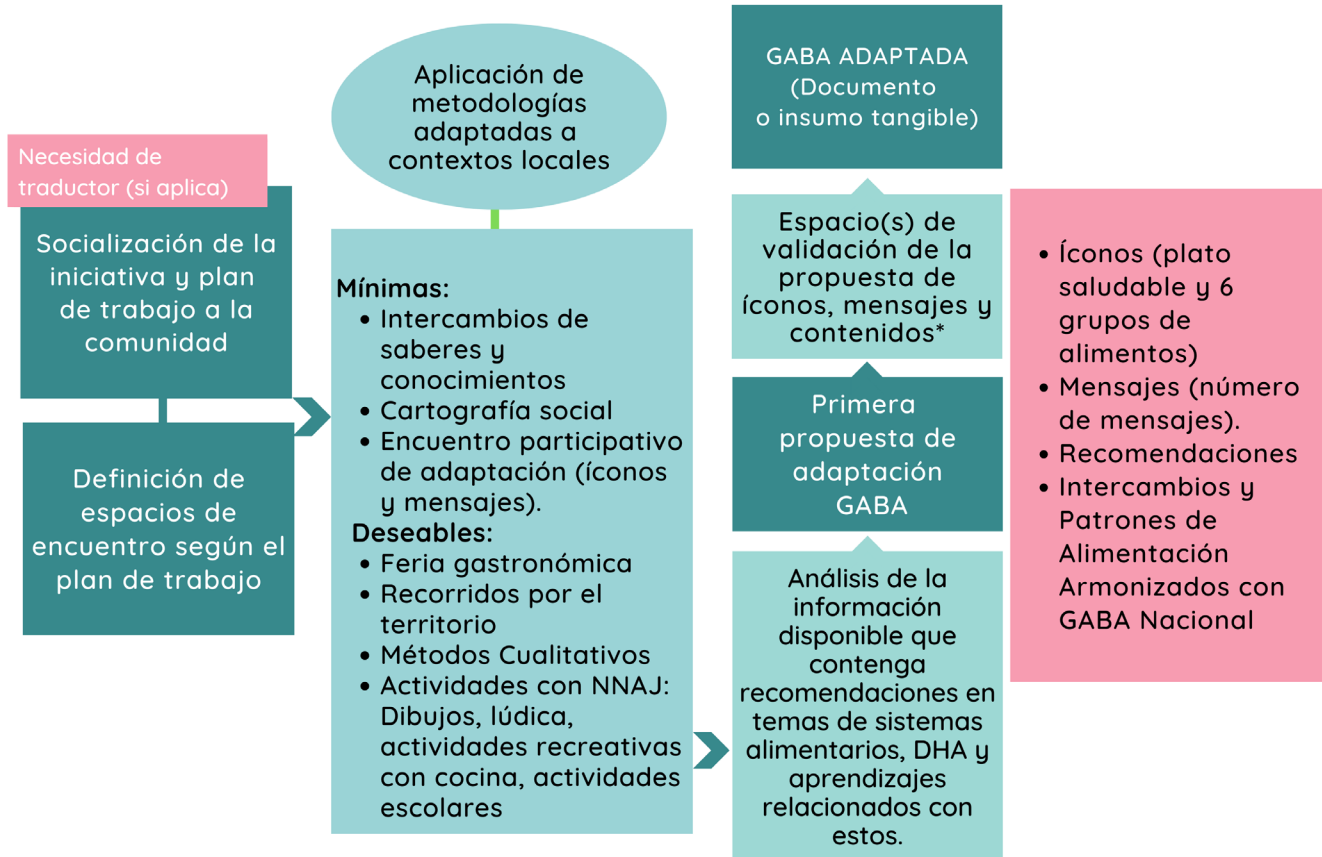
simbólicas de su alimentación, para que estos sean reconocidos y valorados por las comunidades participantes.

En la ilustración 23 y 24 pueden observarse las acciones implicadas en el proceso concreto de adaptación y en el de validación de las GABA adaptadas, que deben verse de manera conjunta⁷. Estas gráficas resumen las acciones metodológicas mínimas y deseables para una adecuada adaptación con ajuste participativo, que permitan una Guía reconocida por las comunidades y armónica con las GABA de nivel nacional.



7. En la ilustración 23 resulta visible la invitación a tener en cuenta que el proceso requiere, una vez se cuente con una primera propuesta de adaptación de las GABA, de un momento de validación (ver ilustración 24), en el que se avance en la ejecución de ajustes y cambios para garantizar un aval y acuerdos comunitarios, que se traduzcan en las GABA adaptadas, de forma tangible (documento, cartilla, material visual) y, de cara a su implementación, respetuosa del contexto cultural y reconocida por la comunidad.

Ilustración 23. Paso 4. Adaptación territorial y validación de las GABA



*La validación se presenta de forma detallada en la ilustración 24

Fuente: Elaboración propia ICBF- FAO (2022)



Es importante que quienes acompañen el proceso puedan conocer el resultado tangible de sus aportes y participación, lo que sin duda contribuirá con una mayor aceptación e incorporación de las recomendaciones de las GABA adaptadas en su vida cotidiana y en su cultura alimentaria. Este insumo “tangible” debe tener en cuenta, en concordancia con la GABA nacional, la adaptación de un modelo gráfico (intercultural) del ícono; la integración de los seis grupos de alimentos; los posibles intercambios; la promoción del consumo de agua y la realización de actividad física; y la incorporación de los mensajes (evitando que se genere un número excesivo de los mismos).

E. Validación de la propuesta de adaptación de las GABA

Además de los ejercicios previos y de contar con una primera propuesta de adaptación, se debe desarrollar también, como mínimo, un espacio de validación, principalmente de la propuesta de los íconos, mensajes y contenidos que se tendrán en cuenta en las GABA adaptadas.

En este momento de validación se necesita revisar de manera rigurosa cuáles fueron los contenidos adaptados participativamente; hacer un informe del ejercicio de adaptación para recoger todos los aprendizajes y sistematizar los logros, especialmente, reconociendo lo que se obtuvo en relación con los íconos y mensajes. Para esto, se requiere generar unos productos en el marco de la validación de los insumos generados:

Un instrumento de validación y ajuste de los insumos generados que contemple la estrategia de validación utilizada. Este instrumento evidencia las técnicas aplicadas en el proceso (diálogo de saberes, plenaria, etc.) e incluye el número de participantes, los lugares de aplicación, y las observaciones y aportes generados sobre el ícono, los mensajes y los contenidos.

Un tangible mejorado (documento de las GABA adaptadas) con aportes de las comunidades y acuerdos sobre si son claros y comprensibles los mensajes e íconos adaptados. Se les dará fuerza a los insumos generados a partir de los parámetros de la Educación Alimentaria y Nutricional (EAN) efectiva y al desarrollo de

estrategias de Información, Educación y Comunicación (IEC), para que sean claros y comprensibles. En este punto es clave el uso de un lenguaje incluyente y la no reproducción de estereotipos de género y etnia.

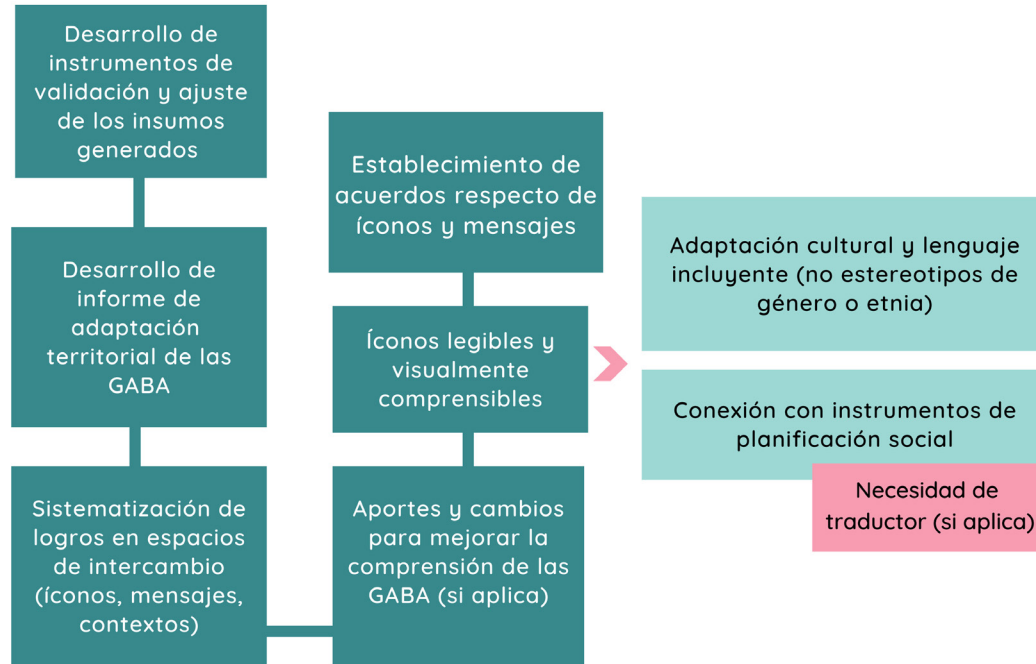
A partir de las recomendaciones de ajustes que se puedan obtener del espacio de validación, este tangible se centra en la revisión de los íconos, mensajes y contenidos, así como en los cambios pertinentes. De cara al proceso de ajuste de íconos y mensajes, una ventaja es que para el desarrollo de este paso metodológico ya se contará con ejercicios participativos previos que permitirán que la guía y su contenido ya estén culturalmente adaptados de la mejor manera posible. Aspectos como la paleta de colores, símbolos, denominaciones de alimentos, posibles agrupaciones nuevas o precisiones sobre usos de términos en lenguas propias pueden validarse en este paso para contar con un tangible de las GABA validado.

Desarrollo de informe de adaptación territorial de las GABA. A partir de los resultados obtenidos en la validación, es importante generar un informe que, como mínimo, haga registro de las acciones adelantadas, los acuerdos construidos, los responsables, el número de actividades, las metodologías aplicadas, el seguimiento a los compromisos, la estrategia de análisis, los principales resultados, los retos y dificultades, las conclusiones, las lecciones aprendidas y las recomendaciones. Este formato de informe se consolidará como un insumo útil para dar cuenta del proceso adelantado y como alternativa de sistematización de la experiencia, resaltando el proceso de validación desarrollado. Se buscará que sea un recurso que acompañe las GABA adaptadas (documento tangible) para promover que el ejercicio pueda conectarse a los instrumentos locales de planificación social.

En la ilustración 24 se presenta la síntesis de las acciones que permiten avanzar en la validación de los insumos generados, procurando que estos sean acordes a los contextos locales.



Ilustración 24. Paso 4. Validación de las GABA adaptadas



Fuente: Elaboración propia ICBF- FAO (2022)

Este paso promoverá que las GABA adaptadas tengan conexión con los objetivos de las Políticas Públicas locales para que sean reconocidas e implementadas por las instancias intersectoriales presentes en el territorio. Igualmente, en el ejercicio se deberá insistir en que las GABA territorializadas estén conectadas a las GABA del orden nacional, de acuerdo con las recomendaciones técnicas previamente brindadas.

Paso 5. Socialización e implementación de las GABA adaptadas

En este paso, una vez se tienen como insumo tangible las GABA adaptadas territorialmente, se pasa al espacio de implementación y socialización de sus contenidos. Dado que ya se ha surtido un proceso de validación, en este momento, los resultados se deben socializar en contextos intersectoriales donde se puedan establecer compromisos y estrategias de implementación en lo local. Por tanto, deben generarse mínimamente unos acuerdos, compromisos y consensos sobre la participación y apropiación intersectorial de las GABA, a través de los comités o mesas intersectoriales.

En esta fase se definen y aplican unos mecanismos y roles de implementación, por lo que resulta muy importante definir de manera participativa, y en el marco de las estrategias de Información, Educación y Comunicación (IEC), la priorización de las problemáticas del territorio, el o los comportamientos a modificar, la selección de la audiencia, el objetivo de la estrategia, el o los mensajes a comunicar, los canales o medios para que

el o los mensajes lleguen a las audiencias y las herramientas a través de las cuales se presentarán los mensajes (ICBF, 2020). En este punto, en el marco de la implementación de las GABA adaptadas, adquiere relevancia el desarrollo de herramientas educ comunicativas (videos, rotafolios, cartillas, etc.) que permitan la disseminación, difusión e implementación de las GABA adaptadas en el o los territorios, para una educación alimentaria y nutricional efectiva. En la ilustración 25 se sintetizan las acciones a tener en cuenta para la ejecución de este paso, que apuestan a fortalecer la articulación entre actores, para su difusión, apropiación y réplica a nivel territorial y nacional.

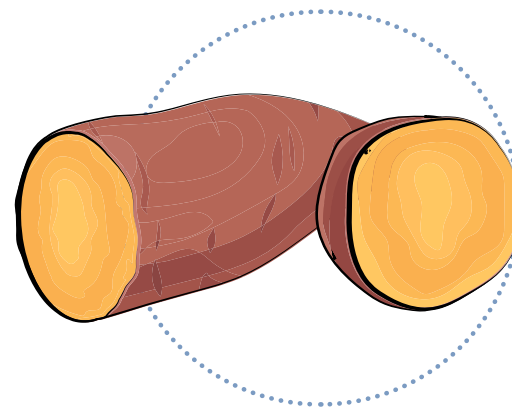
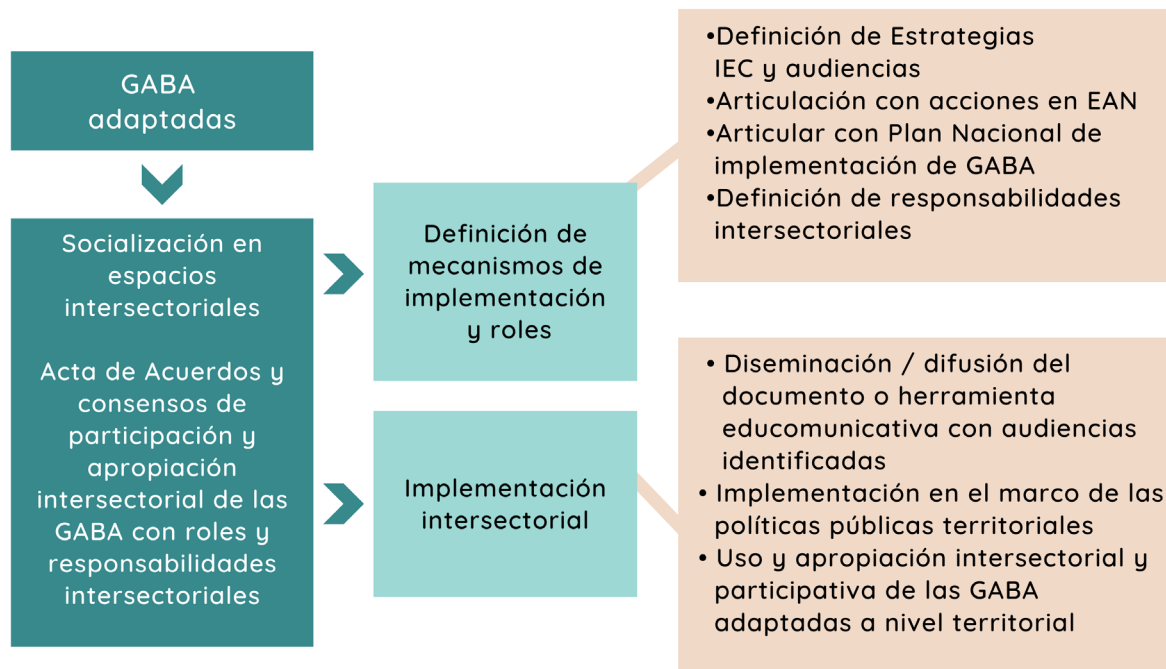




Ilustración 25. Paso 5. Socialización e implementación de las GABA adaptadas



Fuente: Elaboración propia ICBF- FAO (2022)

Dado que los resultados que se obtengan tienen una articulación implícita con el Plan Nacional de Implementación de Guías Alimentarias, resulta relevante establecer compromisos para garantizar la sinergia entre ambos instrumentos. Desde el Paso 1 de la metodología se han establecido unas responsabilidades y compromisos intersectoriales, en este momento, estos se traducen en la diseminación, difusión e implementación del documento o “tangible” con las audiencias identificadas.

Paso 6. Seguimiento y monitoreo

Un primer elemento por considerarse en el seguimiento y monitoreo del proceso de adaptación de las GABA es la verificación del cumplimiento de los compromisos establecidos desde el paso 1, para identificar vacíos y fortalezas. Una vez se surte el proceso formal de implementación y socialización de las GABA, se busca responder a las siguientes preguntas: ¿Qué entidades se involucraron? ¿Cuáles fueron los compromisos que no lograron cumplirse y por qué? ¿Cuáles fueron los roles de los actores en el proceso?

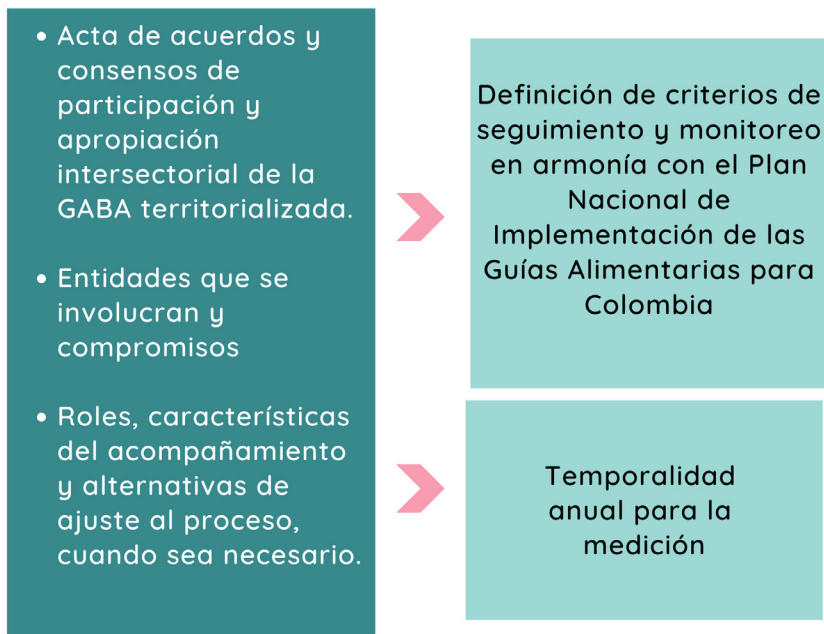
En la fase de cierre de este paso es necesario definir roles y responsabilidades, tanto institucionales como comunitarios, en el marco de las competencias correspondientes, planteando cuáles consensos fueron generados y vinculados a procesos de participación y apropiación intersectorial. Así, se evita que el ejercicio adelantado se perciba como una acción unilateral y se

vea debilitado por la instrumentalización de la participación de las comunidades. Para esto, se recomienda el cierre del proceso mediante un acta de acuerdos entre las partes y la definición del acompañamiento y/o ajuste al proceso, cuando sea necesario. Se recomienda que la temporalidad de ese seguimiento sea anual en términos de medición y que contemple criterios que armonicen con el PNIGA.

En la ilustración 26 se resumen los aspectos a tener en cuenta para realizar un adecuado desarrollo metodológico de este paso y garantizar que se adelanten un seguimiento y monitoreo que reconozcan los acuerdos establecidos por y para los actores, así como la sostenibilidad del proceso.



Ilustración 26. Paso 6. Seguimiento y Monitoreo



Fuente: Elaboración propia ICBF- FAO (2022)

Los indicadores sugeridos para el seguimiento pueden ser de tipo cuantitativo o cualitativo; su elección debe realizarse a partir de ejercicios participativos, como grupos focales, encuestas de conocimientos, actitudes y prácticas, por ejemplo. Algunos indicadores que podrán tenerse en cuenta para el seguimiento pueden ser:

- Porcentaje del público objetivo, por sexo y etnia, que reconoce las GABA adaptadas
- Número de Instituciones que apoyan la divulgación de las GABA adaptadas
- Número de políticas territoriales que adoptan las GABA territorializadas como meta o producto
- Número de acuerdos intersectoriales establecidos y cumplidos
- Número de Comités departamentales de SAN fortalecidos técnicamente para la adaptación territorial de las GABA
- Número de territorios y/o grupos étnicos con GABA adaptadas a su cultura alimentaria
- Cambios percibidos por el uso de las GABA adaptadas, a través de entrevistas, grupos focales o CAP (conocimientos, actitudes y prácticas)
- Percepciones sobre la utilidad de las GABA adaptadas por parte de organizaciones comunitarias, identificadas a partir de entrevistas, grupos focales o CAP
- Número de instituciones que implementan las GABA adaptadas como herramienta educativa
- Número de territorios y/o grupos étnicos que conocen las GABA adaptadas

La ventaja de que algunas de las recomendaciones de las Guías, sus contenidos, ícono y mensajes clave tengan articulación con el enfoque de garantía y exigibilidad del Derecho Humano a la Alimentación será la potencialidad de que sus resultados sean incluidos como parte de los objetivos y líneas de acción de las políticas territoriales en el país. Esto permitirá que algunas de las metas e indicadores clave que se formulen en los planes territoriales con enfoque de DHA (algunos de los cuales están en reformulación o en construcción) tengan la oportunidad de contar con las Guías territorializadas como insumo importante en diferentes aspectos que comprenden los sistemas alimentarios étnicos y rurales, tales como disponibilidad y accesibilidad alimentaria; estrategias de producción, caza, pesca, recolección y trueque en pueblos étnicos y comunidades rurales; cocinas tradicionales; diversidad alimentaria; y/o adecuación cultural y nutricional. Así como para otros factores de importancia: el cuidado del medio ambiente, la transmisión intergeneracional de conocimientos, la cultura material asociada a la alimentación, las estrategias de educación alimentaria y nutricional y de etno educación alimentaria, los roles de género en la alimentación y los indicadores nutricionales estratégicos a nivel territorial (inseguridad alimentaria, malnutrición por déficit o exceso,



doble carga nutricional, etc.). De manera complementaria, los resultados serán insumo para dar seguimiento y monitoreo a los avances de la dimensión de sostenibilidad desde el enfoque del Derecho Humano a la Alimentación, con cruces interesantes en el abordaje de la autonomía y la soberanía alimentaria, elementos importantes para la reivindicación de los derechos colectivos de los grupos étnicos en el país.

Conclusiones generales de la metodología

La metodología presentada cuenta con el atributo de flexibilidad, en la medida en que requiere adaptarse a los contextos territoriales del lugar o lugares donde se genere su aplicación. En ese sentido, la forma como se prioricen los actores y territorios determinará la escala y envergadura de la revisión de datos situacionales territoriales, así como el análisis de marcos normativos y el proceso de concertación que se requiera. Los datos disponibles varían de pueblo a pueblo y de territorio a territorio; por lo tanto, la priorización debe tener en cuenta este criterio.

Como se pudo observar, la metodología reivindica un conjunto de ejercicios en los que prima la participación, como principio fundamental. Todo el proceso puede contar con aportes, respaldo y acompañamiento de los actores participantes en los territorios. Esta apuesta tiene el potencial de incluir recomendaciones para llevar a cabo la adaptación de GABA con enfoque diferencial, sugerencias que vinculan aprendizajes (metodológicos, técnicos, de relacionamiento y logísticos), permiten contar con mejores herramientas para garantizar su replicabilidad y contribuyen a la participación de diversos actores alrededor de las vías más adecuadas para la territorialización de las GABA a nivel local.

De igual manera, este tipo de propuestas se relaciona con los esfuerzos del ICBF por facilitar el desarrollo del Plan Nacional y los Planes territoriales de Seguridad Alimentaria y Nutricional para la garantía progresiva del Derecho Humano a la Alimentación. Como insumo, las experiencias de adaptación territorial de GABA permiten dar luces sobre los sistemas alimentarios, promoviendo su sostenibilidad y reconociendo la diversidad alimentaria local.

Para el proceso de articulación, coordinación e intersectorialidad en la adaptación, debe tenerse en cuenta la relevancia que tienen las instancias locales de articulación: Comité SAN; Mesas de Impulso; Comités de PAE; Mesa de Primera Infancia; entre otras, en las que participan instituciones y agencias de los niveles local y nacional, y que pueden:

- Aportar al desarrollo del proceso. Los aportes pueden ser de variada naturaleza: presupuestales, logísticos, técnicos, en recurso humano, en relacionamiento previo, en datos situacionales, en la implementación de las GABA adaptadas.
- Establecer sinergia y oportunidades de relacionamiento con autoridades, líderes y lideresas de pueblos étnicos y comunidades rurales. En el marco de las instancias de articulación intersectorial, las entidades territoriales cuentan en algunos casos con un o una referente de asuntos étnicos y desarrollan acciones de concertación, coordinación, diálogo y apoyo a las comunidades, a raíz de las cuales, la adaptación de las GABA puede favorecerse, dándoles el alcance adecuado y la pertinencia cultural a la construcción de acuerdos.

- Coordinar acciones de adaptación de las GABA que, por su potencial para la implementación de acciones en DHA, pueden tenerse en cuenta como metas en términos de la planificación local y como parte de los propósitos de los acuerdos étnicos y comunitarios que se establezcan en los Planes de Desarrollo y las políticas territoriales de SAN para la garantía del DHA.

El rol del ICBF en el marco de esta propuesta es fundamental, pues es la entidad que lidera el acompañamiento técnico a todo el proceso de priorización, construcción de acuerdos, adaptación, validación, implementación y seguimiento. Cabe anotar que se requiere que otras entidades en los niveles nacional y territorial también asuman un papel en términos presupuestales y técnicos, garantizando un equipo humano permanente que acompañe las acciones y favoreciendo el diálogo intersectorial. Por ello, resultan importantes las secretarías técnicas de los Comités SAN o quién haga sus veces y el respaldo de las entidades que los integran. Además, esta propuesta invita a la corresponsabilidad, de tal manera que, aparte de los esfuerzos institucionales, se cuente con el apoyo decidido y permanente de las comunidades priorizadas para el éxito de la adaptación.



Un desafío importante es incluir los ejercicios de adaptación de las GABA como parte del quehacer de las instituciones y a través de recursos técnicos y económicos de los niveles nacional y local; lo cual hace parte del reconocimiento a poblaciones, cuya relevancia, entre otras cosas, reside en que son base de la movilización social. En esa medida, las apuestas por fortalecer la implementación del Acuerdo de Paz con las FARC y los nuevos procesos para la consolidación de la Paz total; la Reforma Agraria Integral; la inclusión del DHA y de la soberanía alimentaria; y la materialización de la meta “Hambre Cero” resultan propósitos de Estado, en los que la adaptación de las GABA tiene potencial para ser un mecanismo de reconocimiento de los sistemas alimentarios locales y para llevar a cabo procesos de incidencia en la garantía del DHA, mediante ejemplos co-construidos y participativos.

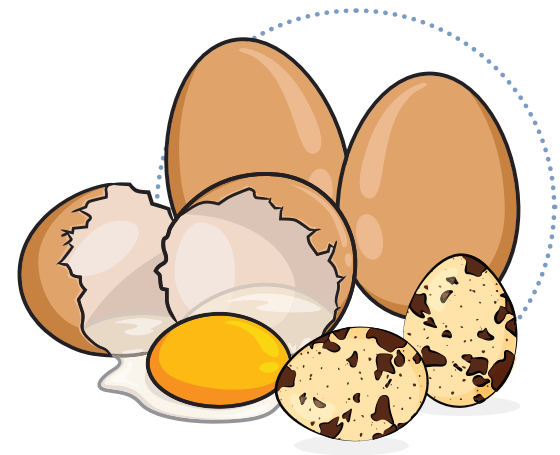
Otra conclusión fundamental estriba en la importancia del enfoque diferencial, especialmente en términos étnicos, que debe ser explícito dentro del proceso de adaptación y aplicación de

las GABA. El reconocimiento de los enfoques diferencial y de Derechos Humanos ha estado rezagado en los procesos étnicos de educación alimentaria y nutricional y en la reivindicación de los derechos colectivos a la alimentación. Según el Libro Blanco/Wiphala sobre sistemas alimentarios de los Pueblos Indígenas, publicado por FAO en 2021, las políticas alimentarias interculturales deben dar lugar a guías alimentarias nacionales que incluyan y tengan en cuenta los sistemas alimentarios de los Pueblos Indígenas. También plantea que los líderes de los pueblos étnicos deben ser participantes activos del diseño del marco de sistemas alimentarios y de las políticas alimentarias interculturales; propone que ellos y ellas, desde sus autonomías, tengan un rol activo en la planificación de una educación intercultural que incorpore sus visiones. Además, afirma que las GABA adaptadas son instrumentos potentes de desarrollo territorial, si los Estados inviertan más en recursos físicos y humanos y se esfuerzan, de manera decidida, en describir y analizar el potencial de los sistemas alimentarios de estos pueblos.

En materia del diálogo al interior del ICBF y sus diferentes misionales, se requiere que haya una articulación permanente para apoyar procesos de adaptación de la GABA y para que esta sea reconocida como una herramienta que transversaliza el enfoque diferencial. Igualmente, es necesario dar prioridad a comunidades étnicas y rurales del país, como parte de las garantías de derechos de personas y poblaciones que son sujetos de protección especial por parte del Estado.

Las GABA territorializadas serán clave como recursos para la adaptación diferencial de minutos en los programas de alimentación escolar en muchos territorios; para los procesos de territorialización que adelanta el ICBF en sus modalidades y servicios de atención; y en otros programas que contemplen el enfoque diferencial e integren la complementación alimentaria. También se espera que logren afectar positivamente indicadores de salud nutricional, que en algunos territorios resultan estratégicos ante el incremento de problemas de malnutrición y frente al debilitamiento de los conocimientos tradicionales de muchas

comunidades debido al relevo generacional, la pérdida de autonomía territorial y el impacto de los conflictos sociales y medioambientales, especialmente visibles entre los pueblos étnicos del país.





6. Referencias bibliográficas

- A, D., & Wittman, H. (2014). Farmers, foodies and First Nations: Getting to food sovereignty in Canada. *Journal of Peasant Studies*, 6, 1153-1173. <https://doi.org/10.1080/03066150.2013.876623>
- Agricultura y desarrollo rural sostenible. (2007). La ADRS y la Agrobiodiversidad. la agrobiodiversidad. <http://www.lamolina.edu.pe/postgrado/pmdas/cursos/diversidad/lecturas/apoyo/SARD-agri-biodiversity%20-%20spanish.pdf>
- Alcaldía Mayor de Bogotá. (2013). Lineamientos Distritales para la Aplicación de Enfoque Diferencial. Bogotá. http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/lineamientos_distritales_para_la_aplicacion_de_enfoques_.pdf
- Amend, E. (2017). My food guide, their food guide: Diversity and personalization in Canada's national dietary guidelines. *Cuisine: The Journal of Canadian Food Cultures*, 1.
- Balcázar, F. (2003). Investigación acción participativa: aspectos conceptuales y dificultades en la implementación. *Fundamentos en Humanidades*, 6, 59-77. <https://www.redalyc.org/pdf/184/18400804.pdf>
- Bericat, E. (2016). ¿Qué es la cultura? La sociedad desde la sociología. Una introducción a la sociología general, 5, 123-152. https://www.researchgate.net/publication/309609989_Que_es_la_cultura#:~:text=La%20cultura%20es%20definida%20como,y%20construyen
- Camacho, J. (2014). Comida, Cultura y Política. *RCA*, 50, 7-10. <https://revistas.icanh.gov.co/index.php/rca/article/view/245/199>
- Casas, A., & Vallejo, M. (2019). Agroecología y agrobiodiversidad. : Crisis ambiental en México. *Ruta para el cambio*, 99-117.
- Castro, M. (2016). Cartografía social como recurso metodológico en los procesos de planeación participativa de un territorio incluyente. <https://progresafenicia.uniandes.edu.co/images/El-caso-del-PPRU-Tringulo-de-Fenicia-en-Bogot.pdf>
- Chinese Nutrition Society. (2019, November 26). Chinese Food Guide Pagoda (2016). Chinese Nutrition Society. Retrieved December 19, 2022, from <http://en.cnsoc.org/dGuideline/611921203.html>
- Climate, Energy and Tenure Division. (n.d.). Voluntary Guidelines on Governance of Tenure - VGGT. FAO. <https://www.fao.org/publications/card/en/c/158144b3-c71b-55f8-a568-bfae95d0d35a/>
- Contento, I. (2007). Nutrition education: Linking research, theory and practice.

- Contreras, J., & Gracia, M. (2005). Alimentación y cultura. Perspectivas antropológicas. Investigaciones Sociales. Ariel.
- Dawson, L. (2020). "Food will be what brings the people together": Constructing counter-narratives from the perspective of Indigenous foodways. In *Indigenous Food Systems: Concepts, Cases, and Conversations* (pp. 83-100). P. Settee & S. Shukla.
- De Garine, V., & De Garine., I. (1998). Antropología de la alimentación: entre naturaleza y cultura. *Alimentación y Cultura. Actas del Congreso Internacional*, 1, 13-34.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2019). Encuesta Nacional Agropecuaria - ENA.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2020).
- Departamento Nacional de Planeación (DNP). (s.f.).
- Desmarais, A.A., & Wittman, H. (2014). Farmers, foodies and First Nations: Getting to food sovereignty in Canada. *Journal of Peasant Studies*, 6, 1153-1173. <https://doi.org/10.1080/03066150.2013.876623>
- Diccionario panhispánico del español jurídico. (s.f.). Definición de sostenibilidad social. Diccionario panhispánico del español jurídico. <https://dpej.rae.es/lema/sostenibilidad-social>
- Dirección General de Nutrición del Reino de Arabia Saudita. (2012). The Healthy Food Palm. Dirección General de Nutrición del Reino de Arabia Saudita. <https://www.moh.gov.sa/en/Ministry/MediaCenter/Publications/Documents/final%20english%20%20D8%A7%D9%84%D9%83%D8%AA%D8%A7%D8%A8%20%D8%A7%D9%84%D8%B9%D9%84%D9%85%D9%8A%20%D8%A5%D9%86%D8%AC%D9%84%D9%8A%D8%B2%D9%8A.pdf>
- Franch, C., Pemjean, I., Rodríguez, L., Hernández, P., & Ortega, A. (2021). Comparación de las Guías Alimentarias en cuatro países de las Américas. *Archivos Latinoamericanos de Nutrición*, 71, 149-160. <https://docs.bvsalud.org/biblioref/2021/09/1290920/art-7.pdf>
- Fundación Iguaraya y Ministerio de Cultura. (2011). Fortalecimiento de la cocina y tradición oral wayuu.
- Gebru, M., Remans, R., Brouwer, I., Baye, D., Melesse, K., Covic, M.B., N., ..., & Vandenberg, M. (2018). Food systems for healthier diets in Ethiopia: Toward a research agenda. IFPRI Discussion Paper.
- Health Canada. (2007). Eating Well with Canada's Food Guide - First Nations, Inuit and Métis. Health Canada. <https://www.canada.ca/en/health-canada/services/food-nutrition/reports-publications/eating-well-canada-food-guide-first-nations-inuit-metis.html>
- Hernández, L. (2010). El concepto del territorio y la investigación en las ciencias sociales. *Agricultura, sociedad y desarrollo*. Agricultura, sociedad y desarrollo, 7, 207-220. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-54722010000300001&lng=es&tlng=es.
- Ibáñez Salgado, N. (2015). La tríada cultural-contextual: Una oportunidad para asegurar la pertinencia cultural en la implementación de la educación



Metodología Para el Diseño, Implementación, Seguimiento y Evaluación de la Adaptación Territorial de Guías Alimentarias

- intercultural. Estudios pedagógico. Estudios pedagógicos (Valdivia), 41, 323-335. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052015000100019>
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). (2015). Encuesta Nacional de Situación Nutricional - ENSIN. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). (2015). Plato saludable de la Familia colombiana: Manual de facilitadores Guías Alimentarias basadas en alimentos para la población colombiana mayor de 2 años. ICBF. https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/manual_facilitadores_gaba.pdf
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). (2017). Proceso direccionamiento estratégico modelo de enfoque diferencial. ICBF. https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/procesos/md1.de_modelo_de_enfoque_diferencial_de_derechos_medd_v1.pdf
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). (2017). Proceso direccionamiento modelo enfoque diferencial MD1.DE 22/03/2017 Versión 1 Página 1 de 75 Antes de imprimir. ICBF. https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/procesos/md1.de_modelo_de_enfoque_diferencial_de_derechos_medd_v1.pdf
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). (2018). Guías Alimentarias basadas en alimentos para la población colombiana mayor de 2 años. ICBF. https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/18622/9789275318737_spa.pdf?sequence=9&isAllowed=y
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). (2019). Proceso promoción y prevención anexo orientaciones para el desarrollo de concertaciones con grupos étnicos. https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/procesos/a2.mo14.pp_anexo_orientaciones_para_el_desarrollo_de_concertaciones_con_grupos_etnicos_v1.pdf
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). (2020). Estrategia de Información, Educación y Comunicación – IEC en Seguridad Alimentaria y Nutricional – SAN, para el fomento de prácticas de alimentación saludable. https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/carilla_iec_baja_final_18_09_2020.pdf
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). (2020). Guías Alimentarias basadas en alimentos para la población colombiana mayor de 2 años. . <https://www.icbf.gov.co/bienestar/nutricion/educacion-alimentaria>
- Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura - Costa Rica. (2009). 80 herramientas para el desarrollo participativo. <http://repiica.iica.int/docs/B0850e/B0850e.pdf>
- Jeppesen, C., Bjerregaard, P., & Young, K. (2011). Food-based dietary guidelines in circumpolar regions. *International Journal of Circumpolar Health*, 70, 1-42.
- Kerpen, S.T., Humbert, M.L., & Henry, C.J. (2015). Determinants of diet for urban aboriginal youth: Implications for health promotion. *Health Promotion Practice*, 3, 392-400. <https://doi.org/10.1177/1524839914557862>
- Kuhnlein, H., Erasmus, B., Creed-Kanashiro, H., Englberger, L., Okeke, C., Turner, N., & Bhattacharjee, L. (2006). Indigenous peoples' food systems for health: Finding interventions that work. *Public Health Nutrition*. PHN: *Public Health Nutrition*, 8, 1013-1019.
- Liguori, K., Nassar, A., & Mehta, K. (2014). An interactive nutritional guide for developing low-cost healthy meals while maintaining Indigenous foods. *IEEE Global Humanitarian Technology Conference (GHTC 2014)*.

- Lobatón, S. B. (2009). Reflexiones sobre Sistemas de Información Geográfica Participativos (sigp) y cartografía social. Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía, (18), 9-23. <https://doi.org/10.15446/rcdg.n18.12798>
- Lombana, D.M.C. (2017). Del enfoque territorial, sus características y posibles inconvenientes en su aplicación en el marco del Acuerdo de Paz. Univ. Estud, 16, 57-76. <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/44210/4.%20Daniel%20Carvajal.pdf?sequence=2&isAllowed=y>
- Londoño, S., & Collazos, J. (2020). Los hijos del maíz, un regalo indígena que puede desaparecer para los campesinos. CrossMediaLab.
- Mena, Á. E., & Meneses, Y. A. (2019). La filosofía de vivir sabroso | Revista Universidad de Antioquia. Revistas UdeA. <https://revistas.udea.edu.co/index.php/revistaudea/article/view/340802>
- Ministerio de Cultura. (2012). Política para el conocimiento, la salvaguardia y el fomento de la alimentación y las cocinas tradicionales de Colombia. Ministerio de Cultura, Dirección de Patrimonio. <http://patrimonio.mincultura.gov.co/SiteAssets/Paginas/Publicaciones-biblioteca-cocinas/biblioteca%2019%20politica.pdf>
- Ministerio de Cultura. (2017). Saberes & Sabores del Pacífico Colombiano: Buenaventura-Tumaco Cultura Culinaria y Biodiversidad.
- Ministerio de Educación Nacional - Colombia & Universidad Nacional de Colombia. (2013). Documento Nacional de Hábitos y Prácticas Alimentarias. https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-336866_archivo_pdf_UNAL_habitos_alimentarios.pdf
- Ministerio de Justicia. (s.f.). Sujetos de especial protección constitucional. INFOGRAFIA SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCION CONSTITUCIONAL.pdf. <https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/conexion-justicia/Documents/Infografias/InfografiaComisarios/INFOGRAFIA%20SUJETOS%20DE%20ESPECIAL%20PROTECCION%20CONSTITUCIONAL.pdf>
- Ministerio del Poder Popular para la alimentación- Venezuela. (2011). Trompo de los alimentos: Nutriendo conciencias en las escuelas para el Buen Vivir. Gobierno Bolivariano de Venezuela. <https://www.guao.org/sites/default/files/biblioteca/1.%20Trompo%20de%20Alimentos.pdf>
- Ministerio de Salud. (2016). Orientaciones para la interseccionalidad. Ministerio de Cultura. <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/ED/PSP/orientaciones-intersectorialidad.pdf>
- Ministerio de Salud de Brasil. (2015). Guía alimentaria para la población de Brasil. Eduardo Alves Melo. https://bvsm.s.saude.gov.br/bvs/publicacoes/guia_alimentaria_poblacion_brasilena.pdf
- Ministerio de Salud Pública y asistencia social. (s.f.). Normas con pertinencia cultural hacia la interculturalidad. Ministerio de Salud Pública y asistencia social. <https://www.paho.org/gut/dmdocuments/2011%20NORMAS%20CON%20PERTINANCIA%20CULTURAL.pdf>
- Montagnese, C., Santarpia, L., Iavarone, F., Strangio, F., Buonifacio, M., & Pasanisi, F. (2019). Food-based dietary guidelines around the world: eastern Mediterranean and Middle Eastern countries. Nutrients, 6, 1325.



Navarro, B., Arriagada, I., Bustingorry, S., & Burgos, C. (2016). Adaptaciones curriculares: Convergencias y divergencias de su implementación en el profesorado chileno. *Revista Electrónica Educare*, 20, 1-18.

Noriega Franco, M. A. (2022). Impacto de la producción agroindustrial en la soberanía alimentaria de los indígenas Sikuani del Vichada durante el periodo comprendido entre 1990 Y 2018. Pontificia Universidad Javeriana.

Observatorio de Seguridad y Soberanía alimentaria y Nutricional (OBSSAN). (s.f.). alimentos tradicionales deben retomarse en políticas de nutrición. <http://obssan.unal.edu.co/wordpress/alimentos-tradicionales-deben-retomarse-en-politicas-de-nutricion/>

Observatorio Latinoamericano de Derechos Humanos y Empresas. (s.f.). Saberes Ancestrales. Universidad Externado de Colombia. <https://www.uexternado.edu.co/observatorio-latinoamericano-de-derechos-humanos-y-empresas/etni-co-voces-para-las-comunidades-2/saberes-ancestrales/>

OBSSAN. (S.f.). Alimentos tradicionales deben retomarse en políticas de nutrición. OBSSAN. Retrieved December 19, 2022, from <http://obssan.unal.edu.co/wordpress/alimentos-tradicionales-deben-retomarse-en-politicas-de-nutricion/>

Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2000). El derecho al disfrute del más alto nivel posible de salud. Observación General 14 del Comité de Derechos Económicos, Social. ACNUR. <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2001/1451.pdf>

Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2013). Los pueblos indígenas y el sistema de derechos humanos de las Naciones Unidas. ONU. https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Publications/fs9Rev.2_SP.pdf

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). (s.f.). FAO. <https://www.fao.org/3/x2919s/x2919s04.htm>

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.(FAO). (s.f.). El derecho humano a la alimentación. Unidad para el Derecho a la Alimentación. Departamento Económico y Social de FAO.

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. (FAO). (s.f.). Guías alimentarias basadas en alimentos. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. <http://www.fao.org/nutrition/educacion-nutricional/food-dietary-guidelines/background/sustainable-dietary-guidelines/es/>

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) & CONADI. (2011). Informe FAO-CONADI-Programa Orígenes. Santiago.

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación(FAO) & Organización Mundial de la Salud (OMS). (2020). Dietas saludables sostenibles: Principios rectores. <https://www.fao.org/3/ca6640es/ca6640es.pdf>

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. (FAO). (2021). Libro Blanco/Wiphala sobre sistemas alimentarios de los Pueblos Indígenas. <https://web.archive.org/web/20210615173656/http://www.fao.org/3/cb4932es/cb4932es.pdf>

- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (2012). The state of security and nutrition in the world 2020. FAO. <http://www.fao.org/3/ca9692en/online/ca9692en.html#chapter-forward>
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura & Ministerio de Salud (CISAN). (2015). Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2012-2019. Anexo Étnico. FAO.
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). (2014). El Estado de las guías alimentarias basadas en alimentos en América Latina y Car: 21 años después de la Conferencia Internacional sobre Nutrición. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. <https://www.fao.org/3/i3677s/i3677s.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). (s.f.). Sistemas alimentarios. <https://www.fao.org/food-systems/es/>
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) & Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). (2018). Forme de proceso de adaptación territorial de GABA en territorios priorizados.
- Organización Mundial de la Salud. (2012). Promoting a Healthy Diet for the WHO Eastern Mediterranean Region: User-Friendly Guide. Organización Mundial de la Salud. Oficina Regional para el Mediterráneo Oriental. https://applications.emro.who.int/dsaf/emropub_2011_1274.pdf
- Organización Panamericana de la Salud (OPS) & Organización Mundial de la Salud (OMS). (2016). Modelo de perfil de nutrientes de la Organización Panamericana de la Salud. OPS. https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/18622/9789275318737_spa.pdf?sequence=9&isAllowed=y
- Organización Panamericana de la Salud (OPS) & Organización Mundial de la Salud (OMS). (2022). Metodología de los diálogos de saberes. Publicaciones Generales. <https://doi.org/10.37774/9789275324707>
- Procuraduría General de la Nación. (s.f.).
- Quinceno Toro, N. (2016). Vivir Sabroso. Luchas y movimientos afrotratenos, en Bojayá, Chocó, Colombia Editorial Universidad del Rosario. <https://editorial.urosario.edu.co/gpd-vivir-sabroso-luchas-y-movimientos-afrotratenos-en-bojaya-choco-colombia.html>
- Red-ICEAN: ¿Qué es la Educación Alimentaria y Nutricional? (s/f). Fao.org. Recuperado el 1 de marzo de 2023, de <https://www.fao.org/red-icean/acerca-de-la-red-icean/que-es-la-educacion-alimentaria-y-nutricional/es/>
- Ruiz, J. (2012). Metodología de la investigación cualitativa. Volumen 15 de Ciencias Sociales serie granate. Bilbao.
- Secretaría de Salud México. (2013). Servicios básicos de salud. Promoción y educación para la salud en materia alimentaria. Criterios para brindar orientación. Secretaría de Salud México.
- Silva, J., Barrientos, J., & Espinoza-Tapia, R. (2013). Un modelo metodológico para el estudio del cuerpo en investigaciones biográficas: los mapas



Metodología Para el Diseño, Implementación, Seguimiento y Evaluación de la Adaptación Territorial de Guías Alimentarias

corporales. Alpha (Osorno), (37), 163-182.

Sinergias. (2020). Guía del buen comer. Sinergias - Alianzas Estratégicas para la Salud y el Desarrollo Social. https://www.sinergiasong.org/_files/ugd/842017_7e62a84e9d204463b034715f42bf6d39.pdf

Sumando Voces. (2019). La problemática con el botadero de Doña Juana. Sumando Voces Comunicación Popular. <https://sumandovoces.org/la-problematica-con-el-botadero-de-dona-juana/#:~:text=En%20Colombia%20hace%20muchos%20a%C3%B1os%20se%20viene%20hablando,los%20antiguos%20botaderos%20de%20Gibraltar%20y%20el%20Cortijo.>

Tapia, S. (1989). Tradición y costumbre: un acercamiento antropológico. In Lenguaje y tradición en México, Zamora,. El Colegio de Michoacán.

Intini, J., Jacq, E., Torres, D. (2019). Transformar los sistemas alimentarios para alcanzar los ODS. FAO. <https://www.fao.org/3/ca5130es/ca5130es.pdf>

Universidad Nacional de Colombia (UNAL) & Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). (2019). Componente 2: Desarrollo de procesos participativos con enfoque diferencial étnico para la adaptación territorial de las GABA.

Vila, B., & Arzamendia, Y. (2016). Construcción de un calendario ambiental participativo en Santa Catalina, Jujuy, Argentina. *Etnobiología*, 14, 71-83. https://www.vicam.org.ar/publi/2016Vila_Arzamendia_Calendarioambiental.pdf

Wilson, T., & Shukla, S. (2020). Pathways to Revitalization of Indigenous Food Systems: Decolonizing Diets through Indigenous-focused Food Guides. *Journal of Agriculture, Food Systems, and Community Development*, 4, 201-208.

Wilson, T., & Shukla, S. (2020). Pathways to Revitalization of Indigenous Food Systems: Decolonizing Diets through Indigenous-focused Food Guides. *Journal of Agriculture, Food Systems, and Community Development*, 4, 201-208.

Yang, Y. X., Wang, X. L., Leong, P. M., Zhang, H. M., Yang, X. G., Kong, L. Z., Zhai, F. Y., Cheng, Y. Y., Guo, J. S., & Su, Y. X. (2018). New Chinese dietary guidelines: healthy eating patterns and food-based dietary recommendations. *Asian Pacific Journal of Clinical Nutrition*, 8, 908-913. <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/30045438/>

Ziegler, J. (2001). Derechos económicos, sociales y culturales. El derecho a la alimentación. Naciones Unidas, Comisión de Derechos Humanos. <https://undocs.org/es/E/CN.4/2001/53>



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Sede de la Dirección General Av Carrera 68 N°64c-75



LÍNEA DE ATENCIÓN A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.
PROTECCIÓN · EMERGENCIA · ORIENTACIÓN

Línea gratuita nacional ICBF:
01 8000 91 80 80
www.icbf.gov.co

 ICBFColombia

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

En convenio con:



Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

